

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y MIGRACIÓN INTERNA EN PANAMÁ: CENSO 2010



INEC
Contraloría General de la República
Instituto Nacional de Estadística y Censo
P A N A M Á



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

FEDERICO A. HUMBERT
Contralor General

NITZIA R. DE VILLARREAL
Subcontralora General

CARLOS A. GARCÍA MOLINO
Secretario General

DANIS P. CEDEÑO H.
Director

EDUARDO PALACIO CH.
Subdirector

YADIRA DEL C. ADAMES
Subdirectora

ALVARO O. CUBILLA
Jefe de la Unidad de
Análisis Demográfico



ESTADÍSTICA PANAMEÑA
SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

*DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL Y MIGRACIÓN INTERNA EN
PANAMÁ: CENSO 2010*

UNIDAD DE ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Año 2014

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), de la Contraloría General de la República, presenta a los usuarios en esta oportunidad, información relacionada a la distribución territorial de la población por área, la distribución a nivel de provincias y comarcas indígenas y la estimación directa de la migración interna interprovincial e interdistrital, tanto la migración de tipo absoluta o de toda la vida y la migración interna reciente. Se ha utilizado como fuente de información básica, los microdatos del Undécimo Censo Nacional de Población y Séptimo de Vivienda del 2010. Cabe señalar, que mediante Ley 119 del 30 de diciembre de 2013 se crea la provincia de Panamá Oeste, por lo cual ha sido incorporada al estudio con carácter retrospectivo, para momentos censales anteriores.

En términos demográficos, la dimensión y composición de las poblaciones humanas actuales son el resultado de la interacción entre los componentes de la dinámica demográfica. A través de los años, la mortalidad, la natalidad y la migración han modelado el tamaño, estructura y distribución de la población panameña, en el marco de un proceso denominado transición demográfica. Además, los procesos de transformación de la población deben analizarse considerando dos dimensiones, una de ellas es la temporal, cuando los hechos demográficos hacen referencia a momentos o períodos de tiempo determinados. La otra dimensión es la espacial o geográfica, la población con sus características y los elementos que la dinamizan, cada uno de ellos con sus determinaciones y consecuencias propias, se referencia al territorio que habita. La población es inseparable del espacio geográfico, de allí la importancia e interés por describir y analizar la distribución espacial de la población panameña, sus patrones de asentamiento y su movilidad.

Tradicionalmente, se ha analizado la distribución espacial de la población por la distinción urbano-rural de la zona de residencia, un factor influyente en el crecimiento de las ciudades ha sido el desplazamiento de la población en dirección rural→urbana. La zona de residencia ha sido investigada en Panamá desde inicios del siglo pasado, mediante los censos de población, los cuales representan una de las más importantes fuentes de información sobre el proceso de urbanización.

Previo a la descripción y análisis del nivel de urbanización del país y su evolución, desde 1940 al 2010, se presenta en el primer capítulo, una breve revisión de las definiciones de urbanización empleadas en nuestros censos de población, desde que se incorporó esta distinción hasta el presente, puesto que los cambios en la definición constituye una de las fuentes del crecimiento de la población urbana y de la urbanización. Igualmente, se evalúa el efecto de las reclasificaciones de nuevas localidades que se incorporan como urbanas, esta evaluación se acompaña de indicadores del crecimiento urbano y otras medidas que relacionan ambas áreas de residencia.

En la segunda parte de este capítulo, se presenta un análisis de la distribución de la población a escala provincial, mediante un esquema que incorpora la nueva provincia. Se enuncian las causas de orden demográfico que produjeron las variaciones en la distribución espacial de la población a nivel provincial, además del efecto de las redefiniciones político administrativas, con base en información de los censos 1990 y 2010, considerando los cambios en la proporción demográfica de cada provincia o comarca indígena en relación al total nacional.

Por otro lado, la estimación directa de la migración interna es posible, a través de la herramienta conocida como matriz de migración interna por lugar de origen y destino. Como resultado de la aplicación de esta técnica, se describe en el segundo capítulo, el nivel de la movilidad de la población dentro del territorio nacional, en términos de migración. A su vez, es factible la desagregación de la población por condición migratoria, entre migrantes y no migrantes, identificando aquellos migrantes originarios de provincias, comarcas indígenas o distritos de residencia anterior que se localizan en el momento censal, residiendo habitualmente en otras regiones, es decir, los emigrantes e inmigrantes.

En este capítulo se presenta la migración absoluta o de toda la vida, se logra por la combinación de las preguntas sobre lugar de nacimiento y lugar de residencia habitual, en nuestro país al tratarse de un censo de facto o de hecho es necesario realizar la pregunta sobre la residencia habitual o permanente, ya que la misma puede, en algunos casos, diferir del lugar donde se empadrona al individuo. También se presenta la migración reciente, se obtiene por la combinación de la residencia habitual y las preguntas sobre residencia anterior y período de la residencia, la migración reciente es referida a 5 años anteriores al censo. De este modo, se clasifica la migración interna según la forma del proceso, en la cual se considera la dimensión temporal.

Otra de las consideraciones es el nivel de desagregación territorial de la población, los avances en materia tecnológica permiten aprovechar las potencialidades de los microdatos censales, lo que se logra utilizando el programa REDATAM + SP, al trabajar con las preguntas de migración, al menos a los dos niveles geográficos que permite la base de datos censal y que responden a la división político administrativa, el nivel de las provincias y comarcas indígenas conocido como las divisiones administrativas mayores (DAM) y el nivel distrital o de las divisiones administrativas menores (DAME).

Se han derivado para la población migrante, algunas características de orden demográfico, declaradas en el lugar de destino en el momento censal, para describir y completar el panorama de la estructura y de la selectividad por estos atributos de los migrantes (sexo y edad). Además de la descripción de las corrientes migratorias, se pueden identificar áreas de atracción y expulsión. Por otro lado, la elaboración de indicadores absolutos y relativos permite estimar la intensidad de la migración subnacional, el cálculo de saldos migratorios, porcentajes, tasas, entre otros indicadores. La migración como componente esencial del cambio de la población, influye sobre la estructura, la dinámica y la magnitud de la misma. Dado que este fenómeno es eminentemente social, está determinado a su vez, por factores socioculturales y económicos, de allí la necesidad de incorporarlo en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas de desarrollo.

Índice

Página
número

1. Distribución espacial de la población.....	1
1.1. Distribución de la población por área.....	1
1.2. Distribución de la población a escala provincial.....	11
2. Migración interna.....	21
2.1. Marco conceptual.....	21
2.1.1. Clasificación operativa de migrantes.....	22
2.1.2. Fuente de datos.....	23
2.1.3. Estimación de la migración interna.....	26
2.1.4. Medidas básicas de la migración interna.....	27
2.2. Análisis de resultados de la estimación.....	28
2.2.1. Nivel y tendencia de la migración interna.....	28
2.2.2. Atributos demográficos.....	32
2.2.3. Migración interna interprovincial de toda la vida.....	35
2.2.4. Migración interna interprovincial reciente.....	42
2.2.5. Corrientes migratorias interprovinciales.....	48
2.2.6. Migración interna interdistrital.....	53

Conclusión

Bibliografía

Tablas

Tabla 1. Población total en la República, según área: Censos 1950-2010.....	2
Tabla 2. Tasa de crecimiento medio anual intercensal: Censos 1950-2010.....	4
Tabla 3. Población total en la República, según provincia y comarca indígena: Censos 1990-2010 y estimación 2020.....	14
Tabla 4. Migración interna absoluta interprovincial: Censos 1990-2010.....	28
Tabla 5. Migración interna absoluta interdistrital: Censos 1990-2010.....	28
Tabla 6. Condición migratoria de la población total, por tipo de migración: Censo 2010.....	29
Tabla 7. Migración interna reciente interprovincial: Censos 1990-2010.....	30
Tabla 8. Migración interna reciente interdistrital: Censos 1990-2010.....	30
Tabla 9. Indicadores derivados de migración interna interprovincial de toda la vida de la población total, según provincia y comarca indígena: Censo 2010.....	36
Tabla 10. Porcentaje de inmigración y emigración interprovincial de toda la vida: Censos 1990-2010.....	38
Tabla 11. Indicadores derivados de migración interna interprovincial reciente de la población total, según provincia y comarca indígena: Censo 2010.....	43
Tabla 12. Distritos de atracción, por tipo de migración: Censo 2010.....	53
Tabla 13. Migración neta e índice de eficacia migratoria interdistrital por tipo de migración, según distrito: Censo 2010.....	55

Gráficos

Gráfico 1.	Población, según área: Censos 1950-2010.....	3
Gráfico 2.	Porcentaje de población total, según área: Censos 1950-2010.....	4
Gráfico 3.	Tasa de crecimiento medio anual de la población, por área: Censos 1950-2010....	5
Gráfico 4.	Diferenciales de crecimiento urbano-rural: Censos 1950-2010.....	6
Gráfico 5.	Población por provincia, comarca indígena y área: Censo 1990.....	7
Gráfico 6.	Población por provincia, comarca indígena y área: Censo 2000.....	7
Gráfico 7.	Población por provincia, comarca indígena y área: Censo 2010.....	7
Gráfico 8.	Incremento medio anual del grado de urbanización: Censos 1940-2010.....	8
Gráfico 9.	Razón urbano / rural: Censos 1990-2010.....	8
Gráfico 10.	Porcentaje de población por área, según provincia y comarca indígena: Censo 1990.....	10
Gráfico 11.	Porcentaje de población por área, según provincia y comarca indígena: Censo 2000.....	10
Gráfico 12.	Porcentaje de población por área, según provincia y comarca indígena: Censo 2010.....	10
Gráfico 13.	Tasa de crecimiento medio anual de la población, por provincia y comarca indígena: Años 1990-2020.....	12
Gráfico 14.	Población total en la República, según provincia y comarca indígena: Censos 1990-2010 y Estimación 2015-20.....	17
Gráfico 15.	Distribución porcentual de la población, según provincia y comarca indígena: Censos 1990-2010 y Estimación 2015-20.....	20
Gráfico 16.	Tasa bruta de movilidad interprovincial: Censos 1990-2010.....	30
Gráfico 17.	Tasa bruta de movilidad interdistrital: Censos 1990-2010.....	30
Gráfico 18.	Índice de masculinidad por condición migratoria y tipo de migración a escala provincial: Censos 1990-2010.....	32
Gráfico 19.	Índice de masculinidad por condición migratoria y tipo de migración a escala distrital: Censos 1990-2010.....	32
Gráfico 20.	Migrantes internos absolutos a escala provincial por grupos de edad: Censos 1990-2010.....	33
Gráfico 21.	Migrantes internos absolutos a escala distrital por grupos de edad: Censos 1990-2010.....	34
Gráfico 22.	Migrantes internos recientes a escala provincial por grupos de edad: Censos 1990-2010.....	34
Gráfico 23.	Migrantes internos recientes a escala distrital por grupos de edad: Censos 1990-2010.....	34
Gráfico 24.	Migración neta interprovincial de toda la vida de la población total por sexo: Censo 2010.....	35
Gráfico 25.	Migración neta interprovincial reciente de la población total por sexo: Censo 2010.....	43
Gráfico 26.	Migrantes de toda la vida de la provincia de Panamá: Censo 2010.....	51
Gráfico 27.	Tasa de migración neta interdistrital: Censo 2010.....	56

Mapas

Mapa 1.	Índice de eficacia migratoria interprovincial de toda la vida de la población total: Censo 2010.....	39
Mapa 2.	Porcentaje de inmigración interprovincial de la población total, por sexo: Censo 2010.....	40
Mapa 3.	Porcentaje de emigración interprovincial de la población total, por sexo: Censo 2010.....	41

Mapa 4.	Índice de eficacia migratoria interprovincial reciente de la población total: Censo 2010.....	44
Mapa 5.	Tasa de inmigración interprovincial de la población total, por sexo: Censo 2010....	45
Mapa 6.	Tasa de emigración interprovincial de la población total, por sexo: Censo 2010.....	46
Mapa 7.	Tasa de migración neta interprovincial de la población total: Censo 2010.....	47
Mapa 8.	Tasa de inmigración interdistrital de la población total: Censo 2010.....	57
Mapa 9.	Tasa de emigración interdistrital de la población total: Censo 2010.....	58
Mapa 10.	Tasa de migración neta interdistrital de la población total: Censo 2010.....	59

Anexos

Cuadro 1.	Población total, según provincia y comarca indígena: Censos 1990-2010 y Estimación 2010-20.....	67
Cuadro 2.	Distribución porcentual, crecimiento absoluto y variación porcentual de la población, según provincia y comarca indígena: Censos 1990-2010 y Estimación 2010-20.....	68
Cuadro 3.	Población total, según provincia, comarca indígena y área: Años 1990-2020.....	69
Cuadro 4.	Distribución porcentual de la población, según provincia, comarca indígena y área: Censos 1990-2010 y Estimación 2010-20.....	70
Cuadro 5.	Población total según provincia, comarca indígena y distrito: Censo 1990-2010 y Estimación 2010-20.....	71
Cuadro 6.	Crecimiento absoluto y distribución porcentual de la población total por provincia, comarca indígena y distrito: Censo 1990-2010 y Estimación 2010-20.....	73
Cuadro 7.	Matriz de migración interna de la población total por provincia y comarca indígena de nacimiento, según provincia y comarca indígena de residencia habitual: Censo 2010.....	75
Cuadro 8.	Matriz de migración interna de la población total por provincia y comarca indígena de residencia anterior (5 años), según provincia y comarca indígena de residencia habitual: Censo 2010.....	76
Cuadro 9.	Matriz de migración interna de la población total por distrito de nacimiento, según distrito de residencia habitual: Censo 2010.....	77
Cuadro 10.	Matriz de migración interna de la población total por distrito de residencia anterior (5 años), según distrito de residencia habitual: Censo 2010.....	83

Signos convencionales y abreviaturas utilizados en el Instituto
Nacional de Estadística y Censo

.	Para separar decimales
,	Para la separación de millares, millones, etc.
..	Dato no aplicable al grupo o categoría
...	Información no disponible
-	Cantidad nula o cero
0 0.0 0.00	} Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato
(P)	Cifras preliminares o provisionales
(R)	Cifras revisadas
(E)	Cifras estimadas
{	Llaves para unir dos o más números
n.c.p.	No clasificado en otra parte o partida
n.e.	No especificado
n.e.p.	No especificado en otra partida
n.e.o.c.	No especificado en otra categoría
n.e.o.g.	No especificado en otro grupo
n.i.o.p.	No incluido en otra partida

Las indicaciones de carácter especial, se efectúan mediante llamadas al pie de cada cuadro.

1. Distribución espacial de la población

1. 1. Distribución de la población por área

La distribución de la población en el territorio suele ser analizada, según la concentración demográfica por tipo de localidades y por organización político-administrativa. En Panamá, desde 1920 los censos nacionales han permitido clasificar la población, según la distinción del área de residencia (urbana-rural).

En aquel momento, basándose en la definición de lo urbano que aplicaba la oficina de Censos de los Estados Unidos de Norte América, se consideró como población urbana, la que reside en las cabeceras de distrito y también aquella que reside en poblados de más de 1,000 habitantes. Se observa una combinación de criterios, por un lado, demográfico al haber establecido un rango mínimo de población y por otro lado, de tipo administrativo al hacer referencia a la posición de la localidad dentro del gobierno local. La población rural se definió como la que habita en caseríos que no son cabeceras de distrito o que no llegan a 1,000 habitantes. En 1930, se consideró como población urbana la de todas las cabeceras de distrito, sin tener en cuenta otro criterio.

En el censo de 1940 se redefine como población urbana, las agrupaciones de 1,500 y más habitantes y que además, reúnen las condiciones de vida usualmente reconocidas

como urbanas. Se deja de lado el criterio administrativo utilizado con anterioridad y se introduce el criterio que se vincula con características de tipo socioeconómico, prevaleciendo este criterio sobre el demográfico. Por ejemplo, poblaciones como Pocrí (Aguadulce), Río Hato y La Palma (Las Tablas), a pesar de estar dentro del límite poblacional, se excluyeron, porque sus condiciones de vida, al momento del censo, eran más bien rurales que urbanas. En cambio, cinco poblaciones por debajo del límite indicado, se incluyeron en la población urbana, por conformarse sus características con las condiciones clasificatorias, estas fueron: Antón (Coclé); Boquete (Chiriquí); Pueblo Nuevo, San Francisco de la Caleta (Panamá) y Soná (Veraguas).

Desde 1950 hasta la actualidad, la unidad geográfica que se usa como punto de referencia para definir a la población urbana es el lugar poblado urbano, utilizando al igual que en 1940 una combinación de criterios, para definir la condición urbano-rural. Por un lado, está el criterio de orden demográfico, que se basa en el número de habitantes residentes en la localidad, por otro lado, el criterio de orden socioeconómico, relacionado a la existencia de ciertos servicios básicos, equivalente al criterio asociado a condiciones de vida urbana.

Se define como lugar poblado urbano aquel que concentra 1,500 o más habitantes y que partiendo de un núcleo central presenta continuidad física en todas direcciones hasta ser interrumpidas por terrenos agrícolas. Reúne todas o la mayor parte de las siguientes características:

Servicio de luz eléctrica; acueducto público; sistema de alcantarillado; trazado de calles, varias de ellas pavimentadas y con aceras; edificios contiguos o alineados; uno a más colegios secundarios; establecimientos comerciales; centros sociales y recreativos.

Tabla 1. POBLACIÓN TOTAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA: CENSOS 1950 - 2010							
Área	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
TOTAL	805,285	1,075,541	1,428,082	1,831,399	2,329,329	2,839,177	3,405,813
Urbana.....	289,697	446,213	679,370	910,580	1,251,555	1,764,771	2,216,559
Rural.....	515,588	629,328	748,712	920,819	1,077,774	1,074,406	1,189,254
Razón Urbano-Rural ¹ ..	56	71	91	99	116	164	186

1/ La razón urbano-rural: (U / R x 100), representa el número de habitantes urbanos por cada 100 rurales.

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

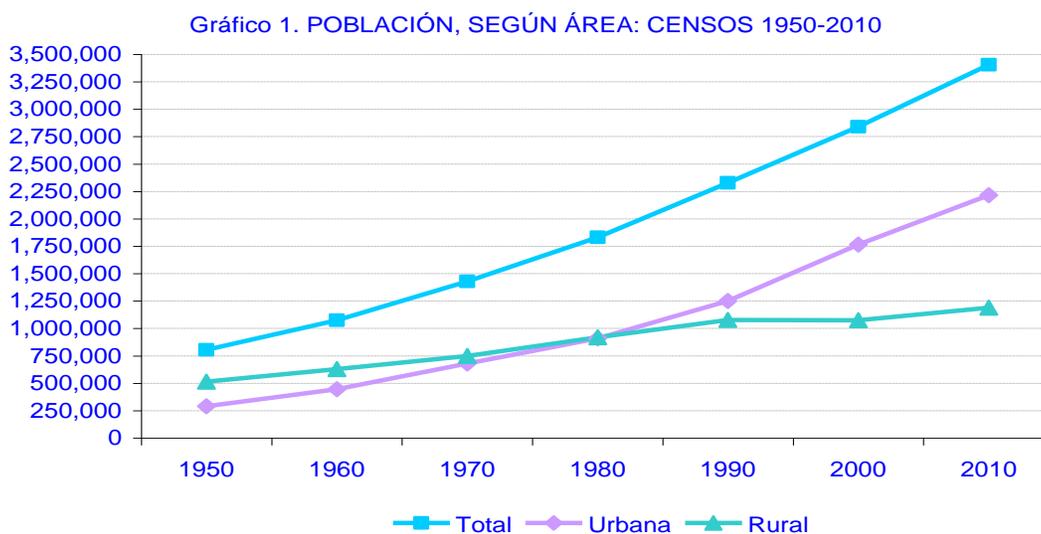
Además de los cambios en la definición, otra fuente de crecimiento de la población urbana y de la urbanización fue la incorporación de nuevas áreas. Este aspecto ha tenido injerencia en el incremento de la población urbana. Los datos indicaron que la población que habitaba en ciudades en 1940 fue de 210,525 personas, para el siguiente censo se registró un incremento de 37.6 por ciento.

De 21 lugares urbanos existentes en 1940, se registraron en el censo de 1950, 28 lugares clasificados como urbanos. En la

provincia de Herrera se adicionó a Monagrillo, se incorporó de forma natural por tomar las características que la definición asignó a las localidades urbanas. En la provincia de Panamá se agregaron 6 lugares, ellos fueron: Arraiján, Altos del Golf, Miraflores, Paitilla, Parque Lefevre y la Urbanización Vista Hermosa, en este caso obedece a la expansión de las áreas urbanizadas adyacentes al perímetro de lo que se consideraba la ciudad capital y que presentaban un notable desarrollo.

Entre los corregimientos que en 1950 conformaban la ciudad de Panamá estaban San Felipe, Santa Ana, El Chorrillo y La Exposición o Calidonia, luego con el Acuerdo Municipal Número 5 de 22 de Enero de 1953 se adicionan los corregimientos de Río Abajo, San Francisco de la Caleta, parte de Juan Díaz y Pueblo Nuevo.

Se gesta en la ciudad un proceso conocido como conurbación, cuando de forma natural por expansión física, la ciudad absorbe localidades adyacentes.



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Además de la ciudad capital, otras ciudades en ese decenio experimentaron crecimientos importantes no relacionados a la anexión de áreas, como Puerto Armuelles (Chiriquí) y Almirante (Bocas del Toro), centros de actividad de las zonas bananeras, la ciudad de David (Chiriquí) también experimentó un crecimiento apreciable. Chitré (Herrera), se constituye en núcleo importante alrededor del cual crecían otras áreas poblacionales, por su tendencia como eje comercial y de pequeñas industrias.

La ciudad de Aguadulce (Coclé), por su posición en una región industrial y ganadera creció de forma considerable. En Santiago (Veraguas), la Escuela Normal favoreció la formación de un núcleo consistente de población urbana. Sobresaliente fue también el crecimiento de La Chorrera en la provincia de Panamá, que en ese período duplicó su población, dada su proximidad a la ciudad capital. Darién fue la única provincia donde no se empadronó ninguna población con las características definidas para localidades urbanas.

Entre las medidas utilizadas en el análisis de la distribución espacial por área, destaca el porcentaje de población urbana, indicador sintético del grado de urbanización de un país y de sus divisiones administrativas, también se incorporó el (IU) incremento medio anual del grado de urbanización.

Además, se calculó la razón urbano/rural, estableciendo una relación por cociente entre ambas poblaciones. Para expresar el ritmo de la urbanización, se han calculado las tasas de crecimiento medio anual de la población urbana, las cuales pueden compararse con las correspondientes a la población total y rural, acompañadas del diferencial de crecimiento urbano rural (DCUR), cuyo valor indica el grado de dinamismo de la población urbana en relación con la rural.

El país aún mostraba en 1950, un alto grado de concentración de población en áreas rurales, fueron 56 las personas residentes en el área urbana por cada 100 en la rural (Ver tabla 1). El grado de urbanización ese año fue de 36.0 por ciento (Ver gráfico 2), el ritmo de crecimiento promedio anual de la población urbana, para el período intercensal 1950-60, se calcula en 4.4 por ciento (Ver Tabla 2), la población residente en estas áreas se incrementó en 156,516 personas, alcanzando el país un grado de urbanización de 41.5 por ciento en 1960.

Por su parte, la población rural creció a una tasa de 2.0 por ciento anual (Ver tabla 2) y aumentó en 113,740 personas, el diferencial de crecimiento urbano-rural (DCUR), fue de 2.4 por ciento (Ver gráfico 4).

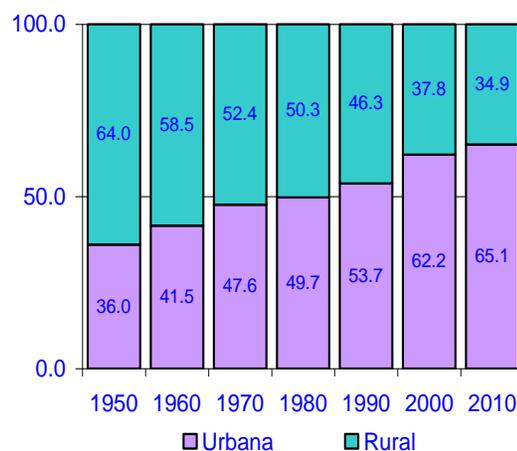
Tabla 2. TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL INTERCENSAL: CENSOS 1950-2010

Área	1950-60	1960-70	1970-80	1980-90	1990-2000	2000-10
TOTAL.	2.94	2.88	2.52	2.43	2.00	1.84
Urbana.	4.41	4.29	2.97	3.23	3.50	2.31
Rural...	2.01	1.75	2.09	1.59	-0.03	1.02

NOTA: El cálculo de las tasas considera un crecimiento geométrico en períodos decenales exactos.

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Gráfico 2. PORCENTAJE DE POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN ÁREA: CENSOS 1950-2010



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

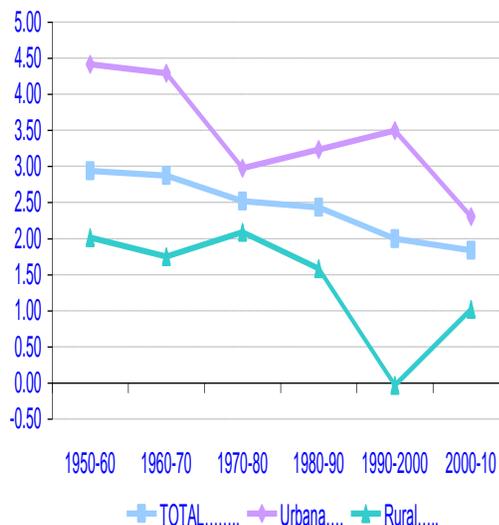
Continúa la población rural siendo en 1960 superior a la urbana, solo dos nuevos lugares urbanos surgieron durante la década intercensal, ellos son Natá y Pocrí, ubicados en la provincia de Coclé.

El crecimiento urbano más veloz que el rural obedece, al volumen cada vez más importante de las corrientes migratorias internas que se dirigen hacia las ciudades. La razón urbana-rural se calcula en 71 por cada 100 (Ver tabla 1), la diferencia se va acortando.

El incremento medio anual del grado de urbanización (IU) 1950-60 fue de 0.55, habiendo sido el decenio anterior de 0.22 y para 1960-70 se calcula en 0.61 (Ver gráfico 8), durante esos 20 años la tendencia del grado de urbanización fue de un fuerte aumento.

La población urbana en 1970 fue 47.6 por ciento, habiéndose incrementado en 233,157 personas, un crecimiento porcentual de 52.3 por ciento, de los cuales 33,341 son habitantes de nuevos lugares urbanos, en ese momento la población urbana representó 91 por cada cien rurales.

Gráfico 3. TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN, POR ÁREA: CENSOS 1950-2010

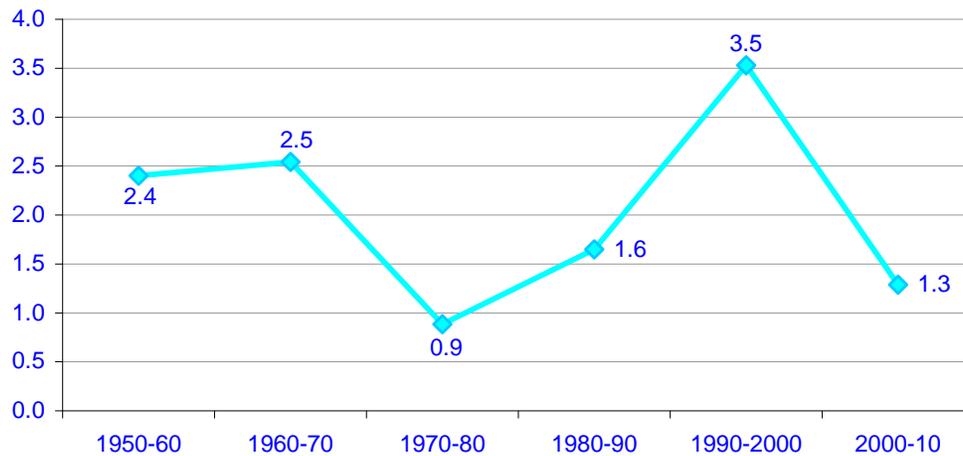


NOTA: El cálculo de las tasas considera un crecimiento geométrico en periodos decenales exactos.

Fuente: Elaborado por Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

La tasa de crecimiento urbano fue de 4.3 por ciento, frente a una tasa de 1.7 por ciento de crecimiento de la población rural (Ver gráfico 3). El diferencial de crecimiento urbano-rural se calcula en 2.5 puntos porcentuales. (Ver gráfico 4).

Gráfico 4. DIFERENCIALES DE CRECIMIENTO URBANO - RURAL:
CENSOS 1950-2010



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC);
Unidad de Análisis Demográfico.

En el período intercensal 1970-80, el incremento medio anual del grado de urbanización fue de 0.21 por ciento, un crecimiento menor que la tendencia anterior. Las tasas de crecimiento promedio de ambas áreas fueron más próximas, en el área urbana fue de 2.9 y en el área rural de 2.1 un diferencial de crecimiento de 0.9 por ciento. Aunque prevaleció la población rural sobre la urbana, la diferencia fue relativamente baja, se observó que por cada 100 habitantes

rurales se contabilizaron 99 habitantes de las áreas urbanas. La mayor concentración de población pasó a ser, según se verificó en el censo de 1990, de tipo urbana, la tasa de crecimiento urbana fue de 3.2 por ciento y la rural de 1.6 por ciento, el diferencial de crecimiento fue de 1.6 por ciento. La población urbana experimentó un incremento del 37.4 por ciento que representó 340,975 personas, de estas el 14.1 pertenecen a nuevas localidades urbanas.

Distribución territorial y migración interna en Panamá: Censo 2010.

Gráfico 5. POBLACIÓN POR PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y ÁREA: CENSO 1990

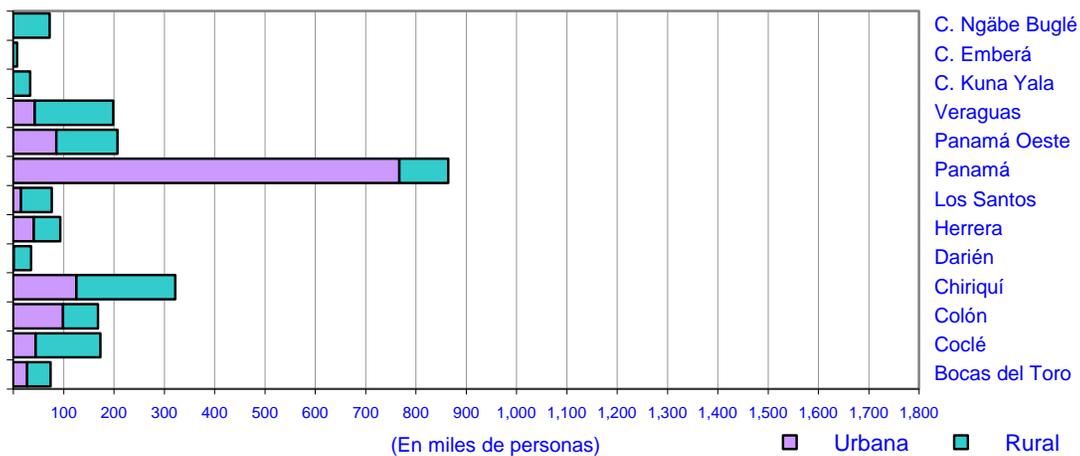


Gráfico 6. POBLACIÓN POR PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y ÁREA: CENSO 2000

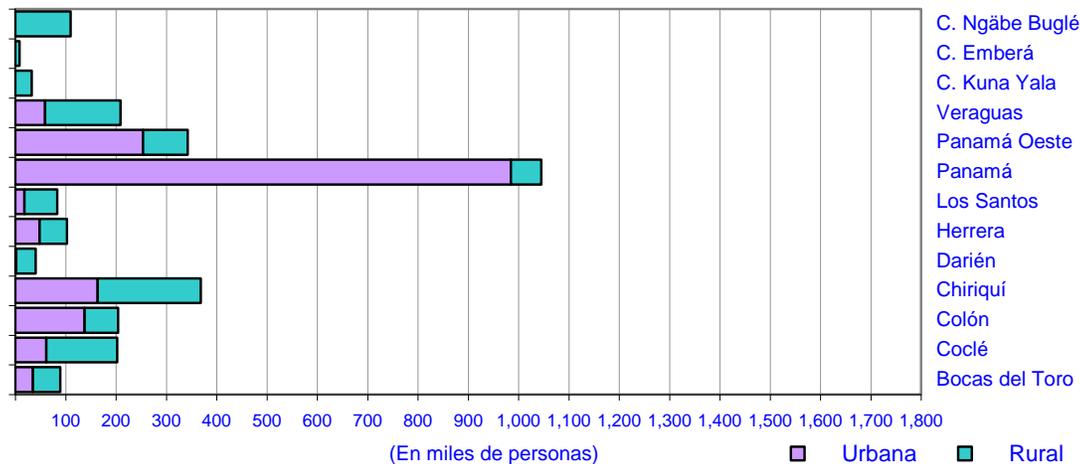
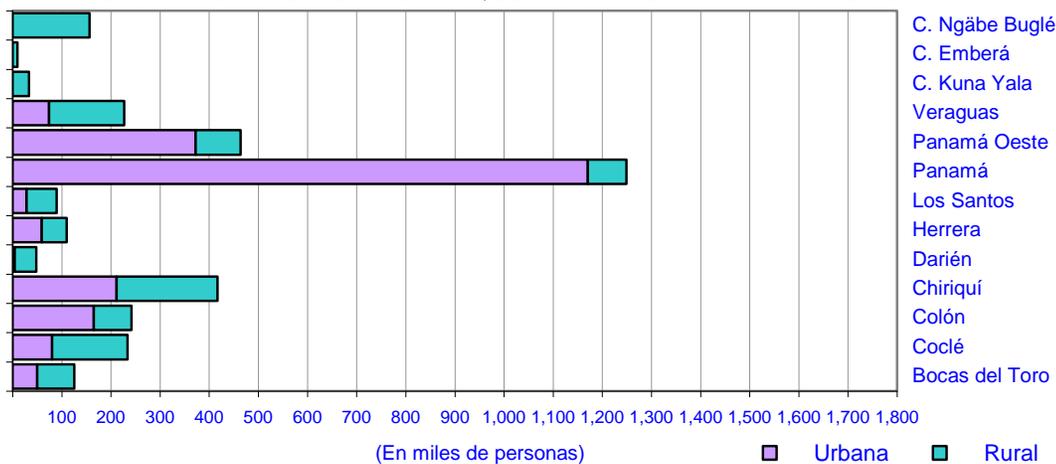


Gráfico 7. POBLACIÓN POR PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y ÁREA: CENSO 2010

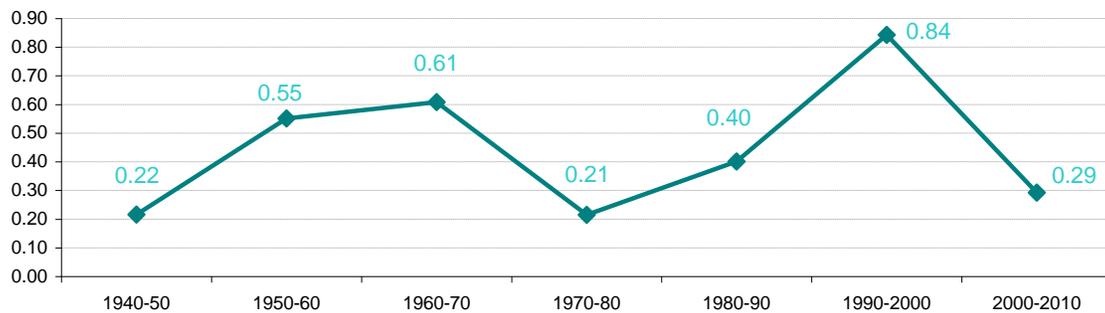


Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico. (Ver anexo, cuadro 3).

En el 2000 se incrementó de forma importante el grado de urbanización, con un porcentaje de población urbana de 62.2, este incremento medio anual es de 0.85 por ciento, la reclasificación de localidades aportó al crecimiento urbano, del 41.0 por ciento que representaron las 513,216 personas en las que creció la población del área urbana, 343,337 pertenecen a localidades nuevas, un 67 por ciento del crecimiento es atribuible a este proceso de reclasificación.

En dicho período, se aprecia el mayor diferencial de crecimiento urbano-rural, alcanzando un 3.5 por ciento, dado un crecimiento urbano de 3.5 y uno rural de -0.03. Según datos del censo de 2010, la población urbana supera los 2.2 millones de habitantes y representan el 65.1 por ciento de la población total, su crecimiento sigue siendo superior al crecimiento rural y la tendencia del grado de urbanización continúa siendo positiva.

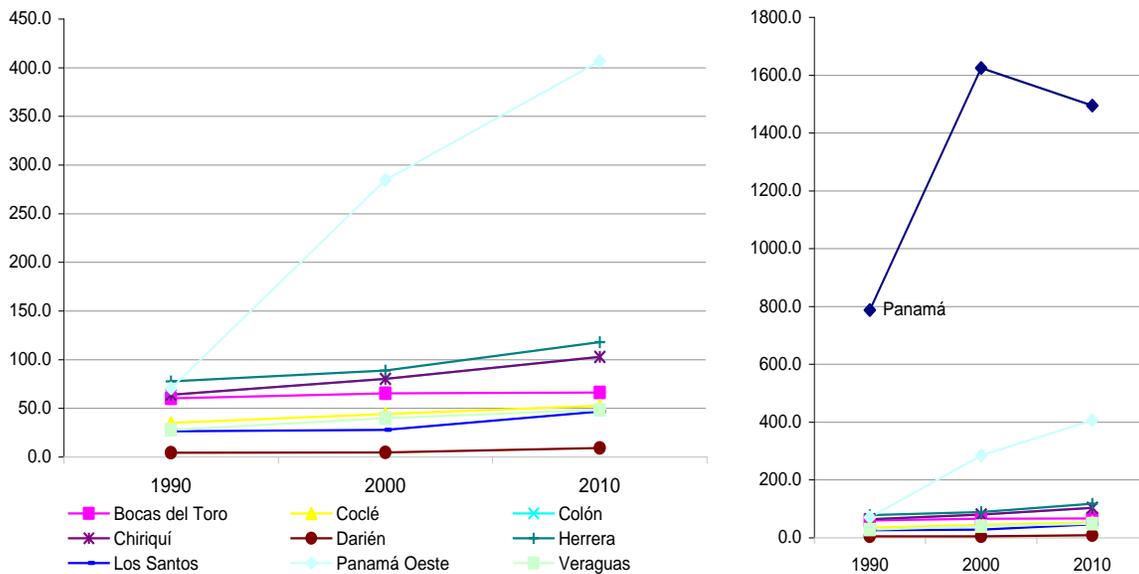
Gráfico 8. INCREMENTO MEDIO ANUAL DEL GRADO DE URBANIZACIÓN: CENSOS 1940-2010



Incremento medio anual del grado de urbanización (IU) = $((\%Urb^{t+n} - \%Urb^t) / t)$

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Gráfico 9. RAZÓN URBANO / RURAL: CENSOS 1990-2010



Razón Urbano / Rural = $(\% U / \% R) * 100$

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

A lo interno del país, el porcentaje de población urbana en las provincias es diferencial, hasta el 2010 no se han considerado localidades en las comarcas indígenas que satisfagan los requerimientos de la definición, debido a ello el 100 por ciento de sus poblaciones habitan en el área rural.

La provincia de Darién, que en 1970 con la localidad de La Palma, incorpora tardíamente parte de sus habitantes a las áreas urbanas y habiéndose clasificado en el censo 2010 la localidad de Metetí como urbana, se identifica como la provincia con menor porcentaje de población en esta área, apenas un 8.3 por ciento (Ver gráfico 12).

Los Santos y Veraguas incrementan entre 1990 y 2010 su población urbana en cerca del 10 por ciento, pasando de un nivel de urbanización de 21 y 22 a 32 y 33 por ciento, respectivamente. Coclé se ubica en el 2010 en el mismo rango de estas provincias, con un porcentaje de población urbana de 34 por ciento, siendo 20 años antes de 26 por ciento.

La provincia de Bocas del Toro observó entre 1990 y 2010 un bajo crecimiento urbano, con un nivel de urbanización del 38 por ciento, se ubica en un 40 por ciento en 2010, los promedios de incremento medio

anual del grado de urbanización fueron de 0.19 entre 1990-2000 y de 0.03 entre 2000-10. La provincia de Chiriquí que 20 años antes tuvo un porcentaje de población urbana de 39 por ciento, alcanza en 2010 un nivel de urbanización de 51 por ciento, concentrando en las áreas urbanas mayor número de habitantes, a razón de 103 por cada 100 habitantes de áreas rurales.

Las provincias de Herrera y Colón muestran aumentos de casi 10 puntos porcentuales entre 1990 y 2010, aunque poseen diferentes niveles de urbanización, la primera al inicio del período registra un nivel de 44 por ciento, su grado de urbanización, el primer decenio se incrementó 0.33 y se ubica en 47 por ciento, para luego crecer en 0.72 y ubicarse en 54 por ciento.

Colón inicia con un nivel de 59 por ciento de urbanización, su incremento promedio en el primer decenio fue de 0.86 y de 0.11 el segundo decenio, ubicándose su grado de urbanización para 2000 y 2010 en 67 y 68 por ciento, respectivamente.

En el decenio 1990-2000 Panamá Oeste experimentó el mayor incremento urbano de 3.27 por ciento, pasando de 41 a 74 su nivel de urbanización, para luego ubicarse en 2010 en un nivel de 80 por ciento, un aumento de 0.63.

Distribución territorial y migración interna en Panamá: Censo 2010.

Gráfico 10. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR ÁREA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSO 1990

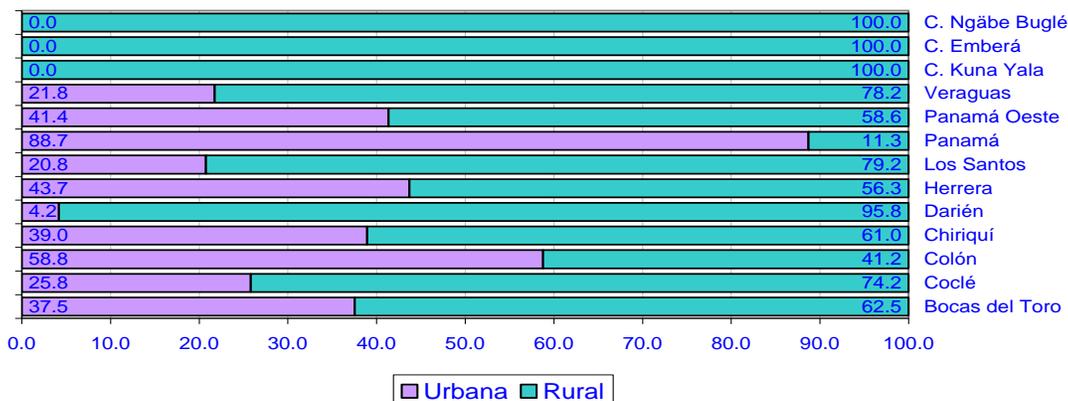


Gráfico 11. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR ÁREA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSO 2000

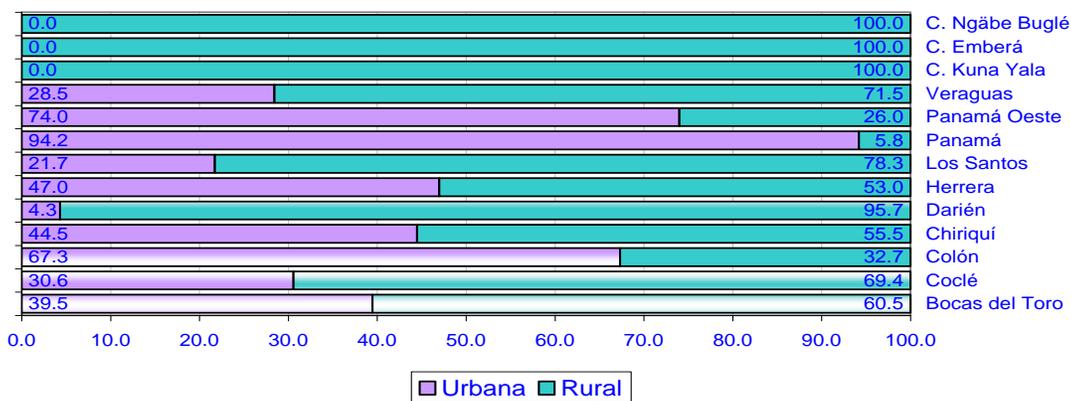
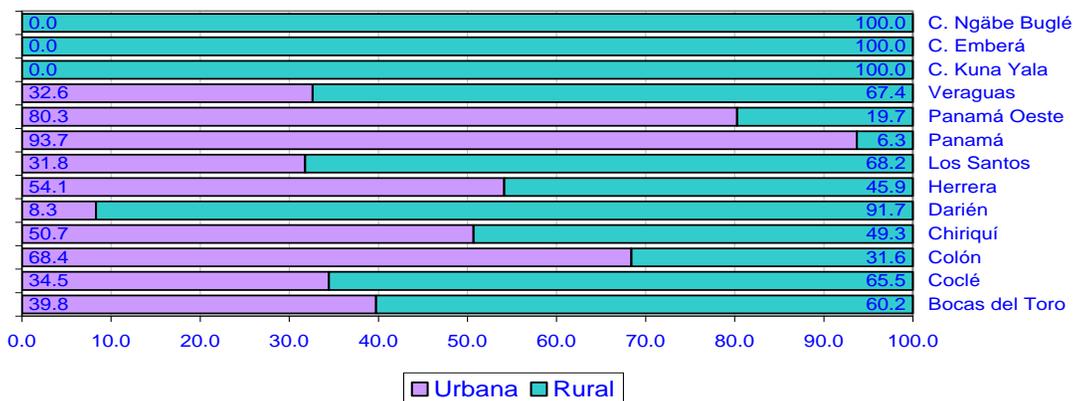


Gráfico 12. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR ÁREA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSO 2010



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico. (Ver anexo, cuadro 4).

1. 2. Distribución de la población a escala provincial

La importancia demográfica de conocer las modalidades de la distribución espacial de la población y sus variaciones en el tiempo, para este estudio en particular, radica en contar con información adecuada para el análisis de las migraciones internas.

Además, los estudios de población requieren vincularse al espacio geográfico que la misma ocupa. La posibilidad de contar con información descriptiva de los datos sobre distribución espacial, reviste gran utilidad tanto para las autoridades, ya que con fines de administración coadyuva a orientar adecuadamente los recursos disponibles. Como también, es necesaria entre otros usuarios, para los investigadores demográficos y sociales que requieren marcos de referencias para sus estudios.

De la definición de población, son aplicables a esta temática, las dimensiones de localización y movilidad territorial de las personas. El espacio geográfico (territorio) empleado, hace referencia principalmente al árbol de la división político-administrativa, puntualmente a la delimitación provincial y comarcal.

Las consideraciones para emplear esta clasificación territorial como marco de referencia, obedecen en primer lugar a que los límites político-administrativos, en este caso a escala de provincia y comarca indígena, son precisos y los censos nacionales responden a esta clasificación, lo que posibilita la comparabilidad en el tiempo.

En segundo lugar, en estos territorios operan los gobiernos locales y las instituciones, a quienes corresponde ejecutar las políticas y programas públicos específicos. En tercer lugar, otras estadísticas que sirven de explicación a los comportamientos de la movilidad de la población, en diversos contextos socioeconómicos, suelen ser presentadas en relación a la división administrativa formal.

Por otro lado, la pertinencia y oportunidad de esta investigación, se justifica en la evidencia encontrada sobre la distribución de la población en el territorio nacional, la cual ha experimentado transformaciones importantes a nivel de División Administrativa Mayor (DAM), es decir, en la escala geográfica provincial que incluye las comarcas indígenas que se designan en este nivel.

Estas transformaciones son tangibles al comparar, con los datos censales de las últimas décadas, la magnitud o cuantía de personas que habita las actuales 13 divisiones mayores y su correspondiente proporción, respecto a la población total del país. De allí, la necesidad de describir analíticamente los factores que inciden en la redistribución territorial de la población.

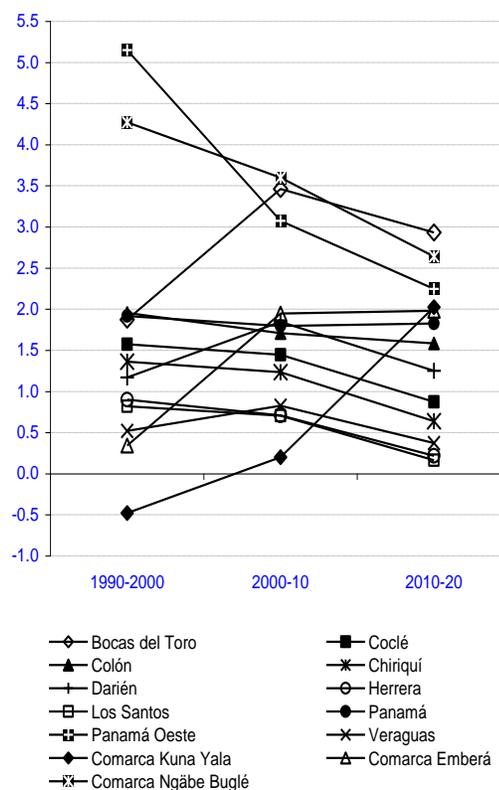
Las causas de las variaciones en la distribución espacial son multidimensionales, están determinadas por factores de tipo económico, sociopolítico, cultural y geográfico (Rincón, 1984). Desde la perspectiva que aquí se emplea, la demográfica, los cambios observados en la distribución espacial obedecen, a la interacción de los componentes determinantes de la dinámica de las poblaciones humanas: la fecundidad, la mortalidad y la migración, esta última de tipo interna, reviste protagonismo para este estudio.

Si se considera la población como un sistema compuesto de individuos, que interactúa con otros sistemas, la natalidad, mortalidad, inmigración y emigración, representan para cada sistema, procesos de entradas y salidas, que afectan la dimensión y composición de la población que ocupa un territorio. Estos procesos se manifiestan a intensidades y ritmos heterogéneos al interior del país, por lo cual, los cambios en la distribución espacial, dada la interacción de

los componentes mencionados son de forma directa el efecto del crecimiento demográfico total¹, experimentado durante cada período intercensal en cada provincia, de manera diferenciada.

Por otro lado, aunado al crecimiento natural y los desplazamientos migratorios internos, se han dado redefiniciones administrativas que han generado cambios en la distribución espacial de la población.

Gráfico 13. TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN, POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 1990-2020



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico. (Ver anexo, cuadro 3).

¹ Para la tasa de crecimiento medio anual intercensal se emplea el cálculo geométrico o de interés compuesto.

El censo de población de 1990 difundió información separada para la Comarca de San Blas, anteriormente contabilizados dentro de la provincia de Colón, esta comarca pasó a denominarse con posterioridad Comarca Kuna Yala y más recientemente, a partir del 2011 el gobierno de Panamá reconoció la afirmación del pueblo Guna, que no existe en su lengua materna el fonema para la letra “K” y que el nombre oficial debería ser Guna Yala.

Con el levantamiento del censo de población del 2000, se dispuso información de las 3 comarcas indígenas que corresponden a la escala de división administrativa mayor: Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé. Más recientemente, ha sido desagregada de la provincia de Panamá, la provincia de Panamá Oeste conformada por los distritos de Arraiján, Capira, Chame, La Chorrera y San Carlos.

Estas redefiniciones del espacio físico, han reconfigurado, no solamente la extensión de los límites territoriales de las provincias de donde se desagregan las comarcas, también representan una modificación en la magnitud, la composición por edad y sexo de la población. Además, involucran cambios en la representatividad absoluta y porcentual, que tuvieron sus provincias de origen, en relación a la población total del país. La información recolectada en los últimos censos nacionales

de población, permite reflejar el efecto de la dinámica demográfica, facilitando un análisis a escala de provincia, que posibilita observar las variaciones producidas por el crecimiento diferencial, experimentado por cada provincia y comarca indígena, en los últimos períodos intercensales.

Partiendo desde 1990, elaborando información para cada comarca indígena y recreando Panamá Oeste, se obtiene con la información disponible hasta el 2020, un panorama de 3 períodos decenales o intercensales como se aprecia en la tabla 3., ordenando las actuales 13 divisiones administrativas mayores, es posible mostrar a partir de allí, para cada año censal, como se ha modificado la proporción de población en cada provincia, lo que permite mostrar la distribución espacial de la población panameña en el pasado más reciente y hacia finales de esta década. Para ello, se utilizó como criterio clasificador los montos de población en cada división. El siguiente esquema, incorpora la posición inicial que ocuparon las provincias con los datos del censo de 1990, luego, la posición que le corresponde, en virtud de su magnitud poblacional, para los censos de 2000 y 2010 y finalmente, con las proyecciones vigentes, la posición que se prevé ocuparán las provincias y comarcas indígenas para el 2020, con la finalidad de establecer elementos de comparabilidad en el tiempo y evidenciar las transformaciones ocurridas.

Distribución territorial y migración interna en Panamá: Censo 2010.

Tabla 3. POBLACIÓN TOTAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSOS 1990-2010 Y PROYECCIÓN 2020												
Posi- ción	Censo 1990			Censo 2000			Censo 2010			Estimación 2020 (Al 1 de julio)		
	Provincia y comarca indígena	Población	Porcentaje	Provincia y comarca indígena	Población	Porcentaje	Provincia y comarca indígena	Población	Porcentaje	Provincia y comarca indígena	Población	Porcentaje
	TOTAL.....	2,329,329	100.00	TOTAL.....	2,839,177	100.00	TOTAL.....	3,405,813	100.00	TOTAL.....	4,278,500	100.00
1	Panamá.....	864,600	37.12	Panamá.....	1,045,507	36.82	Panamá.....	1,249,032	36.67	Panamá.....	1,656,339	38.71
2	Chiriquí.....	322,130	13.83	Chiriquí.....	368,790	12.99	Panamá Oeste.....	464,038	13.62	Panamá Oeste.....	606,458	14.17
3	Panamá Oeste.....	207,527	8.91	Panamá Oeste.....	342,850	12.08	Chiriquí.....	416,873	12.24	Chiriquí.....	464,538	10.86
4	Veraguas.....	198,495	8.52	Veraguas.....	209,076	7.36	Colón.....	241,928	7.10	Colón.....	298,344	6.97
5	Coclé.....	173,190	7.44	Colón.....	204,208	7.19	Coclé.....	233,708	6.86	Coclé.....	266,969	6.24
6	Colón.....	168,294	7.22	Coclé.....	202,461	7.13	Veraguas.....	226,991	6.66	Veraguas.....	248,325	5.80
7	Herrera.....	93,681	4.02	Comarca Ngäbe Buglé.....	110,080	3.88	Comarca Ngäbe Buglé.....	156,747	4.60	Comarca Ngäbe Buglé.....	224,823	5.25
8	Los Santos.....	76,947	3.30	Herrera.....	102,465	3.61	Bocas del Toro.....	125,461	3.68	Bocas del Toro.....	179,990	4.21
9	Bocas del Toro.....	74,139	3.18	Bocas del Toro.....	89,269	3.14	Herrera.....	109,955	3.23	Herrera.....	118,982	2.78
10	Comarca Ngäbe Buglé.....	72,450	3.11	Los Santos.....	83,495	2.94	Los Santos.....	89,592	2.63	Los Santos.....	95,557	2.23
11	Darién.....	35,862	1.54	Darién.....	40,284	1.42	Darién.....	48,378	1.42	Darién.....	57,818	1.35
12	Comarca Kuna Yala.....	34,044	1.46	Comarca Kuna Yala.....	32,446	1.14	Comarca Kuna Yala.....	33,109	0.97	Comarca Kuna Yala.....	47,341	1.11
13	Comarca Emberá.....	7,970	0.34	Comarca Emberá.....	8,246	0.29	Comarca Emberá.....	10,001	0.29	Comarca Emberá.....	13,016	0.30

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Con excepción de la Comarca Kuna Yala entre 1990-2000, todas las divisiones administrativas han estado variando su magnitud demográfica, por el crecimiento diferencial entre ellas, se observan traslados en las posiciones que se les asigna por su representatividad en el total.

Al efectuar este análisis por provincia se observa que la provincia de Panamá² se caracteriza por una muy alta concentración de población. Para los últimos tres censos de población, su proporción poblacional fue de 46, 49 y 50 por ciento y su cuantía poblacional para el 2015 se esperaba

² De la provincia de Panamá, ha sido creada la provincia de Panamá Oeste, la comparación con los análisis presentados en este documento, requieren esta consideración.

superior a los 2 millones de habitantes. A pesar de eso, la creación de la provincia de Panamá Oeste produjo una reducción de su representatividad, en retrospectiva, las proporciones mencionadas se recalculan y se reducen quedando en 37 por ciento. Para el 2015, la población que albergará, ahora reducida, será cercana al millón y medio de personas. Actualmente, el 14 por ciento de su población deben ser contabilizados como parte de la recién creada provincia, al 2020 en lugar de contener el 52 por ciento de la población total, su proporción recalculada será aproximadamente de 38 por ciento, por efecto de la redefinición política administrativa reciente.

Con este nuevo escenario, el incremento en el volumen de población para el período intercensal 2000-10, fue 19 por ciento, representando un aumento superior a las 200 mil personas. Para el período que transcurre, 2010-20, este incremento absoluto se estima en más de 270 mil personas, por lo cual, se espera una variación porcentual de 20 por ciento.

Su hegemonía histórica todavía se mantendrá, incluso su representación porcentual es de tendencia positiva, se prevé alrededor de 0.5 por ciento de incremento al final del presente período (2015-20), aglutinará cerca del 39 por ciento de la población total.

Su densidad demográfica no refleja variaciones críticas por la redefinición territorial, con los datos de los tres censos y su superficie anterior 11,289.4, este indicador se calculaba en 95, 123 y 152 habitantes por Km², para 1990, 2000 y 2010. Recalculados en retrospectiva con su nueva superficie de 8,409.3, las densidades serían de 103, 124 y 149 habitantes por Km².

Se observó un equilibrio en su ritmo de crecimiento, la tasa de crecimiento medio anual intercensal calculada para 1990-2000 fue de 1.9 por ciento y para el período 2000-10 de 1.8 por ciento, para el 2020 se estima una tasa de crecimiento promedio anual de 1.8 por ciento, aproximadamente,

con ese ritmo de crecimiento, su densidad demográfica estará por el orden de los 197 habitantes por Km² y su población superará las 1.6 millones de personas.

El grado de atracción de esta provincia, ha representado un desafío para los tomadores de decisiones. Como lugar de destino, recibe una creciente demanda de recursos, sus principales sistemas sociales y de infraestructura experimentan una presión cada vez mayor. Por otro lado, este fenómeno advierte la desigual oportunidad de desarrollo humano en las provincias de origen, lo cual invita a la adopción de medidas dirigidas al fomento de desarrollo en el resto de las provincias, para contrarrestar el magnetismo “simbólico” que ejerce la ciudad capital.

Actualmente, Panamá Oeste se ha constituido en la segunda provincia demográficamente más voluminosa del país, en un período de 20 años experimentó un crecimiento que ocasionó que su magnitud poblacional y su densidad demográfica aumentara más del doble.

A lo largo de ese período, en su superficie de 2,880.1 se incrementó la densidad demográfica en 123 por ciento, ya que de 72 habitantes por Km² en 1990, pasó a 161 en 2010, en ese lapso, su población aumentó en 256,511 personas,

pasó de 207,527 a 464,038, para el 2020 su densidad se calcula próxima a los 210 habitantes por km².

(Ver anexo, cuadro 1).

Sus tasas de crecimiento anual intercensal fueron por el orden de 5.1 y 3.1 por ciento, para los períodos 1990-2000 y 2000-10, lo que se traduce en incrementos absolutos de 135,323 y 121,188, respectivamente, en cada decenio se corresponden aumentos de 65 y 35 por ciento, respectivamente.

Para el 2015, se espera habrá superado el medio millón de habitantes y en el último quinquenio 2015-20 se espera un incremento porcentual cercano al 9 por ciento, lo que se traduce en más de 50 mil personas adicionales.

Al considerar retrospectivamente su información, de ser un conjunto de distritos que albergaban el 9 por ciento de la población en 1990, para el último quinquenio constituye una provincia que aglutina el 14 por ciento del total de habitantes del país, pasando de una participación intermedia a ubicarse como una provincia de alta representatividad, con tendencia positiva, asegurándose la segunda posición hacia el 2020.

Para el censo de 1990, la superficie total de la provincia de Chiriquí fue de 8,653.2 Km², en esa época su densidad demográfica fue de 42.8 habitantes por Km². Desde inicios de la República los datos indican que ha sido la segunda provincia más poblada del país.

Actualmente, su superficie aproximada es 6,490.9, la creación de la Comarca Ngäbe Buglé produjo una reducción de su territorio. La población reportada en los censos de 1980 y 1990 fue de 287,350 y 370,227 personas, respectivamente, su tasa de crecimiento medio anual fue 2.6 por ciento.

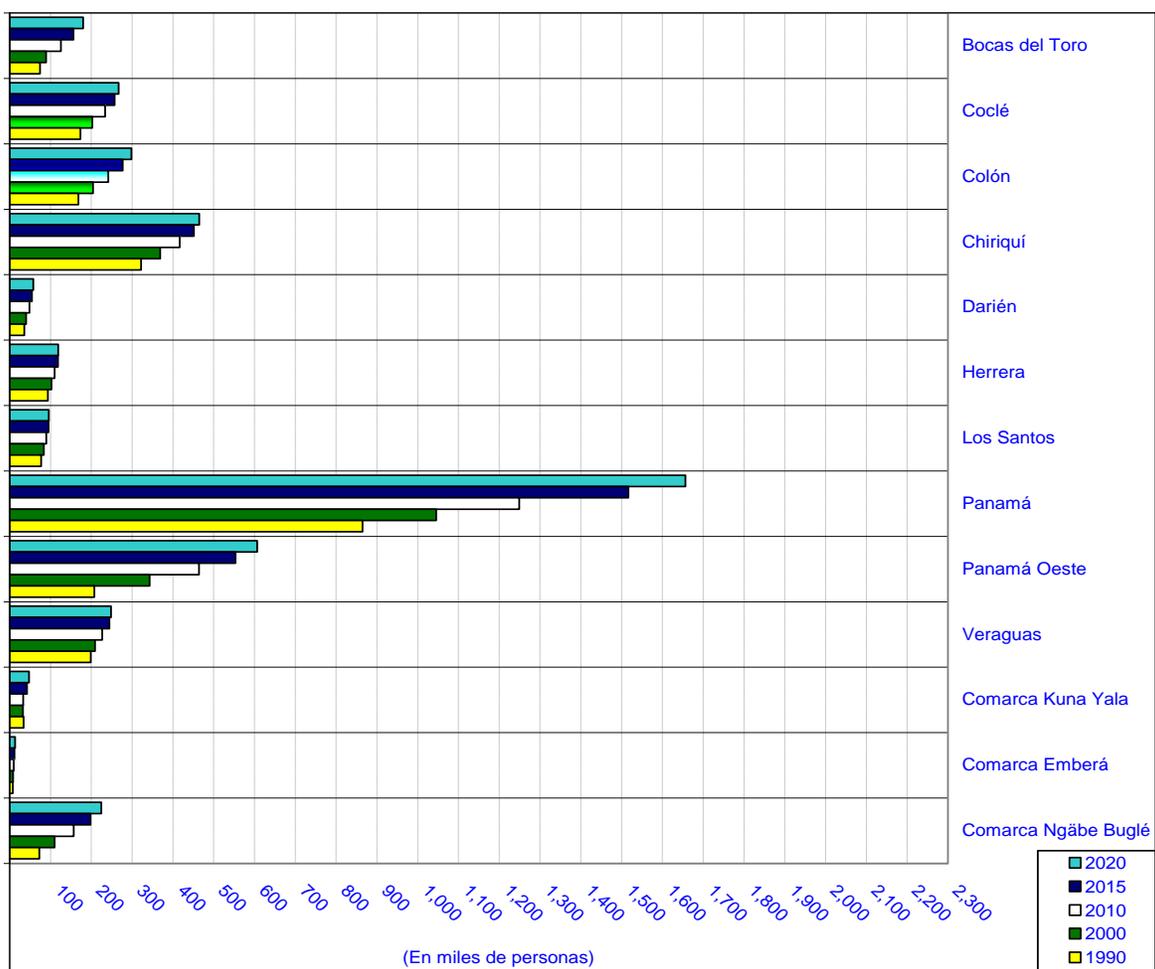
Al excluir la población de los corregimientos que pasaron a formar parte de la Comarca Ngäbe Buglé, los datos resultantes son 257,766 y 322,130 personas, su tasa de crecimiento hubiese sido de 2.3 por ciento, por lo que en 1990 continuaba siendo la segunda provincia con mayor población del país, su densidad recalculada para ese año es de 49.6 habitantes por Km².

Durante los siguientes 20 años, en los decenios 1990-2000 y 2000-10 haciendo la exclusión mencionada, las tasas de crecimiento medio anual intercensal en la provincia de Chiriquí fueron de 1.4 y 1.2 por ciento, con esa reducción de su ritmo de crecimiento, incorporando retrospectivamente a Panamá Oeste, queda desplazada a la tercera posición.

Aún así, sus incrementos absolutos de población son importantes, en promedio alrededor de 47 mil personas se añadieron cada decenio. Su población para el 2010 superó las 416 mil personas y para el 2015 se espera superior a los 450 mil, en el quinquenio 2015-20 aumentará en alrededor

de 13 mil personas, cerca de 3 por ciento más. Su porcentaje de participación en la población total muestra una tendencia de descenso, se estima que de haber contenido en su territorio el 14 por ciento del total nacional, llegará a un 11 por ciento para el 2020.

Gráfico 14. POBLACIÓN TOTAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSOS 1990-2010 Y ESTIMACIÓN 2015-20



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

La provincia de Veraguas, tradicionalmente ha sido una provincia con relevancia demográfica, durante los períodos 1990-2000 y 2000-10 sus incrementos absolutos fueron de 10,581 y 17,915

personas, en términos porcentuales de 5.3 y 8.6 por ciento, respectivamente. Sus promedios de crecimiento anual se calculan en 0.5 y 0.8, en cada uno de los decenios mencionados.

De esta provincia también se reclasificaron algunas áreas como parte de la Comarca Ngäbe Buglé, las cuales fueron descontadas para los datos que se presentan en 1990, su representatividad en el total de la población de 8.5 ese año disminuye en 1.1 por ciento, quedando en 7.4 para el 2000. La reducción de su participación en la población total refleja una tendencia a mantenerse, para el 2010 representó el 6.7 por ciento de la población del país y se espera que al 2015 constituyan el 6.1 por ciento, debido al bajo ritmo de crecimiento, que se mantiene inferior al 1.0 por ciento. Se ubica un nivel de participación intermedia con tendencia descendente, a lo largo del período de análisis.

A pesar de eso, en términos absolutos, su población crece, para el 2020 se espera que su población aumente 3.8 por ciento, se habla de más de 17 mil personas, al pasar de 239,263 a 248,325 habitantes, entre 2010-20. De todas formas, de su posición inicial en 1990 como la cuarta provincia en importancia demográfica, actualmente se encuentra ocupando el sexto lugar, por efecto del crecimiento total, experimentado en los últimos años.

Otras provincias que se reordenan, dada su magnitud demográfica, son Coclé y Colón, durante el primer período intercensal 1990-2000 sus respectivas tasas de crecimiento medio anual intercensal fueron

de 1.6 y 1.9. En 1990 Coclé superaba a Colón por 4,896 personas, en el 2000 fue superada por Colón en 1,747 habitantes y para el 2010 esa diferencia fue de 8,220. En ambos casos las tasas de crecimiento tuvieron tendencias descendentes, en el período 2000-10 son de 1.4 y 1.7 por ciento, pero el ritmo de crecimiento de Colón se mantuvo superior al de Coclé. Por ello, las proporciones poblacionales sobre el total, pasaron de ser muy próximas al 7 por ciento, para ambas provincias, a variar cerca de un punto porcentual para Coclé. Hacia el 2020 se espera su proporción cercana al 6 por ciento, mientras que Colón mantendrá su proporción sobre el total en 7 por ciento, ambas provincias mantiene un nivel de participación intermedia a lo largo de todo el período de estudio.

El traslado más sobresaliente en el período intercensal 1990-2000, es el que manifestó la Comarca Ngäbe Buglé, conformada a partir de porciones de territorios de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas, pasa de ocupar la décima posición en relación al total hacia la séptima, desplazando a Herrera, Los Santos y Bocas del Toro. De una participación baja se reubicará como una división de participación intermedia, al finalizar esta década. Su tasa de crecimiento medio anual intercensal el primer decenio fue de 4.3 por ciento, incrementando su población en 37,630.

La tendencia esperada de acuerdo a la información disponible, refleja una representatividad en aumento, del 3 por ciento de participación sobre el total, se espera que al final de este decenio alcance más del 5 por ciento, cuando su población será superior a las 200 mil personas, habiéndose duplicado entre 2000 y 2020.

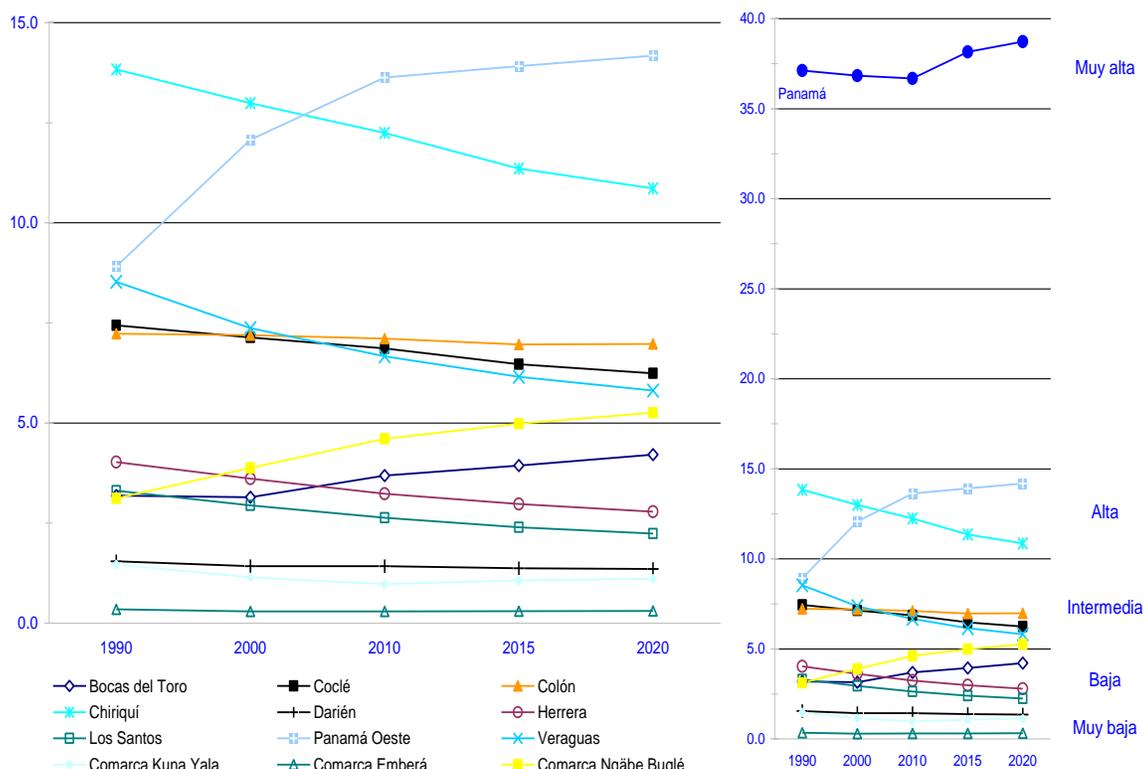
Bocas del Toro, con tasas de crecimiento medio anual de 2.0 por ciento en el primer período y 1.8 por ciento en el segundo, logró reubicarse de la novena posición en 1990 a la octava en el 2010, incrementó su población un 20.4 y un 40.5 por ciento, en cada período, lo que equivale a 15,130 y 36,192 personas, respectivamente. Su población llega a ser superior a la de Herrera y Los Santos y se espera que en el 2020 represente más del 4 por ciento de la población del país, manteniéndose con una baja representatividad del total.

Las provincias de Herrera y Los Santos, ambas, presentan un ritmo de crecimiento promedio anual inferior al 1 por ciento. La participación en el total, en ambos casos muestra una tendencia de disminución. Herrera presenta, en promedio, un crecimiento absoluto próximo a 8,400 personas cada diez años. Este mismo promedio si se calcula para Los Santos, es

alrededor de 6,200 personas, que se añaden a su población durante cada período intercensal. Con este crecimiento promedio, se ubican para el 2010, en la novena posición Herrera y la décima Los Santos. La participación sobre el total de ambas provincias, se espera que de ser baja al inicio del período puede llegar a niveles muy bajos para el 2020, sobre todo en el caso de Los Santos.

Con 11,892.5 de superficie, la provincia de Darién presentó una densidad demográfica de 3 habitantes por Km² en 1990, su población no superaba las 36 mil personas. Su tasa de crecimiento medio anual intercensal fue de 1.2 por ciento en 1990-2000 y su población se incrementó 4,422 personas. Para el 2000 superó los 40 mil habitantes, aun continuó representando el 1.4 por ciento de la población total. Actualmente, habiendo superado las 50 mil personas, refleja una densidad de 50 habitantes por Km², su ritmo de crecimiento promedio anual, para el período intercensal que transcurre, se estima en 1.8 por ciento y su población esperada será superior a las 57 mil personas para el 2020, manteniendo su posición en el décimo lugar respecto del total nacional. Su proporción respecto al total es prácticamente invariable a lo largo del período analizado 1990-2020, de un nivel muy bajo.

Gráfico 15. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSOS 1990-2010 Y ESTIMACIÓN 2015-20



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

El comportamiento del crecimiento demográfico heterogéneo, es propicio para que se produzcan las transformaciones observadas, destaca que la provincia de Panamá, de muy alta participación demográfica, mantiene los mayores incrementos absolutos de población y su peso porcentual tiende a aumentar.

La provincia de Panamá Oeste, de una participación demográfica intermedia, se reubica en un nivel alto y en ascenso, acompañando a Chiriquí, aunque esta última tiende al descenso de su representatividad y de sus tasas de crecimiento. En los niveles intermedios, encontramos provincias con

tendencias de crecimiento diferenciado, esto en combinación con el comportamiento de las otras provincias, generó un impacto en la distribución espacial.

En resumen, las provincias con una participación demográfica intermedia redujeron su proporción, mientras que algunas de participación demográfica baja vieron incrementos en su población que produjeron leves aumentos en su peso porcentual y otras redujeron su representatividad. Estos crecimientos diferenciados inciden en las transformaciones del perfil de distribución espacial.

2. Migración interna

2. 1. Marco conceptual

La migración es un fenómeno del que se han ocupado diversas disciplinas, cada una le ha impreso sus énfasis particulares. Para la demografía, la migración es un componente del cambio de la población con impacto directo sobre el crecimiento de la misma. A escala subnacional puede también ser transformadora de la estructura por sexo y edad de las poblaciones en las divisiones geográficas y es una fuerza que modela la redistribución territorial de la población (Rodríguez J., 2004).

La migración está relacionada con la noción de movilidad espacial, territorial o geográfica de la población y al estudio de los fenómenos cuantitativos vinculados con el desplazamiento de los individuos que componen dicha población. Sin embargo, no toda movilidad espacial constituye una migración, es importante definir cuáles son aquellos desplazamientos que deben ser considerados en la medición de la migración, una luz al respecto, nos la ofrece el diccionario demográfico multilingüe *“Se da el nombre de migración o movimiento migratorio al desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos desde un lugar de origen o lugar de partida, a un lugar de destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica”* (Macció, 1985).

De la definición anterior destacan dos condiciones con las cuales es posible diferenciar la migración de la movilidad espacial, para que el desplazamiento sea considerado como migración debe existir un traslado de residencia y el cruce de una delimitación geográfica. La definición excluye todo desplazamiento temporal, de corta duración o que no involucra una decisión de reasentamiento (cambiar de residencia). Entre ellos, el movimiento pendular de personas entre su lugar de residencia y su lugar de trabajo o estudio (conmutación) con carácter de cotidianidad sea diario o semanal; el movimiento turístico o desplazamiento por vacaciones y el desplazamiento de aquellas poblaciones que no tienen una residencia fija, como es el caso de las poblaciones nómadas. Por otro lado, se excluyen los traslados de residencia dentro de una misma unidad administrativa. (Welti, 1997).

El traspasar los límites geográficos abarcaría desde la migración intercontinental, el mayor nivel, hasta el nivel más reducido en que se encontraría la migración entre lugares poblados, en el medio existe una variedad de tipos de migración según el nivel geográfico, la distinción de mayor importancia es entre la migración internacional y la migración interna. *“migración interna o interior es*

aquella en la cual el lugar de origen y el lugar de destino del migrante se encuentra dentro del mismo Estado y migración internacional la que ocurre a través de la frontera de dicho Estado.” (Macció, 1985).

En otras palabras, la migración internacional es el traslado de residencia que implica atravesar los límites de una división fronteriza internacional, desplazarse cambiando la residencia de un país a otro. *“El desplazamiento en tránsito a través de un territorio para llegar a un destino en otro lugar, no constituye migración con referencia al territorio atravesado.” (Macció, 1985).*

Por su parte, la migración interna se entiende como el cambio de residencia que efectúa una persona dentro de un país y que implica el cruce de un límite político-administrativo oficial, convencionalmente estos límites son aquellos establecidos en cada país, ya sean regiones; departamentos o provincias; distritos, municipios o comunas.

Al volver a los conceptos, se denomina migrante a aquel que traslada su residencia habitual de una división geográfica o administrativa a otra y recibirá la clasificación de emigrante respecto de su lugar de residencia original y de inmigrante respecto a su lugar de residencia actual.

2.1.1. Clasificación operativa de migrantes

La migración involucra dos lugares diferentes de residencia (origen y destino), al considerar ambos, denominamos corriente al número de movimientos migratorios entre ellos, designando como corriente dominante al flujo numéricamente mayor y como contracorriente al menor.

Podemos también referirnos al lugar en términos de la residencia, la cual puede definirse como la residencia anterior y residencia actual, estas tienen una estrecha relación con dos atributos para calificar la migración que son criterios básicos de distinción, “la antigüedad” del desplazamiento y su “escala”. En la mayoría de los países de la región, los censos permiten clasificar la migración, según la escala del desplazamiento en al menos dos niveles, gran y pequeña escala, como ya vimos en cada país adquieren sus denominaciones propias. (Rodríguez, 2004).

La idea de escala está dada por la naturaleza político-administrativa de las divisiones, por lo que puede ser clasificada como migración interna a gran o a pequeña escala, según el tipo de división en la que se captan los desplazamientos migratorios, en Panamá el desplazamiento a gran escala es el nivel de provincias y comarcas indígenas (Interprovincial), las que convencionalmente corresponde a las Divisiones Administrativas

Mayores (DAM) y la pequeña escala o las Divisiones Administrativas Menores (DAME), es la que se refiere a la migración que ocurre entre distritos o municipios (Interdistrital).

Desde el ángulo de la antigüedad o la clasificación de la migración interna, según la forma del proceso, interesa en este estudio, la antigua y la reciente. Según la relación del migrante con el lugar de destino, se considera como migración de toda la vida o migración absoluta cuando el individuo es migrante respecto de su lugar de nacimiento, *“Un migrante absoluto es una persona cuyo lugar de nacimiento pertenece a una división territorial distinta de la de residencia actual”*. (Macció, 1985). Suele suceder que este tipo de migración se defina como migración antigua, aunque dicha imputación no es del todo precisa, porque esta migración pudo haberse dado de forma reciente, pero en promedio tiende a ser anterior a aquella captada en la pregunta en una fecha cercana al censo.

La migración reciente, por lo general, se realiza para una fecha fija anterior que en la mayoría de los casos es de 5 años. En los últimos censos en Panamá, la migración reciente es captada mediante la combinación de dos preguntas retrospectivas, el lugar de la última residencia anterior y la duración de la residencia, cruzada por el lugar de residencia habitual.

Con la combinación de criterios sobre antigüedad y de escala, en el estudio de la migración interna, hay que considerar que el monto de la migración y sus principales factores asociados (características, determinantes, consecuencias) dependen de definiciones metodológicas relativas al período y división territorial de referencia del traslado. Además, una estimación precisa de los patrones de movilidad espacial requiere la elaboración de cuatro matrices migratorias básicas que combina estos criterios, las matrices de migración absoluta y reciente por provincias y por distritos.

Se incluye en este estudio cálculos, según algunos atributos que son relevantes desde el punto de vista demográfico, además relacionados al análisis de la selectividad migratoria, con atributos como el sexo, la edad y la relación de masculinidad.

2.1.2. Fuente de datos

La fuente de datos utilizada en este estudio es el Censo Nacional de Población y Vivienda, específicamente sus bases de datos procesadas con el software REDATAM+SP, se ha procurado una explotación intensiva de los microdatos censales para comprender los procesos migratorios. *“Los censos siguen siendo el*

principal instrumento para cuantificar y caracterizar las corrientes migratorias y también para examinar el impacto demográfico y socioeconómico de los flujos tanto en los lugares de origen como en los de destino". (Rodríguez, 2004).

Entre las recomendaciones para los censos de población y habitación, de las Naciones Unidas, Revisión 2. El capítulo VI. Temas que es preciso investigar en los censos de población, presenta en el párrafo 2.16, una lista de temas para la captación de las características geográficas y de la migración interna que abarca desde los párrafos 2.44 al 2.88, la recomendación incluye temas básicos y temas derivados. He aquí la lista:

1. Características geográficas y migración interna. (párrafos 2.44 - 2.88)
 - a) Lugar de residencia habitual (párrafos 2.46 - 2.51)
 - b) Lugar donde se encuentra al momento del censo (párrafos 2.52 - 2.56)
 - c) Lugar de nacimiento (párrafos 2.57 - 2.63)
 - d) Duración de la residencia (párrafos 2.64 - 2.66)
 - e) Lugar de residencia anterior (párrafos 2.67 - 2.68)
 - f) Lugar de residencia en una fecha específica anterior (párrafos 2.69 - 2.70)
 - g) Población total (párrafos 2.71 - 2.77)
 - h) Localidad (párrafos 2.78 - 2.80)
 - i) Urbano y rural (párrafos 2.81 - 2.88)

De estos temas, en los dos últimos censos realizados en Panamá, se han

incluido para la captación de la migración interna los temas a, c, d y e., la información sobre lugar de residencia habitual, se utiliza en relación con la información sobre lugar de nacimiento, la duración de la residencia, y el lugar de residencia anterior, para determinar la situación de la migración interna.

Ambos censos han sido de facto, por lo cual fue necesario incorporar una pregunta sobre el lugar de residencia habitual, ya que no siempre coincide con el lugar de empadronamiento y no es pertinente considerar como inmigrantes recientes a las personas que estaban de visita o en tránsito en el lugar en donde fueron censados.

Para distinguir entre la población nativa y la población extranjera, así como para la investigación de las migraciones internas el censo incorpora la pregunta sobre lugar de nacimiento, la misma es realizada a todas las personas, el concepto de lugar de nacimiento se refiere a la unidad geográfica donde residía la madre del entrevistado al momento de nacer y no al lugar de ocurrencia del hecho vital.

La investigación sobre residencia anterior y la duración de la residencia de forma separada no es relevante para la migración, aunque, la clasificación cruzada de los datos de ambas preguntas, permite conocer el lugar de origen de los migrantes y el momento de la migración.

Es necesario puntualizar algunas consideraciones al momento de construir matrices de migración:

- *No miden los movimientos intermedios pues suponen un movimiento directo entre el lugar de residencia previo (nacimiento o cinco años antes) y el lugar de residencia actual.*
- *No registran los que migraron y murieron antes del censo ni a los que migraron al exterior.*
- *No incluye a los migrantes de retorno en el intervalo migratorio, es decir a los que migraron y volvieron a su lugar de origen (lugar de nacimiento o lugar de residencia cinco años antes).*
- *No incluyen a los niños menores de cinco años de edad al momento del censo (solo para lugar de residencia cinco años antes).* (Rodríguez y Busso, 2009).

De todas formas, son de utilidad para el cálculo de proporciones y tasas, que dan cuenta del nivel o intensidad del fenómeno, probabilidades, entre otros indicadores que en algunos casos tienen relevancia de política al considerar los flujos como actuales (migración reciente).

Las cuatro preguntas utilizadas en este estudio, para la estimación directa de la migración interna, se presentan a continuación:

10. ¿DÓNDE VIVÍA SU MADRE CUANDO USTED NACIÓ...

Lea: ↘

En este mismo lugar?..... 0001 } Pase a la preg. 11

En otro lugar poblado? }
 _____ (especifique) }
 Distrito: } Pase a la preg. 11
 Provincia o comarca indígena: }

Prov. Dist. A.

En otro país? } Continúe con la preg. 10A
 _____ (especifique) } País

11. ¿DÓNDE VIVE USTED PERMANENTEMENTE...

Lea: ↘

En este mismo lugar?..... 0001 } Continúe con la preg. 12

En otro lugar poblado? }
 _____ (especifique) }
 Distrito: } Continúe con la preg. 12
 Provincia o comarca indígena: }

Prov. Dist. A.

En otro país?..... 9998 } Termine la entrevista con esta persona

12. ¿DÓNDE VIVÍA ANTES DE VENIR A VIVIR AL LUGAR DONDE VIVE PERMANENTEMENTE...

Lea: ↘

En este mismo lugar?..... 0001 } Pase a la preg. 13

En otro lugar poblado? }
 _____ (especifique) }
 Distrito: } Continúe con la preg. 12A
 Provincia o comarca indígena: }

Prov. Dist. A.

En otro país? } Continúe con la preg. 12A
 _____ (especifique) } País

12A. ¿EN QUÉ PERÍODO LLEGÓ AL LUGAR DONDE VIVE PERMANENTEMENTE.....

Lea: ↘

Antes de mayo de 2000?..... 1

De mayo de 2000 a abril de 2005?..... 2

De mayo de 2005 a la fecha?..... 3

2.1.3. Estimación de la migración interna

Las técnicas de análisis de la migración son múltiples y pueden agruparse en dos grandes categorías: directas e indirectas. Las directas se asocian a preguntas destinadas a conocer la condición migratoria de las personas.

La estimación directa de la migración requiere la comparación entre el lugar de residencia actual y el lugar de residencia anterior de las personas, este lugar puede ser el de nacimiento o el de la última residencia anterior o el de una fecha fija en el pasado reciente. Dicha combinación permite la construcción, para cada definición operativa específica de migración, de la matriz de origen y destino, “Cada una de estas originará una comparación particular, dando lugar a un conjunto de estimaciones que no será idéntico al que se derive de otra posible comparación” (Villa, 1991).

Lugar de residencia actual	Lugar de residencia anterior					TOTAL
	1	2	3	[...]	i	
1	N11	N21	N31	[...]	Ni1	N.1
2	N12	N22	N32	[...]	Ni2	N.2
3	N13	N23	N33	[...]	Ni3	N.3
[...]						
i	N1i	N2i	N3i	[...]	Nii	N.i
TOTAL	N1.	N2.	N3.	[...]	Ni.	N..

A su vez, cada matriz permite clasificar a las personas en dos categorías, migrantes y no migrantes y para estos últimos, la identificación de inmigrantes, emigrantes, migración neta, migración bruta y corrientes migratorias.

La matriz constituye un ordenamiento de la población por lugares de origen y destino, las divisiones territoriales colocadas en las filas tendrán la calidad de destino y en las columnas las de origen, la población empadronada distribuida en las columnas lo será, según la división en la que residía al inicio del período (origen) y las misma población distribuida en las filas lo será, según la división en la que reside en el momento de la consulta (destino). Las personas que no han cambiado su división de residencia, a través del período, serán consignadas en la diagonal de la matriz migratoria, es decir, los no migrantes, el resto identificará a la población migrante, estableciéndose la dicotomía que se conoce como condición migratoria “status”. Los totales de cada fila identifica la población al final del período en su división de residencia actual y los de cada columna a la población, según su división de residencia al inicio del período, el total de la matriz constituye la población expuesta a migrar dentro del territorio.

2.1.4. Medidas básicas de la migración interna

“A diferencia de la mortalidad y de la fecundidad, en la migración es difícil establecer medidas sintéticas capaces de expresar la intensidad del fenómeno”

(Welti, 1997).

Ante esta aseveración y para la comprensión del análisis de resultados, de manera resumida, se presentan algunas medidas de la migración interna, las de uso común con los datos provenientes de la matriz migratoria elaborada a partir de información censal.³

Proporción de emigrantes:

Se utiliza para la matriz basada en la pregunta por lugar de nacimiento, muestra la importancia de la emigración como fuente de salida de población de x región, más no la frecuencia relativa del fenómeno. En el numerador se consideran los emigrantes de la región y en el denominador la población de origen, los nacidos en el lugar de donde salieron los emigrantes (PLN: Población por Lugar de Nacimiento).

$$\%E = \frac{E}{PLN} * 100$$

³ Las explicaciones de las medidas presentadas son una síntesis, que describe los criterios empleados para este estudio, se utilizó como referencia las definiciones contenidas en la obra “Demografía P” del PROLAP (Welti, 1997). La notación empleada es no formal, se reconoce la notación formal matemática y demográfica expuesta en la literatura clásica sobre el tema.

Proporción de inmigrantes:

Se utiliza en el mismo caso que el indicador anterior, el numerador incluye a los inmigrantes hacia la región “x”, el denominador se refiere a la población residente en la región de inmigración a la fecha del censo (PLH: Población por Lugar de residencia Habitual).

$$\%I = \frac{I}{PLH} * 100$$

Tasa de emigración:

Se utiliza para la matriz basada en la pregunta por lugar de residencia anterior en un período fijo de tiempo, En el numerador se consideran los emigrantes y el denominador la población media de la región durante el período (PM: promedio simple entre la población residente en la región en el momento del censo y la población residente un período fijo anterior). Al dividir por el período (“t”) se obtiene una tasa anual, suponiendo que la frecuencia relativa fue semejante en el período. La cifra final se expresa por cada mil habitantes.

$$TE = \frac{E * t}{PM} * 1000$$

Tasa de inmigración:

Se utiliza al igual que la anterior, en el numerador se consideran a los inmigrantes y en el denominador se incluye la población media de la región durante el período de referencia. La cifra final se expresa por cada mil habitantes.

$$TI = \frac{I * t}{PM} * 1000$$

Tasa de migración neta:

Corresponde a la diferencia entre la tasa de inmigración y la tasa de emigración. La cifra final se expresa por cada mil habitantes.

$$TMN = TI - TE * 1000$$

2. 2. Análisis de resultados de la estimación

2. 2.1. Nivel y tendencia de la migración interna

La estimación para el censo 2010 de la migración interna de toda la vida, presenta una tendencia contraria a la que mostró en el decenio anterior. En el 2010, la proporción de migrantes absolutos registra una tendencia a la baja, en el censo de 2000 se registro un aumento en relación a 1990.

Tabla 4. MIGRACIÓN INTERNA ABSOLUTA INTERPROVINCIAL: CENSOS 1990-2010			
Censo	Población Censal 1/	Migrantes Internos absolutos	Proporción de migrantes absolutos
1990.....	2,253,598	426,884	18.9
2000.....	2,753,995	552,289	20.1
2010.....	3,255,248	616,838	18.9
2000 ^{2/}	2,753,995	643,050	23.3
2010 ^{2/}	3,255,248	727,515	22.3

Tabla 5. MIGRACIÓN INTERNA ABSOLUTA INTERDISTRITAL: CENSOS 1990-2010			
Censo	Población Censal 1/	Migrantes Internos absolutos	Proporción de migrantes absolutos
1990.....	2,253,598	740,840	32.9
2000.....	2,753,995	935,834	34.0
2010.....	3,255,248	1,023,619	31.4

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Unidad de Análisis Demográfico, datos propios y del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL.

1/ Excluye la población nacida o con residencia habitual en el extranjero y la que no declara residencia.

2/ Incluye la nueva provincia de Panamá Oeste.

Es importante considerar, que para el censo de 2000 fueron incorporadas, a nivel de división mayor, las 3 comarcas indígenas y sus respectivos distritos, lo cual puede ser un elemento influyente en la tendencia de incremento observado en dicho momento,

la Comarca Ngäbe Buglé fue creada a partir de la segregación de territorios de tres provincias distintas, y la Comarca Emberá, a partir de Cémaco y Sambú en la provincia de Darién. Sin duda alguna, la reclasificación geográfica juega un papel importante en la migración interna, ya que precisamente el traspaso de límites administrativos es un requisito que le define.

A escala provincial, en el 2010, el porcentaje de migrantes internos absolutos, mantiene el mismo nivel que el reportado en el censo de 1990, luego de haber mostrado un aumento de 1.2 para el 2000, ahora refleja una reducción de 1.2 por ciento en el 2010. Aproximadamente, 2 de cada 10 personas declararon una provincia o comarca indígena de nacimiento distinta a su lugar de residencia habitual en el momento del censo (Ver Tabla 4).

Aún incorporando a la nueva provincia en las estimaciones para los censos 2000 y 2010, la tendencia de la migración interna “antigua” interprovincial, en el ultimo período intercensal continúa siendo de disminución, en este caso se reduce en 1.0 por ciento, la diferencia entre ambas estimaciones del 2010 es de 3.4 por ciento, lo que refuerza la noción del efecto de la reclasificación.

(Ver tabla 6).

La migración interna absoluta entre divisiones administrativas menores (distrito), es mayor que la interprovincial⁴, esto es de esperarse, debido que por definición, la migración a gran escala es un subconjunto de la migración a pequeña escala.

Aproximadamente, 3 de cada 10 personas declararon residir habitualmente en un distrito diferente de su distrito de nacimiento, el porcentaje de migrantes internos a esta escala, luego de observar en el 2000 un incremento de 1.1, ahora la reducción es de 2.6 puntos porcentuales para el 2010 (Ver tablas 5 y 6).

En su mayoría la población radica en la misma provincia o en el mismo distrito de su nacimiento, a nivel provincial el 81.1 por ciento de la población no se movilizó de su provincia de nacimiento, a nivel distrital, esta no movilidad es 68.6 por ciento (Ver tabla 6).

Algunos investigadores han planteado en sus hallazgos para los países de la región con poca variación en la proporción de la población migrante de toda la vida a escala provincial que, pese que no es posible asociar estos índices de migración de toda la vida a una fijación o inmovilidad geográfica, dan luces sobre la existencia de una identidad o sentido de pertenencia de las

⁴ Todo movimiento entre DAM es al mismo tiempo un movimiento entre DAME, no así en sentido opuesto ya que algunas DAME de origen y destino pertenecen a una misma DAM.

personas al entorno territorial, esto no implica adhesión al entorno porque puede ser el resultado de obstáculos para la salida (Rodríguez y Busso, 2009). El conocimiento de la provincia y la existencia de una red social, se deducen de la permanencia de la gente en ella.

Tabla 6. CONDICIÓN MIGRATORIA DE LA POBLACIÓN TOTAL, POR TIPO DE MIGRACIÓN: CENSO 2010

Población	Migración de toda la vida			Migración reciente		
	Población Censal ^{1/}	No migrante	Migrante	Población Censal ^{2/}	No migrante	Migrante
Interprovincial						
Total.....	3,255,248	2,638,410	616,838	2,928,500	2,772,746	155,754
Porcentaje.	100.0	81.1	18.9	100.0	94.7	5.3
Total ^{3/}	3,255,248	2,527,733	727,515	2,928,500	2,729,204	199,296
Porcentaje.	100.0	77.7	22.3	100.0	93.2	6.8
Diferencia.....		110,677	-110,677		43,542	-43,542
Porcentaje.		-3.4	3.4		-1.5	1.5
Interdistrital						
Total.....	3,255,248	2,231,629	1,023,619	2,928,500	2,626,934	301,566
Porcentaje.	100.0	68.6	31.4	100.0	89.7	10.3

1/ Excluye la población nacida o con residencia habitual en el extranjero y la que no declara residencia.

2/ Excluye la población nacida con residencia anterior y habitual en el extranjero, la que no declara residencia y los menores de 5 años.

3/ Incluye a la nueva Provincia de Panamá Oeste.

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

La migración interna reciente, debido a menor período de exposición al riesgo de migrar, ya que es referida a un período fijo anterior al censo, es por definición inferior a la migración absoluta. El análisis de este tipo de migración presenta una consistencia con la migración histórica, porque al igual que esta última, tanto a nivel de provincia como

de distrito, de reflejar una tendencia de aumento de la intensidad en el primer período ahora muestra una disminución de dicha intensidad, esto lleva a pensar que la migración histórica sigue vigente en la migración actual, al menos a nivel total.

Tabla 7. MIGRACIÓN INTERNA RECIENTE INTERPROVINCIAL: CENSOS 1990-2010			
Censo	Población Censal 1/	Migrantes Internos recientes	Proporción de migrantes recientes
1990.....	2,021,564	88,529	4.4
2000.....	2,421,143	153,658	6.3
2010.....	2,928,500	155,754	5.3
2000 ^{2/}	2,421,143	201,993	8.3
2010 ^{2/}	2,928,500	199,296	6.8

Tabla 8. MIGRACIÓN INTERNA RECIENTE INTERDISTRITAL: CENSOS 1990-2010			
Censo	Población Censal 1/	Migrantes Internos recientes	Proporción de migrantes recientes
1990.....	2,021,564	188,557	9.3
2000.....	2,421,143	304,170	12.6
2010.....	2,928,500	301,566	10.3

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Unidad de Análisis Demográfico, datos propios y del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL.

1/ Excluye la población nacida o con residencia habitual en el extranjero y la que no declara residencia.

2/ Incluye la nueva provincia de Panamá Oeste.

A nivel de provincia, entre 1990 y 2000 el incremento del porcentaje de migrantes recientes fue de 2.1, para el 2010 se reduce el indicador en 1.0 por ciento en relación al 2000. Incorporando la provincia de Panamá Oeste en los datos de 2000 y 2010 se percibe una reducción de 1.5 por ciento (Ver tabla 7).

A nivel distrital, el incremento se calcula en 3.3 y la reducción en 2.3 por ciento, para 2000 y 2010, respectivamente (Ver tabla 8). Al igual que la migración antigua, la magnitud relativa de la población migrante reciente refleja un valor bajo, esto refuerza la noción de que la población se identifica con el territorio y que existen factores de arraigo. Pese a la menor intensidad de la migración, sus efectos cualitativos siguen siendo muy relevantes.

Gráfico 16. TASA BRUTA DE MOVILIDAD INTERPROVINCIAL: CENSOS 1990-2010
(Por 1,000 migrantes internos potenciales)

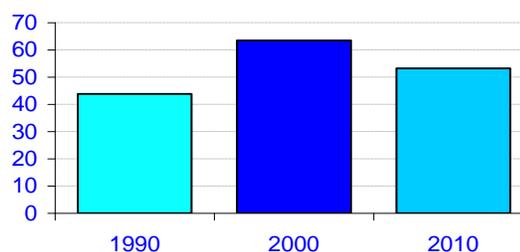
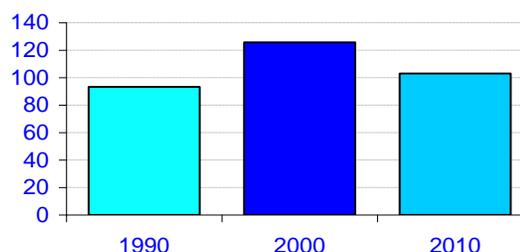


Gráfico 17. TASA BRUTA DE MOVILIDAD INTERDISTRITAL: CENSOS 1990-2010
(Por 1,000 migrantes internos potenciales)



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Como se puede observar mediante la tasa bruta de movilidad, el indicador apropiado para la medición de la intensidad del fenómeno, podría ser un tanto inesperada desde la perspectiva teórica la reducción de la intensidad de la migración reciente observada en el último decenio (Ver gráficos 16 y 17).

Los marcos conceptuales hegemónicos suponen una relación positiva entre el desarrollo económico y la movilidad territorial, la idea predominante es que el progreso material estimula la migración, ya que se producen condiciones de infraestructura que facilitan los desplazamientos (medios y vías de transporte) y se reducen los costos del traslado.

Sin embargo, la relación entre la migración interna y el desarrollo es compleja. Desde Zelinsky se plantea dicha complejidad, *“A pesar de su consideración de la modernización como un proceso de desarrollo socioeconómico inobjetable, inexorable y esencialmente homogéneo para todos los países, el aporte de Zelinsky fue anticipar la complejidad de la relación entre migración y desarrollo económico y social en el tiempo”* (Rodríguez y Busso, 2009).

Esta relación compleja genera dudas para afirmar que a mayor desarrollo, la migración ha de aumentar, de hecho existe suficiente

evidencia para aseverar que en términos generales esa debe ser la función esperada.

Aún así, ante la nueva evidencia de disminución del nivel de la migración interna, se argumenta que el desarrollo puede contribuir a incentivar tipos de migración y disminuir otros.

En el marco de los países de América Latina, entre los argumentos que se plantean como dudas para predecir la migración interna en función del desarrollo económico se plantea que el desarrollo:

- Tiende a reducir las disparidades territoriales de un país,
- Reduce los costos de migrar, sustituyendo la migración interna por la internacional y la movilidad cotidiana,
- Incrementa el ingreso familiar y facilita la adquisición de vivienda, (factor de arraigo),
- Favorece la aparición de espacios virtuales,
- Es sinónimo de urbanización y conduce al agotamiento de la migración campo ciudad, tiene como efecto una menor intensidad de las migraciones,

(CEPAL, 2010).

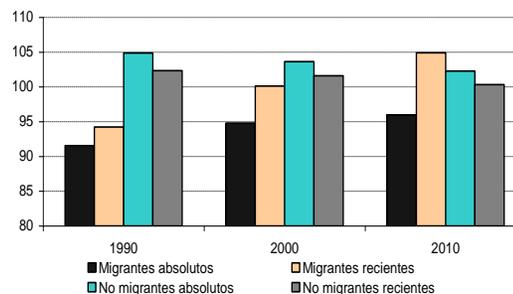
Investigaciones recientes indican que la disminución de la intensidad migratoria forma parte de una tendencia mundial, a la que nuestra región no escapa. (CEPAL, 2012).

2. 2. 2. Atributos demográficos

Las principales características de los flujos migratorios que se relacionan con el impacto de la migración en la estructura demográfica son la edad y el sexo de la población migrante. Mediante la relación de masculinidad se muestra una mayor propensión histórica a migrar de parte de mujeres que de hombres, esto es consistente con la mayoría de países de América Latina y algunos autores lo atribuyen a la importancia de los flujos campo-ciudad y también a los espacios laborales específicos en las ciudades que tienen las mujeres migrantes provenientes del medio rural en el sector servicios o el empleo doméstico (Rodríguez, 2004).

En la década del 90, a nivel de provincia, la relación de masculinidad en la migración absoluta, muestra que migraron 91.5 hombres por cada 100 mujeres migrantes, el indicador aumentó en el 2000 a 94.8 y en el 2010 a 96.0 (Ver gráfico 18). A nivel distrital el ritmo de variación del indicador en cada decenio en promedio fue de 1 por ciento, ya que el índice de masculinidad pasó de 92.7 a 93.9 y luego a 94.7 en el 2010 (Ver gráfico 19), manteniéndose aún la selectividad migratoria femenina en la migración de toda la vida. Tanto a nivel provincial como distrital se constata disparidad entre el acumulado de migrantes, cuya selectividad migratoria es femenina y los flujos de migrantes recientes, cuya selectividad es masculina.

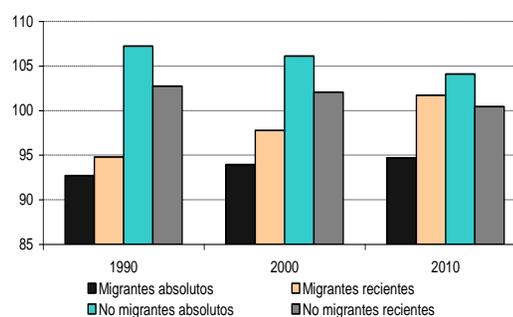
Gráfico 18. ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR CONDICIÓN MIGRATORIA INTERPROVINCIAL: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

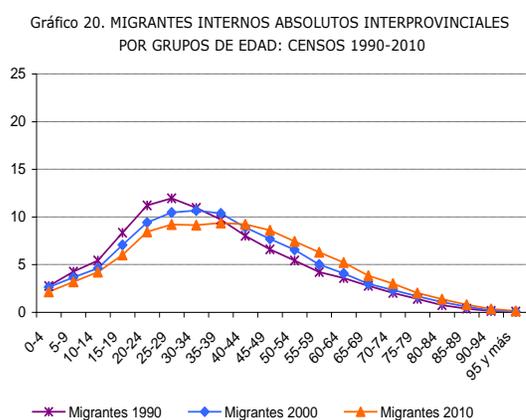
A escala provincial, la migración reciente mostró un índice de masculinidad de 104.9 hombres por cada 100 mujeres en la estimación para el censo de 2010, el indicador venía presentando una tendencia de incremento, pues en 1990 fue de 94.2 y de 100.1 en el 2000, las variaciones porcentuales van desde 2.9 a 9.3 por ciento (Ver gráfico 18). A escala de distrito, se estiman para el 2010, 101.7 hombres migrantes recientes por cada 100 mujeres, habiendo sido 94.8 en el 90 y 97.8 en el 2000, la variación porcentual va desde 2.3 a 7.4 en el período 1990-2010 (Ver gráfico 19).

Gráfico 19. ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR CONDICIÓN MIGRATORIA INTERDISTRICTAL: CENSOS 2000 Y 2010



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

La selectividad migratoria por edad es consistente con la idea de que existe una mayor propensión migratoria en la juventud, si bien hay diversas teorías para explicar la selectividad migratoria por edad, la que tiene mayor solidez es la que se fundamenta en el ciclo de vida. En la juventud razones como la educación, la inserción al mercado laboral y el matrimonio constituyen la base motivacional de los traslados.



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

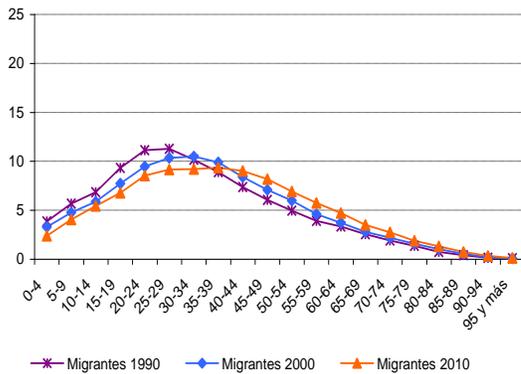
El comportamiento de la estructura etaria de la migración de toda la vida es de un bajo porcentaje en las primeras edades con tendencia a incrementarse a un ritmo moderado hasta el grupo de edad 10-14, para luego aumentar su proporción de forma acelerada hasta el grupo 20 a 24, a partir de allí alcanza sus mayores proporciones para luego descender en las edades adultas y disminuir paulatinamente a medida que se avanza en edad hasta alcanzar niveles mínimos hacia el final de la vida, incluso inferiores a los niveles que se presentan en las primeras edades.

La migración histórica refleja a escala de provincias en el censo 1990 que las mayores proporciones de migrantes se alcanzaron entre los 20 y 39 años de edad, siendo el grupo de 25-29 donde se alcanzó el mayor porcentaje de migrantes con un 12 por ciento sobre el total de migrantes internos absolutos a escala provincial. En el censo de 2000, la cúspide se observó en el grupo 30-34, con un 11 por ciento, siendo el grupo central entre las edades 20 a 44 en donde se observaron las mayores proporciones de migrantes. En el 2010, la situación es distinta, ya que las edades con las mayores proporciones de migrantes son de un mayor rango, entre 20 a 49, encontrando su mayor porcentaje en el grupo 35-39 con un 9.4 por ciento (Ver gráfico 20). En primera instancia es notable la disminución en el porcentaje de migrantes a lo largo del período de estudio en la niñez, la juventud y en las primeras edades adultas, y un incremento a partir de las edades adultas intermedias entre los 35 y 49 años.

En los distritos, las edades con mayor proporción de migrantes fueron en 1990 de 20 a 29 con un 11 por ciento sobre el total de migrantes internos absolutos a escala de distritos, en el 2000 de 25 a 39 con un 10 por ciento y en el 2010 de 20 a 44 años de edad con un 9 por ciento de migrantes (Ver gráfico 21). Cada vez es menos visible una cúspide favoreciendo un solo grupo de edad, para ambos niveles de desagregación.

La mayor representatividad va en una tendencia de disminución y avanzando hacia mayores edades, transformándose así, la estructura de la migración de toda la vida a escala provincial y distrital. Los porcentajes tienden a descender en la población joven y a aumentar en la población adulta, dejando de observarse las cúspides de años anteriores, y generándose una distribución más uniforme entre las edades centrales.

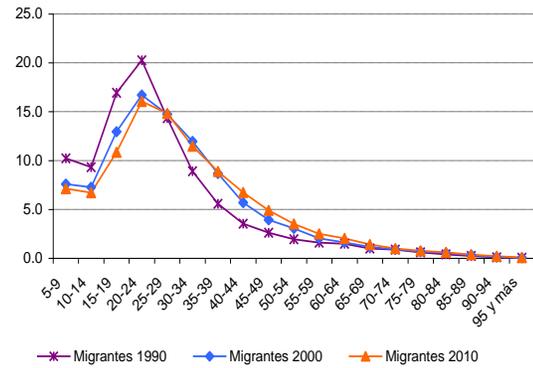
Gráfico 21. MIGRANTES INTERNOS ABSOLUTOS INTERDISTRITALES POR GRUPOS DE EDAD: CENSOS 1990-2010



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Siguiendo con la noción del ciclo vital, esta variación apunta que una vez alcanzado cierto nivel de satisfacción de las necesidades laborales y educativas, el matrimonio y la tenencia de hijos hace necesaria la adquisición de vivienda, lo cual puede estar motivando el traslado de personas entre los grupos de edad adulta. Esto en el marco del agotamiento de la migración campo-ciudad, el aumento de la urbanización y el progreso material que facilita la creciente movilidad pendular, que involucra traslados cotidianos hacia los sitios de trabajo y educación.

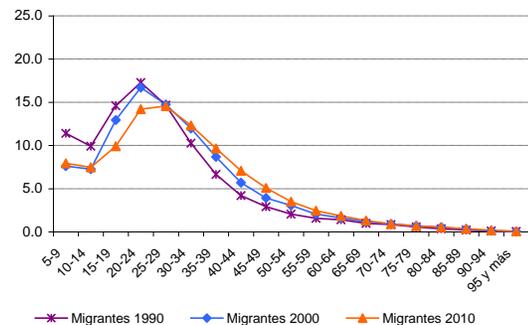
Gráfico 22. MIGRANTES INTERNOS RECIENTES INTERPROVINCIALES POR GRUPOS DE EDAD: CENSOS 1990-2010



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

La migración reciente, teniendo en cuenta que el traslado ocurrió en una fecha anterior a la edad declarada en el momento censal, da cuenta que a pesar de lo que ocurre con la migración histórica, aún siguen vigentes flujos de migrantes recientes jóvenes, en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida. Los tres censos muestran que el grupo de 20 a 24 es el que a escala de provincia presenta una mayor propensión a migrar, a escala de distrito esto fue así en el censo del 90, pero en los censos de 2000 y 2010 esta selectividad es compartida con el grupo de 25 a 29 años (Ver gráficos 22 y 23).

Gráfico 23. MIGRANTES INTERNOS RECIENTES INTERDISTRITALES POR GRUPOS DE EDAD: CENSOS 1990-2010



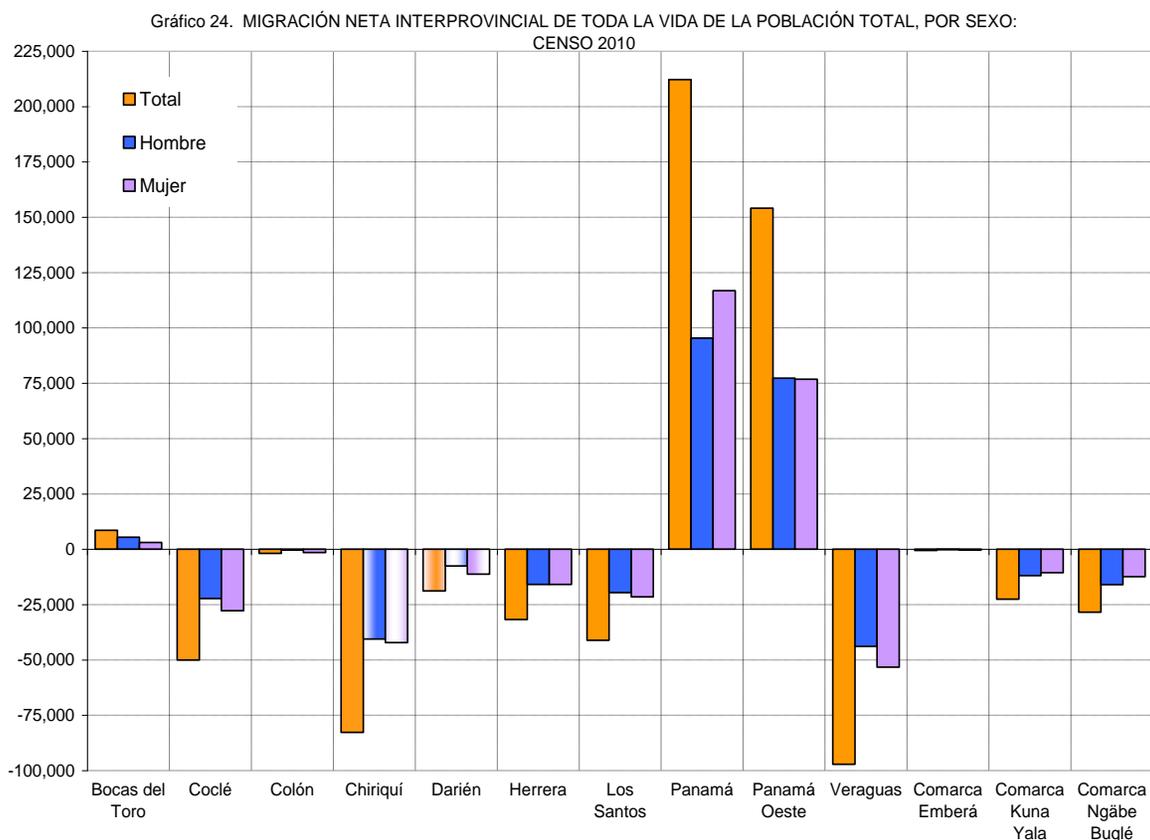
Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

2.2.3. Migración interna interprovincial de toda la vida

La forma natural de dar una primera descripción de la migración interna antigua provincial es distinguiendo entre las divisiones de inmigración neta y las de emigración neta, o bien entre los territorios ganadores (atracción) y perdedores (repulsión, rechazo) de población. Esta clasificación es posible de acuerdo con el saldo positivo o negativo de la migración neta.

migración de toda la vida, que solamente tres Divisiones Administrativas Mayores se consideran atractivas de migrantes absolutos, la primera provincia de inmigración neta es Panamá con 468,841 movimientos y una migración neta de 212,237. La segunda Panamá Oeste con 231,521 movimientos y 154,085 de migración neta y Bocas del Toro, con una migración neta de 8,539 de un total de 49,175 movimientos (Ver tabla 9), como puede apreciarse es necesario prestar atención a la magnitud de los flujos.

El censo de 2010, incorporando Panamá Oeste en la estimación, muestra en la



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Tabla 9. INDICADORES DERIVADOS DE MIGRACIÓN INTERNA INTERPROVINCIAL DE TODA LA VIDA DE LA POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSO 2010

Provincia y comarca indígena	Población por lugar de nacimiento	Población por lugar de residencia habitual	No migrantes	Migración bruta	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Porcentaje de inmigración	Porcentaje de emigración	Índice de eficacia migratoria
TOTAL.....	3,255,248	3,255,248	2,527,733	1,455,030	727,515	727,515	-	22.3	22.3	-
Bocas del Toro.....	113,603	122,142	93,285	49,175	28,857	20,318	8,539	23.6	17.9	17.4
Coclé.....	274,903	224,893	194,754	110,288	30,139	80,149	-50,010	13.4	29.2	-45.3
Colón.....	232,851	231,019	197,512	68,846	33,507	35,339	-1,832	14.5	15.2	-2.7
Chiriquí.....	491,841	409,112	380,884	139,185	28,228	110,957	-82,729	6.9	22.6	-59.4
Darién.....	64,181	45,368	31,570	46,409	13,798	32,611	-18,813	30.4	50.8	-40.5
Herrera.....	139,104	107,338	91,153	64,136	16,185	47,951	-31,766	15.1	34.5	-49.5
Los Santos.....	128,645	87,529	75,066	66,042	12,463	53,579	-41,116	14.2	41.6	-62.3
Panamá.....	940,555	1,152,792	812,253	468,841	340,539	128,302	212,237	29.5	13.6	45.3
Panamá Oeste.....	297,536	451,621	258,818	231,521	192,803	38,718	154,085	42.7	13.0	66.6
Veraguas.....	320,857	223,741	201,527	141,544	22,214	119,330	-97,116	9.9	37.2	-68.6
Comarca Kuna Yala.....	55,034	32,538	31,114	25,344	1,424	23,920	-22,496	4.4	43.5	-88.8
Comarca Emberá.....	10,120	9,560	8,465	2,750	1,095	1,655	-560	11.5	16.4	-20.4
Comarca Ngäbe Buglé...	186,018	157,595	151,332	40,949	6,263	34,686	-28,423	4.0	18.6	-69.4

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Las diez regiones restantes son de saldo negativo o de emigración neta, se consideran expulsoras de población (Ver gráfico 24), aunque entre ellas hay situaciones distintas, pues el efecto redistributivo de la migración en algunos casos es fuerte y en otros casos es bajo, algunas pierden grandes contingentes de población nativa y reciben comparativamente poca población que compense la salida de capital humano.

La Comarca Emberá presenta la menor cantidad de movimientos migratorios antiguos a escala de provincia, su migración bruta es de 2,750 y su migración neta es de -560 personas. Muestra una baja eficacia redistribuyendo población hacia otras zonas, su índice es de -20.4 por ciento.

Por razones de su importancia económica, la provincia de Colón es percibida como una división atractiva de población, pero los datos evidencian que solo el 14.5 por ciento de su población residente habitual declaró haber nacido en otra región, para el caso de la migración de toda la vida se presenta como una provincia que pierde población, aunque no de forma dramática, su porcentaje de emigración es de apenas 15.2 por ciento. Retomando la importancia de la cuantía, a pesar de ser una provincia expulsora, es poco eficaz redistribuyendo sus nativos hacia fuera de sus límites, pues su índice de eficacia migratoria, el más bajo en la migración antigua interprovincial, es de -2.66, de un total de 68,846 movimientos, su migración neta de toda la vida es de -1,832.

Las provincias de Veraguas y Chiriquí reflejan una migración neta negativa con una cuantía importante de población que sale del territorio hacia otras divisiones mayores, en el caso de la primera superior a 119 mil y más de 110 mil en el segundo caso, frente a apenas 22 mil y 28 mil inmigrantes antiguos. Son altamente eficaces redistribuyendo población hacia otras provincias, sus índices de eficacia migratoria se calculan en -68.6 y -59.4, respectivamente. En una situación similar se encuentra Coclé, su índice de eficacia migratoria es de -45.3 por ciento, su migración bruta es superior de 110 mil y su migración neta -50,010.

Ahora bien, en términos relativos puede conocerse en que proporción se expulsa población nativa y la proporción de población no nativa que se atrae, examinando sus porcentajes de inmigración y emigración, cabe recordar, que el primero es referido a la población existente al final del período de referencia en el destino, y el segundo, a la población en el origen al inicio del período.

La provincia con el mayor porcentaje de inmigración de población nacida en el resto del país es Panamá Oeste (Ver mapa 2), aproximadamente cuatro de cada diez de sus residentes habituales nacieron en otra provincia. Por otro lado, cerca de uno de cada diez nacidos en ella se encontraron residiendo habitualmente en otra provincia, en el momento censal (Ver tabla 10). Se ubica

como una provincia con capacidad de atracción y a su vez, con gran capacidad de retener a sus nativos, el efecto redistributivo de la migración en esta división es de aproximadamente 66.6 por ciento, es decir, es la provincia que tiene mayor capacidad de redistribuir población a lo interno de su territorio (Ver Mapa 1).

El porcentaje de inmigración de toda la vida en la provincia de Panamá indica que aproximadamente tres de cada diez residentes habituales nacieron en otra región, siendo la capital administrativa y económica, es de esperarse y así lo muestran los datos, una gran capacidad de retener su población nativa, solo el 13.6 por ciento de sus nativos declararon estar residiendo en otra provincia. Es el segundo territorio con el mayor índice de eficacia migratoria positiva, 45.3 por ciento, muestra una gran capacidad de redistribuir población a lo interno de su territorio.

La provincia de Bocas del Toro, cuyo porcentaje de inmigración es de 23.6, indica que casi un cuarto de su población es no nativa. Además, muestra un porcentaje de inmigración relativamente bajo del orden del 17.9 por ciento, se considera una provincia eficaz atrayendo población nacida en otras provincias a lo interno de su territorio, cuyo efecto redistributivo se calcula en 17.4 por ciento.

La provincia de Darién, a pesar de que aproximadamente nueve de cada diez de sus habitantes reside en el área rural, muestra una importante capacidad de atraer población nacida en otras provincias del país, es la segunda provincia con mayor porcentaje de inmigración de toda la vida, tres de cada diez residentes habituales nacieron en otra provincia. Igualmente, refleja la mayor expulsión de sus nativos, aproximadamente uno de cada dos nacidos en dicha provincia residen habitualmente en otra provincia (Ver mapas 2 y 3). El impacto redistributivo de la migración en dicha provincia es de aproximadamente -40.5 por ciento, es una provincia que redistribuye eficazmente su población nativa hacia otras provincias.

Cuatro de cada diez nacidos en la Comarca Kuna Yala emigraron, solamente el 4.4 por ciento de sus residentes habituales nacieron fuera de la comarca, esta división es la más eficaz redistribuyendo su población nativa hacia otras provincias, con un índice de eficacia migratoria de -88.8 por ciento.

Entre las divisiones expulsoras de población nativa, con altos porcentajes de emigración y bajos porcentajes de inmigración se encuentran Los Santos, Veraguas y Herrera, sus porcentajes de emigración son de 41.6, 37.2 y 34.5, respectivamente y sus porcentajes de inmigración oscilan entre 10 y 15 por ciento.

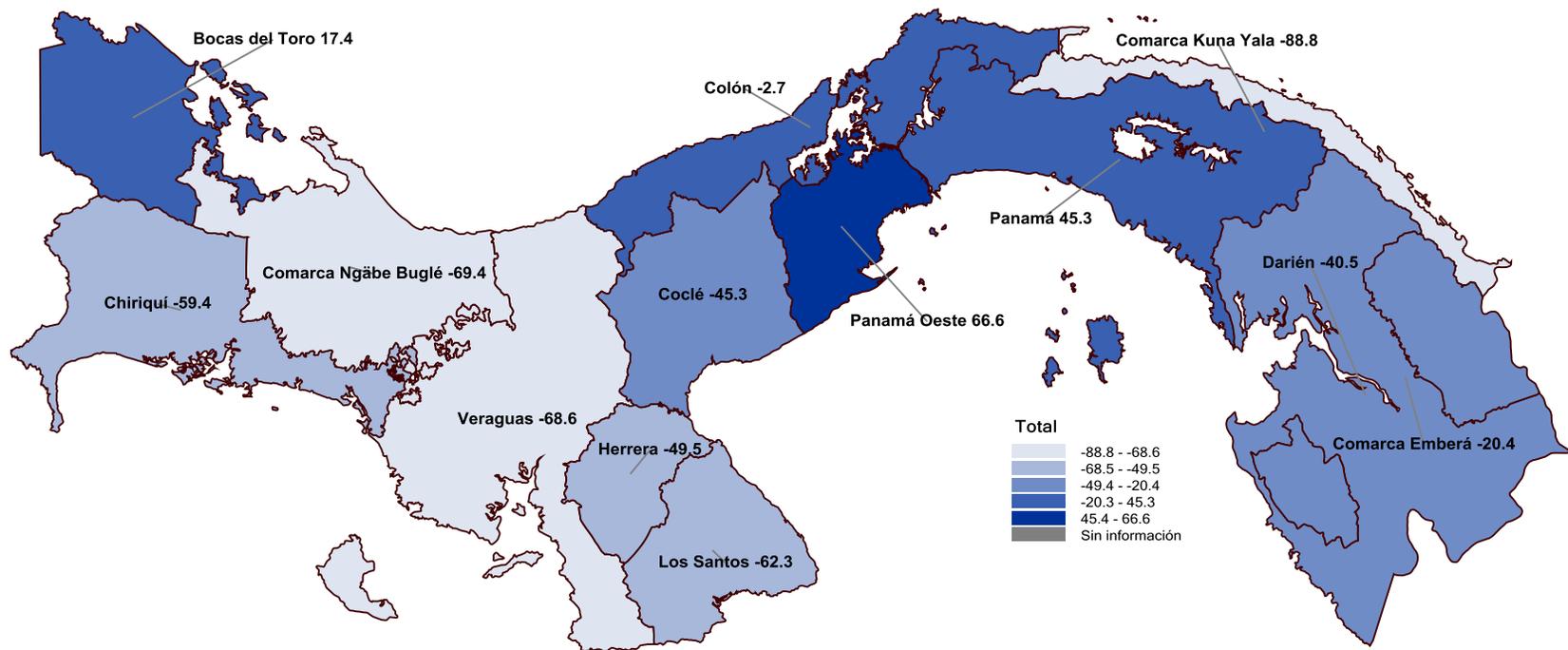
Tabla 10. PORCENTAJE DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN INTERPROVINCIAL DE TODA LA VIDA: CENSOS 1990-2010

Provincia y comarca indígena	1990		2000		2010	
	Porcentaje de inmigración	Porcentaje de emigración	Porcentaje de inmigración	Porcentaje de emigración	Porcentaje de inmigración	Porcentaje de emigración
Bocas del Toro.....	13.3	14.8	24.5	21.0	23.6	17.9
Coclé.....	11.6	29.2	12.3	30.2	13.4	29.2
Colón.....	16.2	17.9	17.6	16.8	14.5	15.2
Chiriquí.....	4.9	16.8	8.2	22.3	6.9	22.6
Darién.....	30.0	42.6	31.8	54.2	30.4	50.8
Herrera.....	11.1	31.8	12.8	33.3	15.1	34.5
Los Santos.....	9.3	44.3	11.6	43.9	14.2	41.6
Panamá.....	29.6	5.8	29.0	5.0	26.3	4.6
Panamá (Reclasificado) ¹	32.9	13.5	29.5	13.6
Panamá Oeste.....	44.5	16.5	42.7	13.0
Veraguas.....	7.6	31.3	8.2	36.6	9.9	37.2
Comarca Kuna Yala.....	2.5	36.8	4.4	43.5
Comarca Emberá.....	14.2	12.8	11.5	16.4
Comarca Ngäbe Buglé.....	2.8	16.1	4.0	18.6

NOTA: 1/ Excluye los distritos que conforman la nueva provincia de Panamá Oeste.

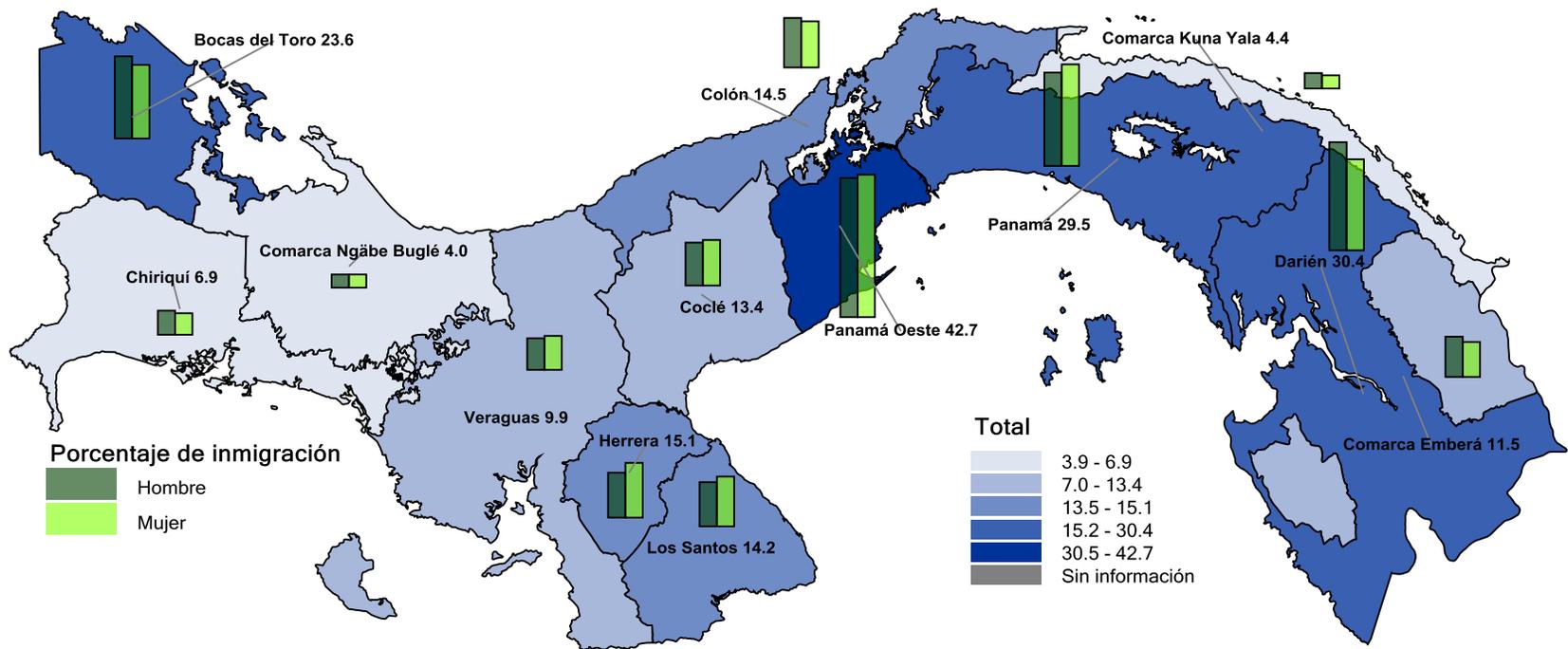
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Mapa 1. ÍNDICE DE EFICACIA MIGRATORIA INTERPROVINCIAL DE TODA LA VIDA DE LA POBLACIÓN TOTAL: CENSO 2010



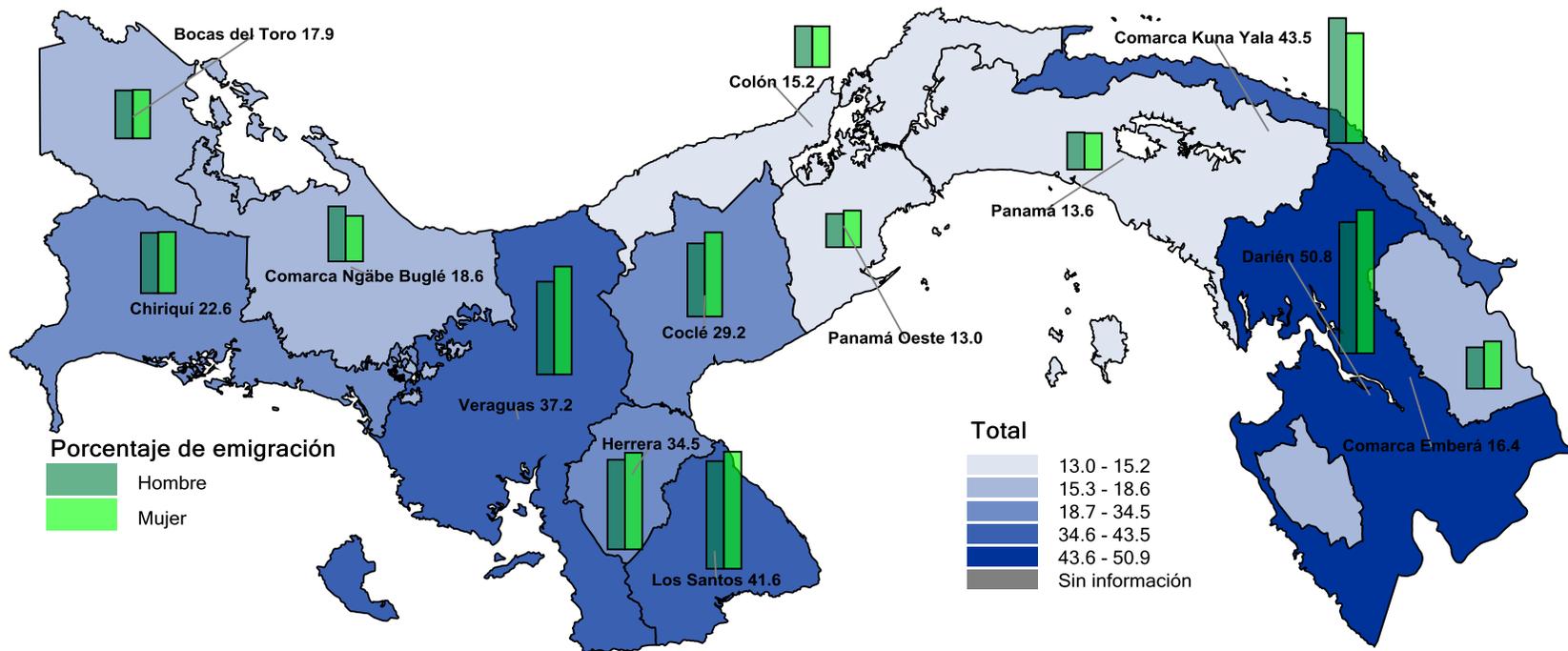
Fuente:
Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Unidad de Análisis Demográfico

Mapa 2. PORCENTAJE DE INMIGRACIÓN INTERPROVINCIAL DE LA POBLACIÓN TOTAL, POR SEXO: CENSO 2010



Fuente:
Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Unidad de Análisis Demográfico

Mapa 3. PORCENTAJE DE EMIGRACIÓN INTERPROVINCIAL DE LA POBLACIÓN TOTAL, POR SEXO: CENSO 2010



Fuente:
Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Unidad de Análisis Demográfico

2.2.4. Migración interna interprovincial reciente

A escala provincial, en la migración actual (reciente) se puede observar que se mantienen las provincias de Panamá y Panamá Oeste como de atracción y el resto del país como regiones de repulsión (Ver gráfico 25), llama la atención que es mayor la ganancia por migración reciente de esta última, respecto de su población media, que aquella que presenta la provincia de Panamá, un patrón distinto al observado en la migración antigua.

Por otro lado, Bocas del Toro que en la migración histórica, se presenta como una provincia con migración neta positiva, en la migración actual se ubica como expulsora, aunque es la segunda de menor migración neta negativa. Es muy poca la diferencia entre la población que sale de la que ingresa al territorio recientemente, en promedio anualmente sus tasas de inmigración y de emigración son 13.0 y 13.6 por cada mil personas (Ver tabla 11). Su migración neta es -267 de un total de 13,643 desplazamientos, de modo que su eficacia redistributiva es muy baja, se calcula en -0.2 por ciento.

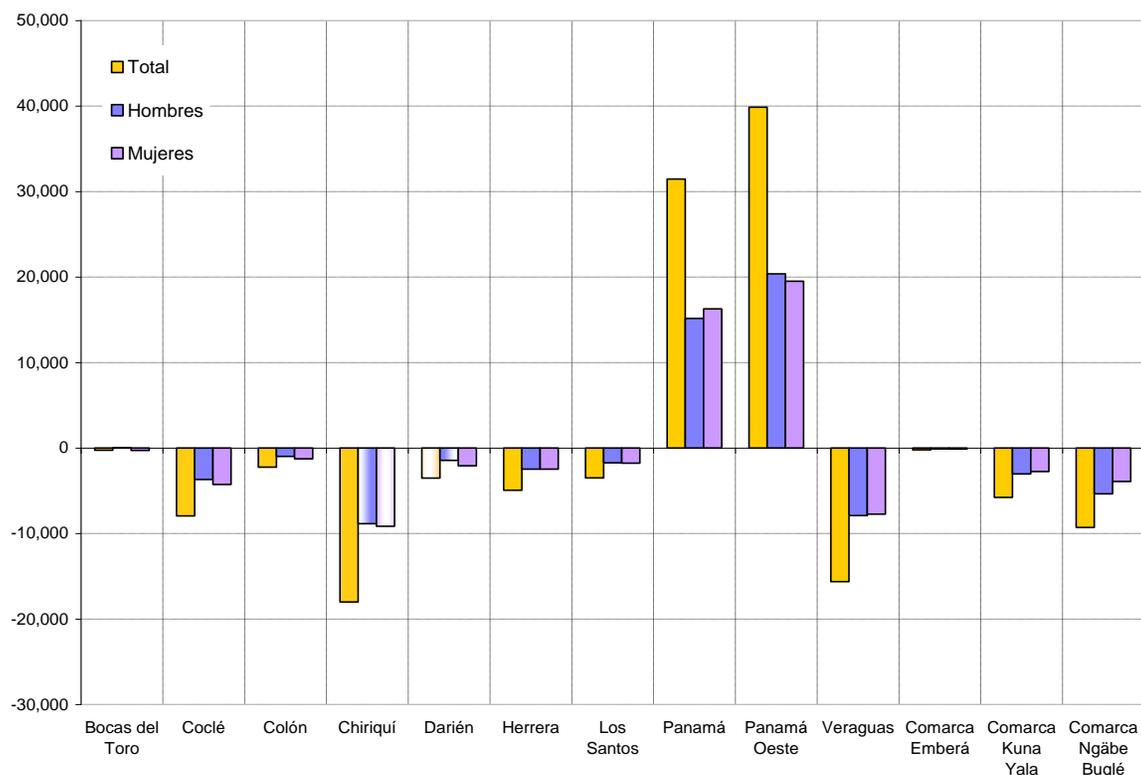
En algunos casos se presentan consistencias entre la migración antigua y la reciente y en otros casos disparidades. Chiriquí y Veraguas se mantienen como las

de mayor migración neta negativa igual que en la migración antigua, aunque intercambian posiciones. De todas formas, actualmente no son seguidas de Coclé, Los Santos y Herrera, sino que la Comarca Ngäbe Buglé presenta una mayor emigración neta que estas. La Comarca Emberá por su parte aún es la de menor migración neta, consistente con la migración histórica (Ver gráficos 24 y 25).

Las mayores eficacias redistributivas se observan nuevamente en Panamá Oeste con 56.4 muy eficaz y Panamá con 23.2, redistribuyendo población a lo interno de sus límites (Ver mapa 4). También Kuna Yala con la mayor eficacia redistribuyendo población fuera de su territorio hacia otras provincias, con un índice de eficacia migratoria de -78.4 por ciento, ya que de un total de 7,381 desplazamientos recientes 6,585 son de emigración, lo que la coloca con la mayor tasa de migración neta reciente negativa en el país (Ver mapa 7), de 37.4 por mil. Ahora bien, en términos absolutos, la provincia de Panamá es la que expulsó la mayor cantidad de personas, casi 51,930, en los últimos cinco años, seguida por Chiriquí y Veraguas con 30,360 y 23,627, respectivamente. Las que recibieron el mayor volumen de inmigrantes fueron Panamá con 83,382 y Panamá Oeste con 55,312.

Distribución territorial y migración interna en Panamá: Censo 2010.

Gráfico 25. MIGRACIÓN NETA INTERPROVINCIAL RECIENTE DE LA POBLACIÓN TOTAL, POR SEXO: CENSO 2010



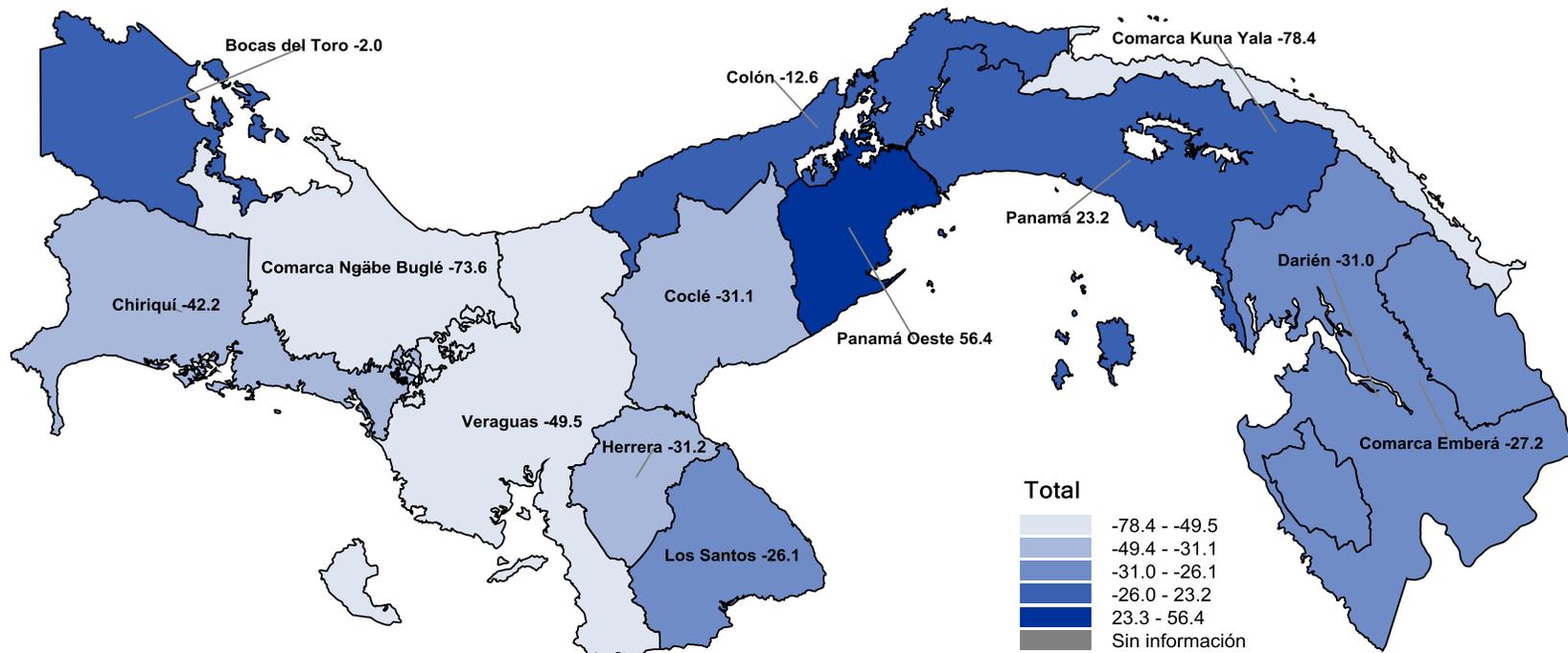
Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Tabla 11. INDICADORES DERIVADOS DE MIGRACIÓN INTERNA INTERPROVINCIAL RECIENTE DE LA POBLACIÓN TOTAL, SEGUN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSO 2010

Provincia y comarca indígena	Población por lugar de residencia anterior (5 años)	Población por lugar de residencia habitual - 2010	No migrantes	Migración bruta	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Tasa de inmigración	Tasa de emigración	Tasa de migración neta	Índice de eficacia migratoria
TOTAL.....	2,928,500	2,928,500	2,729,204	398,592	199,296	199,296	-	13.6	13.6	-	-
Bocas del Toro.....	102,718	102,451	95,763	13,643	6,688	6,955	-267	13.0	13.6	-0.5	-2.0
Coclé.....	206,466	198,529	189,724	25,547	8,805	16,742	-7,937	8.7	16.5	-7.8	-31.1
Colón.....	214,311	212,083	204,387	17,620	7,696	9,924	-2,228	7.2	9.3	-2.1	-12.6
Chiriquí.....	390,029	372,017	359,669	42,708	12,348	30,360	-18,012	6.5	15.9	-9.5	-42.2
Darién.....	43,453	39,927	35,999	11,382	3,928	7,454	-3,526	18.8	35.8	-16.9	-31.0
Herrera.....	102,003	97,062	91,609	15,847	5,453	10,394	-4,941	11.0	20.9	-9.9	-31.2
Los Santos.....	82,736	79,234	74,266	13,438	4,968	8,470	-3,502	12.3	20.9	-8.6	-26.1
Panamá.....	1,024,216	1,055,668	972,286	135,312	83,382	51,930	31,452	16.0	10.0	6.0	23.2
Panamá Oeste.....	363,858	403,733	348,421	70,749	55,312	15,437	39,875	28.8	8.0	20.8	56.4
Veraguas.....	218,242	202,603	194,615	31,615	7,988	23,627	-15,639	7.6	22.5	-14.9	-49.5
Comarca Kuna Yala.....	33,866	28,077	27,281	7,381	796	6,585	-5,789	5.1	42.5	-37.4	-78.4
Comarca Emberá.....	8,521	8,319	8,049	742	270	472	-202	6.4	11.2	-4.8	-27.2
Comarca Ngäbe Buglé.....	138,081	128,797	127,135	12,608	1,662	10,946	-9,284	2.5	16.4	-13.9	-73.6

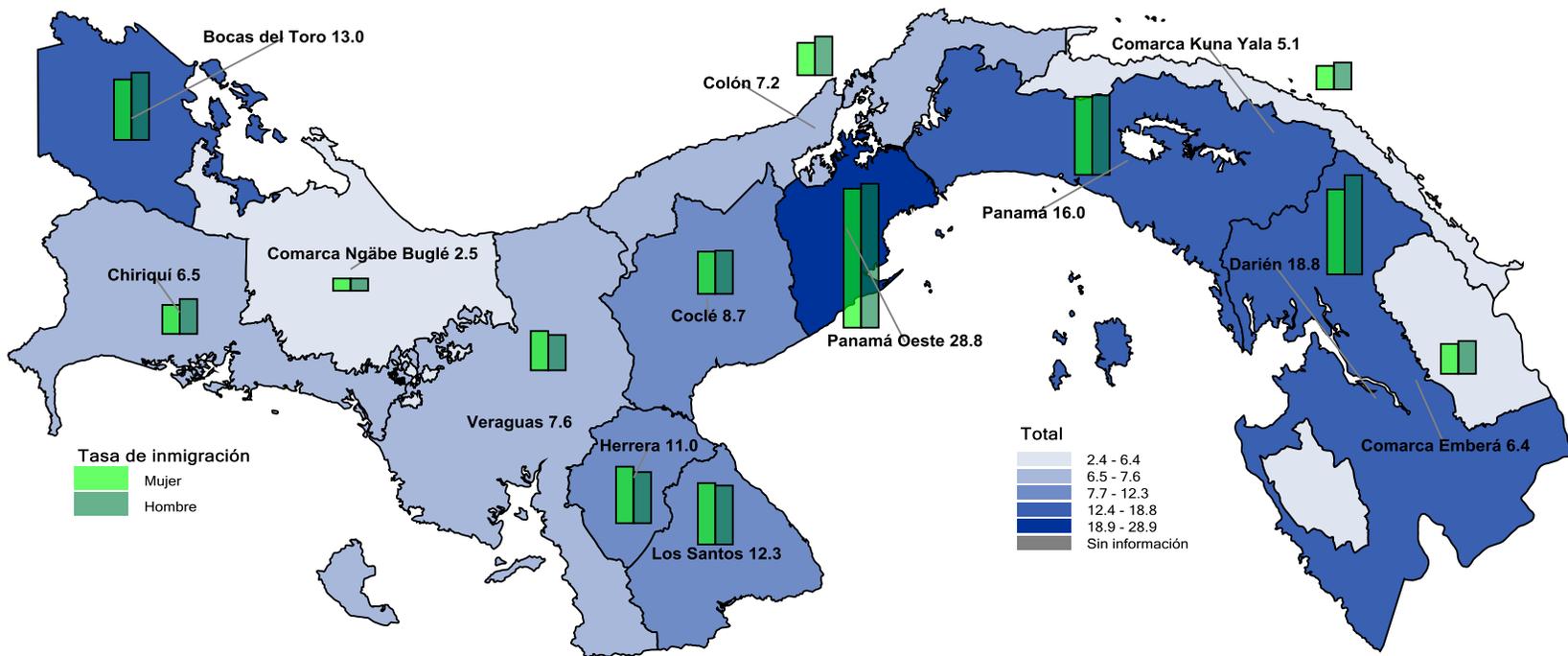
NOTA: Excluye la población con residencia anterior o con residencia habitual en el extranjero; la que no declara residencia y la población menor de 5 años.
Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Mapa 4. ÍNDICE DE EFICACIA MIGRATORIA INTERPROVINCIAL RECIENTE DE LA POBLACIÓN TOTAL: CENSO 2010



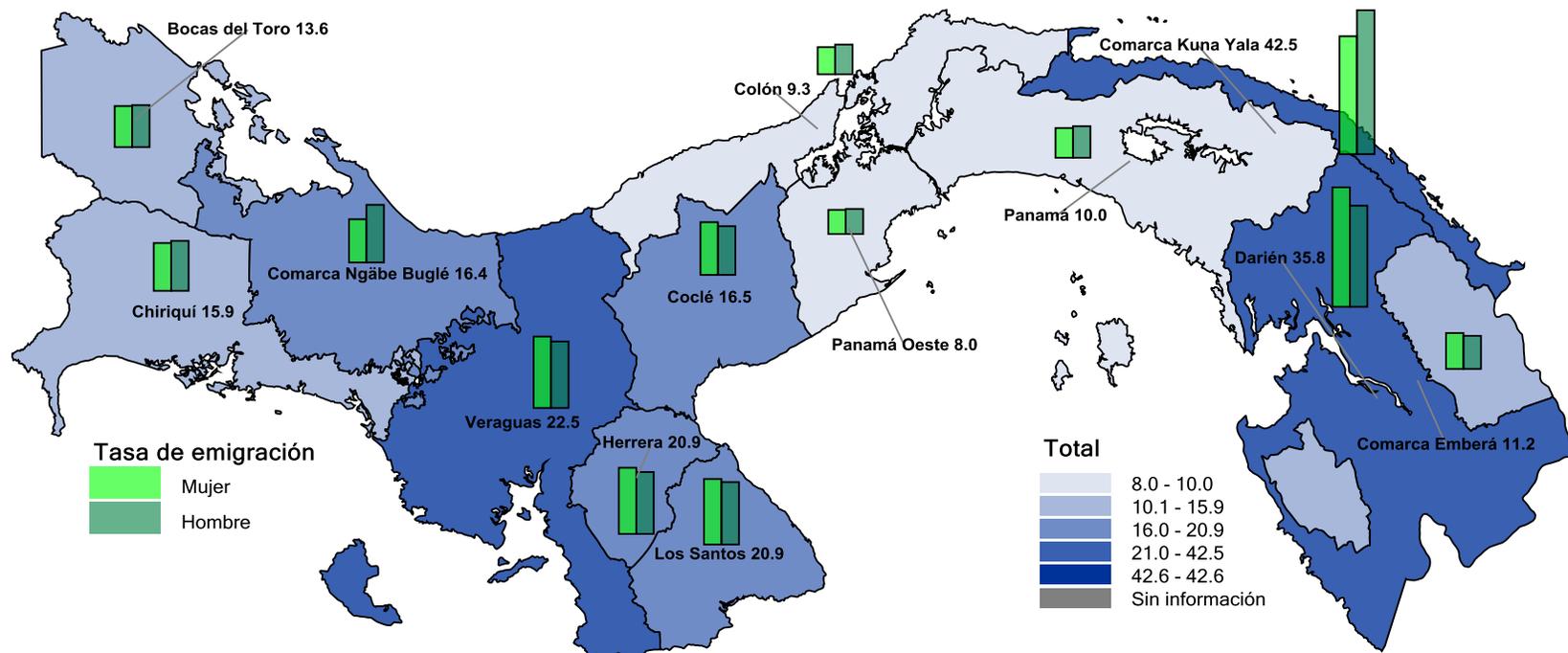
Fuente:
Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Unidad de Análisis Demográfico

Mapa 5. TASA DE INMIGRACIÓN INTERPROVINCIAL DE LA POBLACIÓN TOTAL, POR SEXO: CENSO 2010



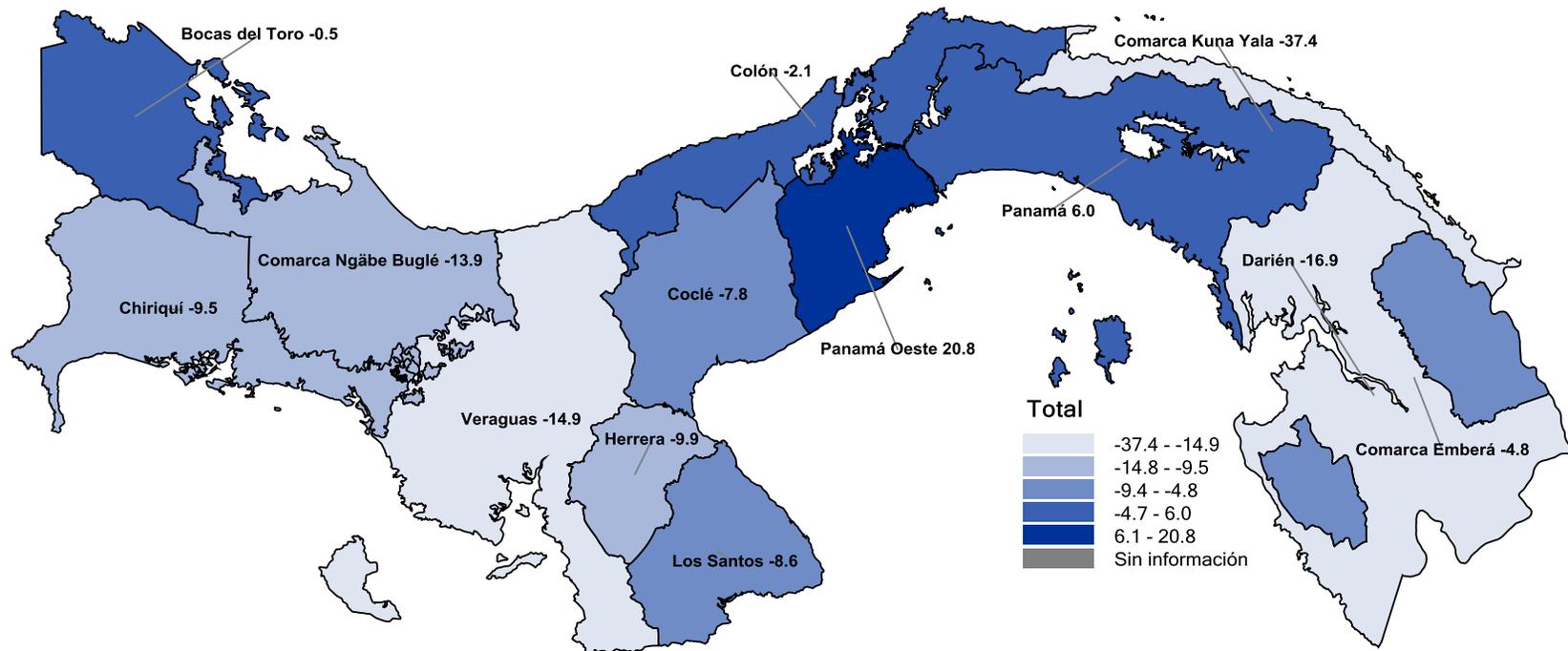
Fuente:
Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Unidad de Análisis Demográfico

Mapa 6. TASA DE EMIGRACIÓN INTERPROVINCIAL DE LA POBLACIÓN TOTAL, POR SEXO: CENSO 2010



Fuente:
Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Unidad de Análisis Demográfico

Mapa 7. TASA DE MIGRACIÓN NETA INTERPROVINCIAL DE LA POBLACIÓN TOTAL: CENSO 2010



Fuente:
Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Unidad de Análisis Demográfico

2.2.5. Corrientes migratorias interprovinciales

Bocas del Toro, en la migración absoluta interprovincial, registra una inmigración dominante de nativos de la Comarca Ngäbe Buglé, ascendiendo a 16,697; el flujo en sentido contrario de nacidos en Bocas del Toro que declararon residir en la mencionada comarca fue 2,243. Otro flujo destacable es el de inmigrantes nacidos en la provincia de Chiriquí, estos fueron 8,493, su contracorriente fue de 4,848, en ambos casos es mayor el flujo de entrada que el de salida. Por otro lado, 7,752 nacidos en Bocas del Toro emigraron hacia la provincia de Panamá, constituyéndose en el destino principal de los nacidos en Bocas del Toro (Ver anexo, cuadro 7).

La principal corriente reciente escala provincial es de inmigrantes provenientes de la Comarca Ngäbe Buglé, 3,439; su contracorriente es de 654 emigrantes recientes bocatoreños que residen actualmente en dicha comarca. Por otro lado, el primer lugar hacia donde se dirigieron sus emigrantes recientes fue Panamá. El segundo destino de este contingente es la provincia de Chiriquí de donde también proviene la segunda corriente inmigratoria reciente (Ver anexo, cuadro 8).

El principal intercambio de población migrante por lugar de nacimiento de Coclé es con la provincia de Panamá, mostró una corriente dominante de emigración de sus

nativos hacia esta, el 63 por ciento de emigrantes nacidos en Coclé residen en esta última, se trata de 51,059 individuos, de los inmigrantes por lugar de nacimiento el 36 por ciento proviene de la provincia de Panamá, esta contracorriente es de 10,833. El segundo destino en importancia para los nacidos en Coclé es hacia los distritos que en su conjunto conforman la actual provincia de Panamá Oeste, se reportaron 17,997 individuos. El segundo lugar de origen de sus inmigrantes por nacimiento, calculados en 21 por ciento son nacidos en Veraguas, 6,421 individuos. La corriente migratoria reciente de Coclé muestra un patrón parecido al descrito en la migración antigua, sus principales destinos siguen siendo las provincias de Panamá y Panamá Oeste, un tercer destino es la provincia de Colón y de las dos primeras proviene su principal corriente de inmigrantes, el tercer origen reciente es Veraguas, un cambio respecto de la migración histórica.

Colón, su proximidad a la provincia de Panamá la convierte en su destino más importante, 24,635 de sus nativos emigraron hacia esta y 5,807 hacia la nueva provincia de Panamá Oeste. Las provincias de donde provienen la mayoría de sus inmigrantes por lugar de nacimiento son Panamá 7,414, Coclé 5,367, Veraguas 5,151, Panamá Oeste 4,335 y Chiriquí 3,697.

El patrón de sus corrientes recientes es consistente con la migración de toda la vida, siendo su principal corriente de emigración reciente la provincia de Panamá, y de allí proviene su principal contingente de inmigración reciente, luego Panamá Oeste en ambos sentidos del traslado.

Chiriquí, su principal destino es la provincia de Panamá, 64,930 de sus nativos emigraron hacia esta y 22,025 hacia Panamá Oeste, su tercer destino es la provincia de Bocas del Toro, 8,493, pero recibe principalmente población que reporta haber nacido en la Comarca Ngäbe Buglé, 10,580 individuos. 6,187 nacidos en la provincia de Panamá reportaron residir en Chiriquí y 4,848 bocatoreños. Los intercambios recientes de migrantes chiricanos mantienen el mismo comportamiento que los flujos antiguos, sus principales destinos de emigrantes recientes son las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Bocas del Toro, se refuerza la noción de que se trata no de una emigración de sobrevivencia, sino más del tipo de emigración en búsqueda de oportunidades laborales y de mejoramiento de las condiciones de vida, sobre todo en el caso de los dos primeros destinos dado su desarrollo inmobiliario de los últimos años, característica sobresaliente en el caso de Panamá Oeste. Por otro lado, sus principales volúmenes de inmigración reciente tienen como origen la Comarca Ngäbe Buglé, Panamá y Bocas del Toro.

El principal destino de Darién es la provincia de Panamá 24,802 de sus emigrantes nativos el 75 por ciento se dirigieron a esta provincia y el segundo destino es Panamá Oeste 5,189 que recibió el 16 por ciento de los nativos darienitas que emigraron. Por otro lado, ha recibido población proveniente en mayor medida de las siguientes provincias, con aportes muy similares Veraguas 2,358 aproximadamente, Herrera 2,322, cada una representa cerca del 17 por ciento de inmigrantes, Chiriquí aporta cerca del 14 por ciento de los inmigrantes de toda la vida, 1,929 y la de mayor aportación es la provincia de Panamá, de la que recibe cerca del 22 por ciento de sus inmigrantes 3,034 personas.

También muestra una relación apreciable con la provincia de Colón y la Comarca Emberá, en la migración continúan vigentes los patrones observados en la migración histórica, sobre todo de población desde y hacia Panamá.

Herrera al igual que el resto, su principal destino es la provincia de Panamá, 22,171 nativos emigraron hacia esta y 10,848 hacia Panamá Oeste. Presenta un intercambio de población de 9,706 movimientos migratorios con la provincia de Los Santos, de los que 5,300 son inmigrantes provenientes de esta última y 4,406 herreranos emigraron hacia esta, lo que refleja una migración neta de 894 personas.

En la migración reciente se mantiene una relación estrecha entre esta y Los Santos, su vecina en la península de Azuero, ambas vinculadas a procesos no solo de proximidad geográfica sino de un contexto histórico cultural común entre ambas, que facilita el intercambio de población, ya que no implica cambios drásticos de adaptabilidad al entorno y a las actividades de sus respectivos sectores económicos principales.

Reportaron haber nacido en la provincia de Los Santos y residir en la provincia de Panamá 29,721 personas y 11,565 residir en Panamá Oeste. Sin embargo, su principal flujo de inmigrantes por lugar de nacimiento es de la provincia de Herrera, cuya contracorriente fue de 4,406 individuos. En la migración reciente también prevalece esta estrecha relación entre ambas, siendo igualmente mayor el flujo de personas que van desde esta provincia a la de Herrera, lo cual obedece al mayor desarrollo económico experimentado por la ciudad de Chitré.

En la provincia de Panamá, desde hace algunos años se ha venido percibiendo un importante intercambio de población desde el centro de la ciudad hacia las afueras, principalmente hacia la zona oeste y este, lo cual ha repuntado en los últimos años por el desarrollo de proyectos de interés social que se venían impulsando, y el auge actual de proyectos dirigidos a un segmento de la población de nivel medio de ingresos, desarrollos residenciales acompañados de

ensanchamiento y reparación de la vialidad y una creciente oferta de centros comerciales, aunado a una política estatal⁵ de incentivos a la adquisición de viviendas nuevas mediante financiamiento bancario, y por otro lado la reciente modernización del transporte público masivo (Metro y metrobús). Esta oferta habitacional dirigida a la clase trabajadora, profesional y de nivel medio, en conjunto con el desarrollo de infraestructura urbana y la política pública, se ha convertido en elemento generador de desplazamientos desde la ciudad hacia las afueras y constituye un factor que favorece el surgimiento de nuevos espacios y a su vez genera una serie de nuevas y crecientes demandas sociales en los lugares de destino y el impacto ambiental asociado.

El censo de población revela que la principal corriente de la provincia de Panamá es hacia la nueva provincia de Panamá Oeste, cerca del 66 por ciento de la población emigrante desde Panamá estableció su residencia permanente en Panamá Oeste, alrededor de 85 mil personas.

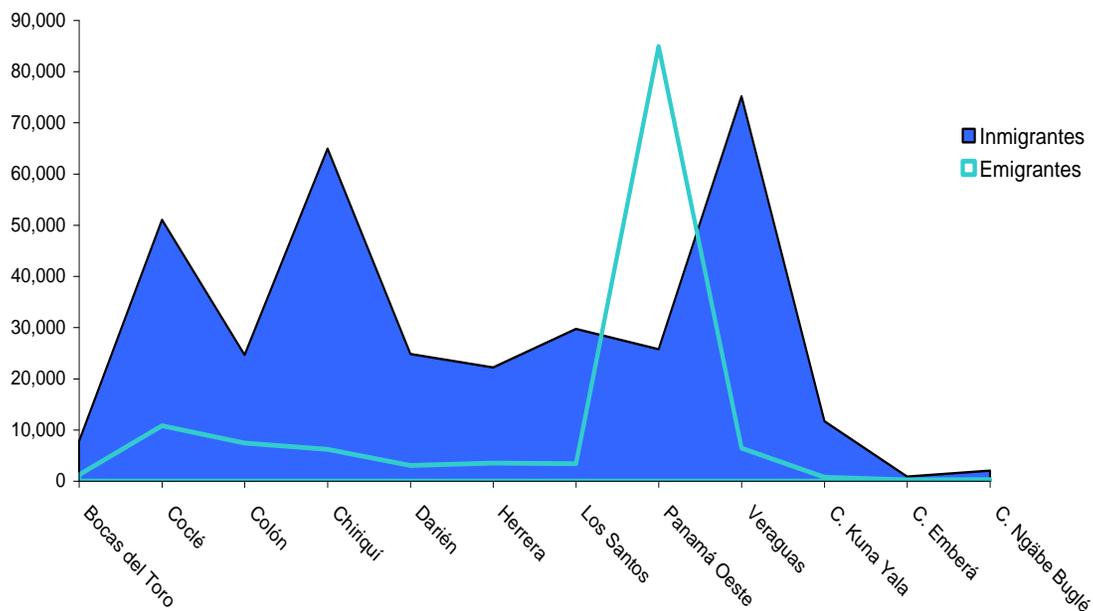
El siguiente destino de los nacidos en la provincia de Panamá es Coclé, hacia donde emigraron 10,833 personas, cerca del 8 por ciento de los emigrantes, cuya provincia de nacimiento fue Panamá. Otros destinos destacables son Colón 7,414; Veraguas 6,422 y Chiriquí 6,187. Cabe señalar, que el

⁵ Políticas aplicables a nivel nacional.

total de los movimientos migratorios de toda la vida o por provincia de nacimiento fueron 468,841, del resto del país en esta provincia se cuantificaron 340,539 inmigrantes, siendo la provincia de Veraguas de donde provino el mayor número, 75,166 inmigrantes veragüenses que representan el 22 por ciento. La siguiente provincia con 64,930 inmigrantes es Chiriquí que representa el 19 por ciento, luego Coclé que aporta a la inmigración hacia este destino cerca del 15 por ciento con 51,059. El siguiente conjunto de provincias aportaron una cuantía muy

parecida, Los Santos 9 por ciento, Panamá Oeste 8 por ciento, Darién, Colón y Herrera cerca del 7 por ciento. En la migración reciente el principal destino de los ciudadanos es la provincia de Panamá Oeste, luego Coclé, Chiriquí, después Veraguas y la provincia de Colón, pero los flujos recientes muestran una mayor cuantía de chiricanos que de veragüenses inmigrantes recientes a Panamá, contrario al acumulado de migrantes.

Gráfico 26. MIGRANTES DE TODA LA VIDA DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ: CENSO 2010



Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Las comarcas Emberá y Kuna Yala presentan el mismo patrón que las otras subdivisiones, teniendo como principal destino de sus nativos a la provincia de Panamá, la primera además guarda una relación de intercambio de población con la provincia de Darién, hecho que sigue vigente en la migración reciente y que está vinculado

al acceso hacia las vías de comunicación terrestre y a los servicios de salud y educación principalmente, por otro lado, está la existencia de redes que permiten la incorporación de los migrantes y su familiaridad con el entorno más bien rural de la provincia del Darién, que no implica un contraste sociocultural excesivo.

En la Comarca Kuna Yala los principales destinos son las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón, hecho que se vincula a su proximidad geográfica a estos importantes polos de desarrollo, a pesar de su proximidad a la provincia de Darién no reporta un intercambio de capital humano sobresaliente con esta división, lo cual indica que su migración está más bien relacionada al reasentamiento en ámbitos suburbanos y urbanos con mejores condiciones de vida e inserción al mercado de trabajo, que a la migración en espacios rurales o de sobrevivencia, sobre todo siendo Darién una división que atrae población del resto de las provincias del país. En cuanto a la existencia de redes en las provincias destino, es destacable que ya se han establecido, en algunos barrios, colonias en puntos específicos; además, la provincia de Panamá cuenta con un corregimiento comarcal en el distrito de Chepo, Kuna de Madungandí.

La facilidad de adaptación del pueblo Kuna a las presiones de la vida urbana, sin desmedro de sus costumbres y tradiciones, las cuales mantienen aun fuera de sus territorios ancestrales, puede estar ligada al vínculo sociocultural que ofrece el establecimiento de estos nichos o colonias, lo que a su vez favorece una migración más bien del grupo familiar que de tipo individual.

La Comarca Ngäbe Buglé muestra un patrón distinto al resto de las subdivisiones, esta diferencia consiste en que su corriente migratoria principal no es hacia la provincia de Panamá, su principal destino es la provincia de Bocas del Toro, el segundo lugar en donde se dirigieron sus nativos emigrantes es la provincia de Chiriquí, el tercer destino es la provincia de Veraguas y en cuarta posición la provincia de Panamá. Se advierte una emigración más intensa hacia aquellos territorios más próximos a la comarca y donde por tradición histórica tienen relaciones económicas, dependencia administrativa y vínculos familiares y donde tienen la posibilidad de insertarse mayoritariamente en actividades propias del ámbito rural y aquellas vinculadas a la agroindustria bananera, principalmente el flujo hacia Bocas del Toro. Además, se puede inferir que debido a las condiciones de desigualdad territorial que sufre esta comarca y su gran presión demográfica, en tierras poco aptas para las actividades agropecuarias extensivas, subyacen las principales causas de expulsión, que es más bien de sobrevivencia. Los flujos hacia el resto del país son muy inferiores del que se observa en los mencionados destinos, puede deberse que su incorporación en estos lugares adolezca de redes bien consolidadas que faciliten información y condiciones favorables de traslado.

2.2.6. Migración interna interdistrital

A escala distrital se identifican 11 municipios de atracción en la migración antigua y 15 en la migración reciente (Ver tabla 12), los distritos que se mantienen como atractivos en ambos tipos de migración son en la provincia de Panamá: Panamá y Chepo. En Panamá Oeste: Arraiján, La Chorrera y Chame, además se añade San Carlos en la migración reciente como distrito de atracción. En la provincia de Herrera se mantiene Chitré como distrito de atracción en ambos tipos de migración; también Changuinola en la provincia de Bocas del

Toro, en total se mantienen de los 11 distritos de atracción histórica solo 7 en la migración actual. Quedando como distritos de repulsión San Miguelito en la provincia de Panamá; los distritos de Colón y Portobelo en Colón y Chiriquí Grande en Bocas del Toro. Los otros distritos de atracción en la migración actual son Santiago y Atalaya en Veraguas; Dolega, Boquete y Boquerón en Chiriquí; Las Tablas en Los Santos y Sambú en la Comarca Emberá (Ver gráfico 27).

Tabla 12. DISTRITOS DE ATRACCIÓN, POR TIPO DE MIGRACIÓN:
CENSO 2010

Migración absoluta		Migración reciente	
Distrito	Migración neta	Distrito	Migración neta
Panamá.....	139,155	Panamá.....	41,046
Arraiján.....	121,930	Arraiján.....	28,459
San Miguelito.....	71,975		
La Chorrera.....	40,720	La Chorrera.....	12,291
Changuinola.....	10,497	Changuinola.....	316
Chitré.....	6,743	Chitré.....	1,731
Chepo.....	6,493	Chepo.....	2,025
Colón.....	5,088		
Portobelo.....	391		
Chiriquí Grande.....	69		
Chame.....	34	Chame.....	517
		Santiago.....	1,975
		Dolega.....	845
		Boquete.....	428
		Boquerón.....	266
		Atalaya.....	158
		San Carlos.....	151
		Las Tablas.....	108
		Sambú.....	8

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC);
Unidad de Análisis Demográfico.

En la migración antigua, el distrito de mayor migración neta es Kuna Yala y en la migración reciente mantiene una muy alta migración neta. Sin embargo, es San Miguelito en la provincia de Panamá, el que muestra la mayor cuantía de migración neta reciente, contrariamente a lo que refleja en la migración por lugar de nacimiento, es tal vez el caso más sobresaliente de disparidad entre ambos tipos de migración distrital. A pesar de eso, su eficacia migratoria reciente es baja, su índice es de -14.2 por ciento siendo un distrito de atracción de población no nativa en la migración de toda la vida, con un índice de eficacia migratoria de 32.5 y siendo a su vez, el tercer distrito de mayor atracción de población nativa del resto de divisiones menores del país (Ver tabla 13).

Entre los distritos de atracción, aquellos que presentan la mayor eficacia redistribuyendo población a lo interno de sus límites, tanto en la migración antigua como en la reciente son Arraiján con índice de eficacia migratoria antigua de 81.6 y de 57.2 en la reciente, un distrito de mucha eficacia redistributiva. Y el distrito de La Chorrera con índices de 51.1 y 45.6 por ciento, igualmente de alta eficacia, ambos distritos de la nueva provincia de Panamá Oeste.

Habiendo aclarado el caso de San Miguelito, quedaría en la provincia de Panamá el distrito capital y Chepo, como eficaces redistribuyendo población en ambos tipos de migración, sus índices de eficacia

migratoria antigua son 31.0 y 22.4 y de migración reciente 27.5 y 20.9, para cada distrito respectivo.

Changuinola que presentó en la migración antigua una buena eficacia redistributiva, en la migración actual disminuye dicha eficacia, pero se mantiene como un distrito de atracción, muestra un índice de eficacia migratoria antigua de 25.8 y uno reciente de 2.8 por ciento.

También se determinaron distritos que en la migración reciente son atractivos, siendo de repulsión de población nativa en la migración histórica, aunque su eficacia redistribuyendo población migrante reciente es baja en algunos y muy baja en otros, estos y sus correspondientes índices de eficacia migratoria reciente son: Santiago 10.9, Dolega 18.5, Boquete 9.5, Atalaya 6.2, San Carlos 5.8, Las Tablas 1.7 y Sambú 6.3.

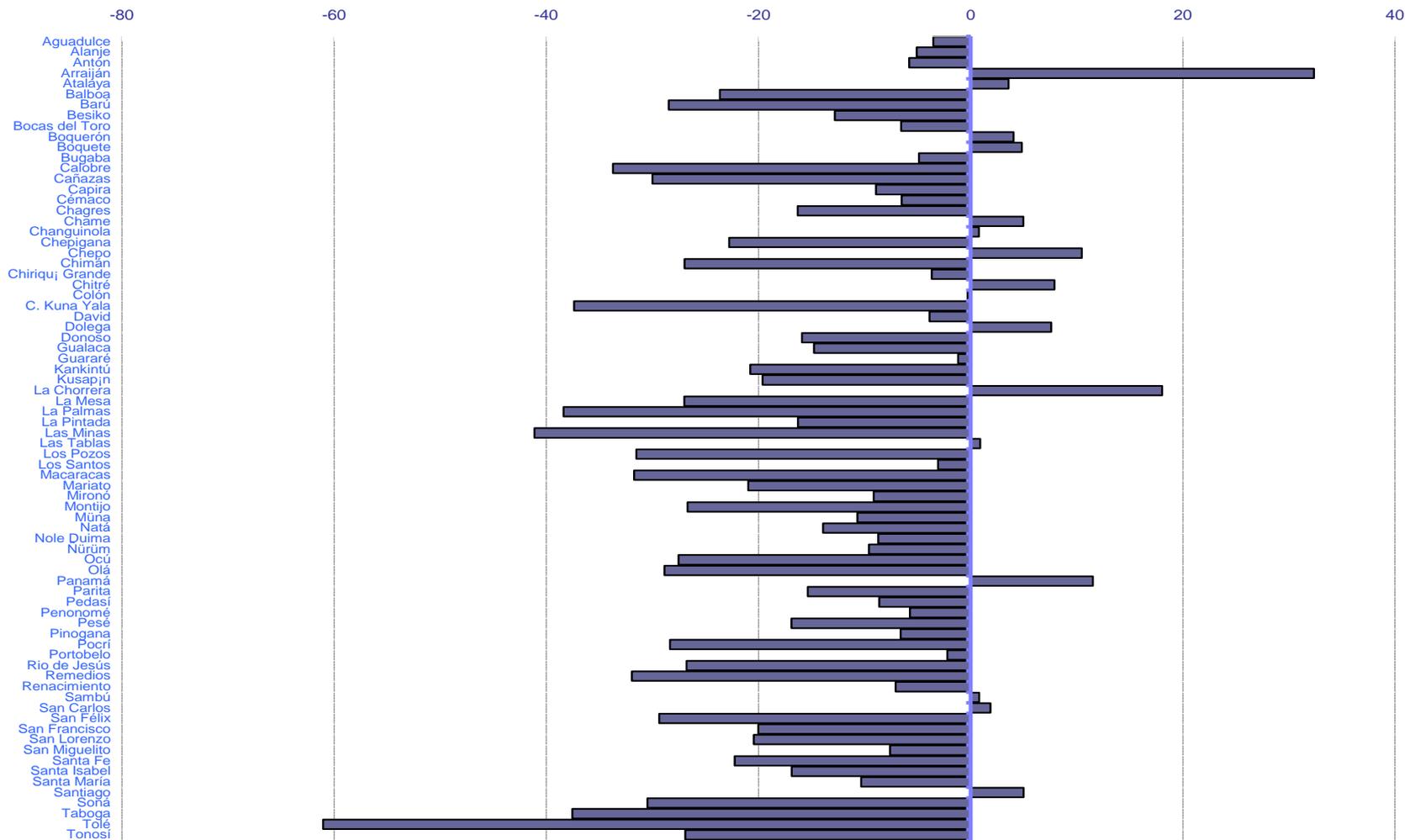
Por otra parte, los distritos de muy alta eficacia redistributiva expulsando población y que se mantienen en ambos tipos de migración, tanto de nativos como de residentes en los cinco años anteriores al censo, ellos y sus respectivos índices de eficacia migratoria antigua y reciente: Kuna Yala -88.8 y -79.6; Tolé -86.3 y -82.4; Las Palmas -83.8 y -77.6; Cañazas -83.7 y -81.0; Calobre -81.8 y -73.2; Las Minas -80.3 y -74.0 y finalmente, Soná -77.0 y -73.4 por ciento.

Distribución territorial y migración interna en Panamá: Censo 2010.

Tabla 13. MIGRACIÓN NETA E ÍNDICE DE EFICACIA MIGRATORIA INTERDISTRITAL POR TIPO DE MIGRACIÓN, SEGÚN DISTRITO: CENSO 2010				
Distrito	Migración antigua		Migración reciente	
	Migración neta	Índice de eficacia migratoria	Migración neta	Índice de eficacia migratoria
Bocas del Toro.....	-2,027	-17.2	-416	-12.0
Changuinola.....	10,497	25.8	316	2.8
Chiriquí Grande.....	69	0.8	-167	-6.9
Aguadulce.....	-1,352	-5.4	-668	-10.5
Antón.....	-11,223	-38.6	-1,306	-20.0
La Pintada.....	-10,528	-59.6	-1,881	-49.6
Natá.....	-4,871	-39.4	-1,151	-43.5
Olá.....	-4,339	-75.4	-810	-68.2
Penonomé.....	-17,697	-35.9	-2,121	-17.4
Colón.....	5,088	7.6	-263	-1.5
Chagres.....	-2,988	-38.8	-749	-39.1
Donoso.....	-2,835	-30.7	-868	-33.1
Portobelo.....	391	6.8	-87	-5.6
Santa Isabel.....	-1,488	-39.8	-261	-30.2
Alanje.....	-3,821	-28.0	-362	-9.7
Barú.....	-18,354	-39.1	-7,465	-57.4
Boquerón.....	-10	-0.1	266	9.6
Boquete.....	-771	-5.7	428	9.5
Bugaba.....	-12,799	-28.8	-1,718	-12.8
David.....	-10,511	-15.5	-2,590	-11.3
Dolega.....	-488	-3.7	845	18.5
Gualaca.....	-4,739	-66.4	-672	-39.5
Remedios.....	-3,276	-66.9	-631	-57.4
Renacimiento.....	-1,906	-18.2	-637	-17.9
San Felix.....	-4,484	-58.7	-886	-45.5
San Lorenzo.....	-5,025	-63.7	-724	-40.1
Tolé.....	-16,545	-86.3	-3,866	-82.4
Chepigana.....	-15,008	-45.6	-3,029	-36.7
Pinogana.....	-3,805	-23.1	-497	-11.6
Chitré.....	6,743	20.4	1,731	17.0
Las Minas.....	-8,248	-80.3	-1,556	-74.0
Los Pozos.....	-7,101	-74.6	-1,143	-62.8
Ocú.....	-11,951	-70.6	-2,045	-60.4
Parita.....	-3,625	-48.0	-620	-37.7
Pesé.....	-5,718	-55.0	-975	-43.4
Santa María.....	-1,866	-32.2	-333	-24.7
Guararé.....	-2,922	-28.9	-54	-2.3
Las Tablas.....	-9,785	-35.7	108	1.7
Los Santos.....	-3,714	-22.0	-353	-8.3
Macaracas.....	-10,532	-72.2	-1,391	-57.0
Pedasí.....	-3,242	-56.6	-159	-14.5
Pocrí.....	-4,894	-79.4	-428	-52.3
Tonosí.....	-6,027	-51.0	-1,225	-46.8
Arraiján.....	121,930	81.6	28,459	57.2
Balboa.....	-2,615	-71.4	-280	-41.1
Capira.....	-6,442	-28.1	-1,543	-26.1
Chame.....	34	0.2	517	13.8
Chepo.....	6,493	22.4	2,025	20.9
Chimán.....	-1,069	-31.3	-415	-43.3
La Chorrera.....	40,720	51.1	12,291	45.6
Panamá.....	139,155	31.0	41,046	27.5
San Carlos.....	-2,157	-19.4	151	5.8
San Miguelito.....	71,975	32.5	-10,727	-14.2
Taboga.....	-1,702	-80.7	-197	-68.2
Atalaya.....	-1,510	-17.6	158	6.2
Calobre.....	-11,188	-81.8	-1,909	-73.2
Cañazas.....	-10,990	-83.7	-2,390	-81.0
La Mesa.....	-8,928	-74.5	-1,506	-65.8
Las Palmas.....	-17,335	-83.8	-3,301	-77.6
Montijo.....	-5,351	-66.6	-853	-53.2
Río de Jesús.....	-5,238	-79.7	-664	-59.4
San Francisco.....	-5,235	-72.1	-944	-60.1
Santa Fe.....	-7,403	-60.7	-1,561	-56.6
Santiago.....	-1,967	-3.2	1,975	10.9
Soná.....	-20,106	-77.0	-4,125	-73.4
Mariato.....	-1,865	-34.7	-519	-37.7
Comarca Kuna Yala.....	-22,496	-88.8	-5,789	-78.4
Cémaco.....	-484	-20.7	-210	-34.1
Sambú.....	-76	-16.6	8	6.3
Besiko.....	-2,786	-72.7	-1,288	-79.6
Mironó.....	-1,172	-46.6	-577	-60.8
Múna.....	-3,499	-59.6	-1,633	-72.5
Nole Duima.....	-1,063	-33.1	-548	-53.1
Nürüm.....	-786	-26.5	-537	-56.5
Kankintú.....	-12,992	-75.2	-2,949	-72.4
Kusapín.....	-6,125	-68.0	-1,752	-69.1

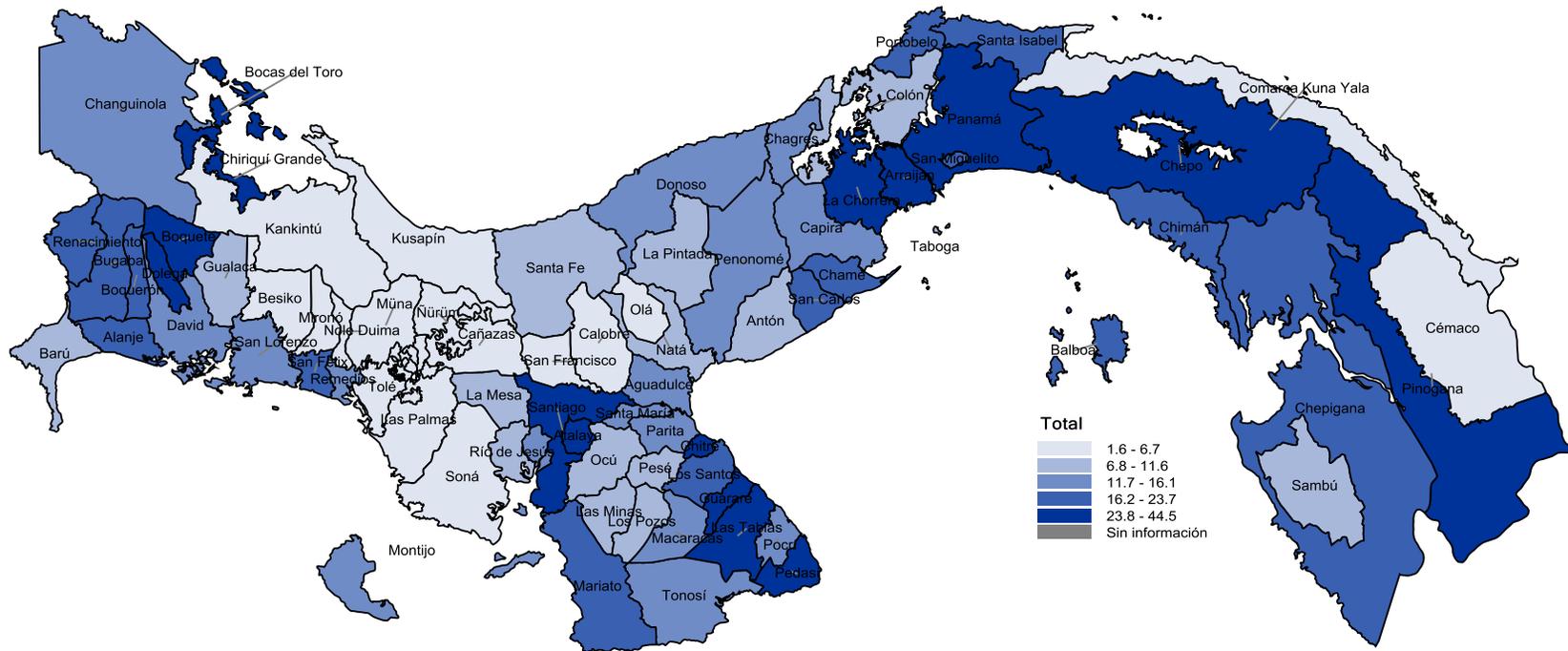
Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Gráfico 27. TASA DE MIGRACIÓN NETA INTERDISTRITAL: CENSO 2010



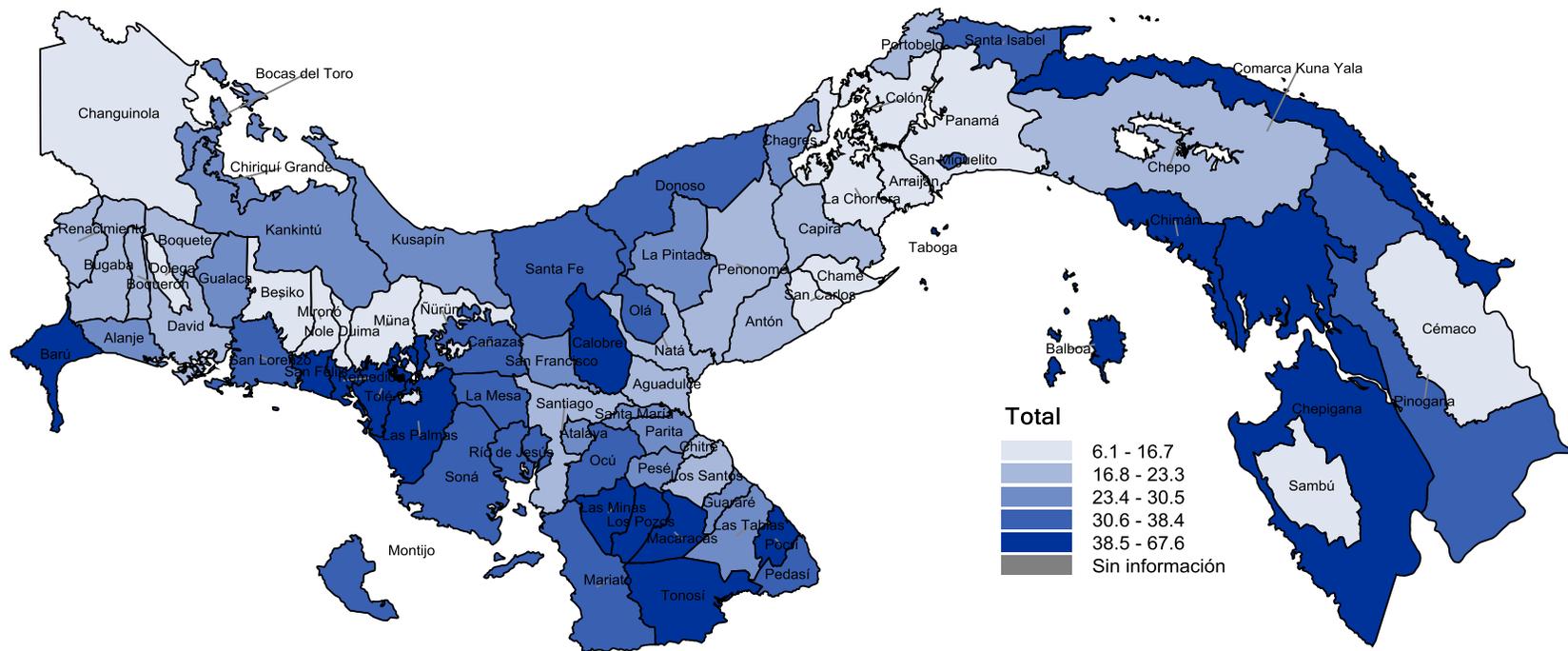
Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Mapa 8. TASA DE INMIGRACIÓN INTERDISTRITAL DE LA POBLACIÓN TOTAL: CENSO 2010



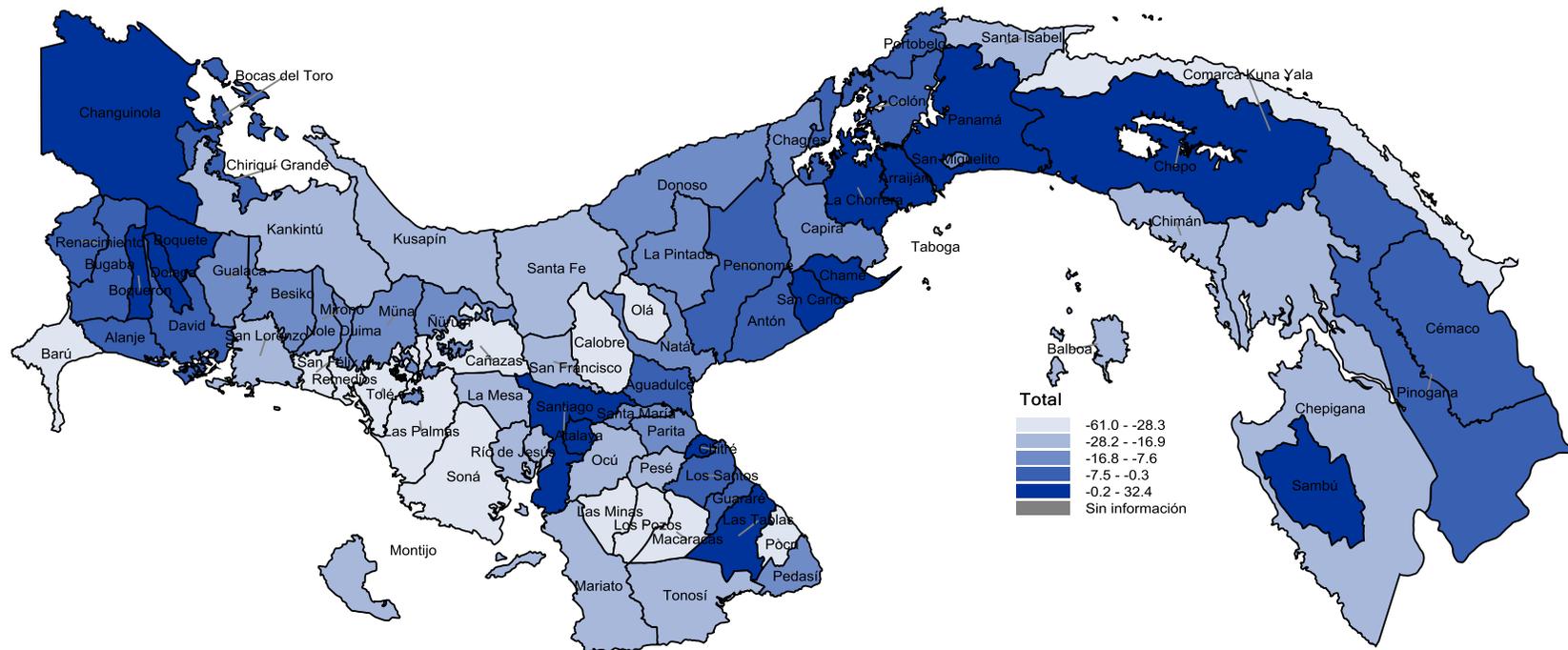
Fuente:
Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Unidad de Análisis Demográfico

Mapa 9. TASA DE EMIGRACIÓN INTERDISTRITAL DE LA POBLACIÓN TOTAL: CENSO 2010



Fuente:
Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Unidad de Análisis Demográfico

Mapa 10. TASA DE MIGRACIÓN NETA INTERDISTRITAL DE LA POBLACIÓN TOTAL: CENSO 2010



Fuente:
Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Unidad de Análisis Demográfico

Conclusión

La República de Panamá ha experimentado una acelerada redistribución de su población por áreas y en las subdivisiones regionales a nivel provincial y distrital, los datos presentados evidencian a lo largo del tiempo, la estructuración del sistema urbano. Variando de una mayor concentración de población en las áreas rurales a mediados del siglo XX, cuando por cada cien habitantes rurales se contabilizaban casi la mitad en las áreas urbanas, pero con tasas de crecimiento urbano altas, incluso más que las de crecimiento total de la población. Hacia una desaceleración en la década del setenta del ritmo de crecimiento urbano y un repunte del crecimiento rural, producto de políticas vinculadas a procesos de reformas agrarias y de tenencia de la tierra, lo que produjo un mayor arraigo de la población rural y un equilibrio en el volumen de los habitantes de ambos ámbitos socioecológicos en el contexto de la crisis económica y política de los años ochenta. Aún así, el proceso de urbanización no se detiene, esto se refleja en sus tasas de crecimiento y en el incremento del peso relativo de su población, en las siguientes décadas nuevamente repuntan sus tasas de crecimiento medio anual y se genera el declive cada vez más acentuado del ritmo de crecimiento de la población rural, a medida que se transforman el modelo económico hacia la apertura de las fronteras comerciales y la globalización.

Actualmente existe una acentuada concentración de la población en las zonas urbanas, sobre todo en aquellas que se han constituido en los principales polos de desarrollo económico vinculados a las actividades de la zona de tránsito interoceánico y las actividades del sector financiero y de servicios.

Estos procesos de redistribución espacial han derivado en el crecimiento explosivo de las ciudades y el surgimiento de muchas localidades urbanas nuevas, lo cual ha producido una reducción relativa de la población que habita en el área rural, de modo que el desarrollo ha incidido en el comportamiento demográfico. Entre los principales factores se enumeran el crecimiento diferencial de la población en los distintos ámbitos y en particular, la migración neta que ha pesar de mostrar un nivel menor al de décadas pasadas no deja de tener relevancia cualitativa, ya que el hecho de residir en áreas urbanas no implica necesariamente la solución de los problemas de condiciones de vida, pues hay suficiente evidencia empírica disponible que da cuenta del nivel de pobreza urbana y los problemas relacionados a la falta de planificación del crecimiento de las ciudades y la necesidad de políticas públicas de redistribución de la población. Por otro lado, las reclasificaciones de área sobre todo a nivel provincial, han incidido en el mayor crecimiento urbano observado.

Las provincias de Panamá y Panamá Oeste reflejan el mayor grado de urbanización, sin embargo en las últimas décadas esta última ha tenido importantes incrementos en su proporción de población en localidades urbanas, variando de una mayor representación de la zona rural para 1990 a un grado de urbanización en el 2010 de aproximadamente el 80 por ciento. La provincia de Colón desde 1990 mantiene una mayor proporción de población residente en la zona urbana, Herrera y Chiriquí, también mantienen una mayor representatividad de población urbana según datos del último censo. Hasta ese momento, no se clasificaron en las comarcas indígenas localidades urbanas y la provincia con el menor grado de urbanización del país fue Darién.

Cabe señalar, la provincia de Panamá aún mantiene la mayor magnitud absoluta y porcentual de población del país, no obstante la creación de la nueva provincia afecta su representatividad en el total. Según los datos censales del 2010, concentraba un poco más de la mitad de los habitantes del país, al restarle cerca del 14 por ciento de su población por la incorporación de Panamá Oeste se redujo su peso porcentual aproximadamente al 36 por ciento. Por otro lado, considerando esta nueva división geográfica se observa el desplazamiento de la provincia de Chiriquí a la tercera posición, con un peso porcentual de población aproximado de 12 por ciento.

En cuanto a la migración interna, se evidencia una reducción del nivel y es posible que el incremento observado en el censo de 2000 esté afectado por la reclasificación geográfica provincial y distrital, por el relevamiento de información de las comarcas indígenas introducido en dicho operativo, tal como se refleja una mayor captación de movimientos migratorios a nivel provincial al incorporar en la estimación del censo 2010 a la provincia de Panamá Oeste, que al hacer la comparabilidad retrospectiva, aún continúa reflejándose una tendencia de disminución de la intensidad de la migración interna a escala global.

La selectividad migratoria histórica femenina se contrapone a la nueva evidencia de selectividad masculina en la migración reciente. Todavía se continúa observando una mayor propensión a migrar de la población joven, aunque se observa una tendencia a trasladarse las mayores proporciones hacia las edades adultas. Aún no se observa un incremento de la migración interna de población en edad de retiro, aunque sí se observan incrementos relativos aún bajos en dichos grupos de edad.

Las corrientes migratorias siguen un patrón estilizado, los flujos principales de la mayoría de las divisiones mayores son en dirección hacia la provincia de Panamá, esta refleja en el último censo una inmigración neta de toda la vida principalmente de mujeres, producto de los flujos campo ciudad de décadas pasadas, la migración reciente muestra una selectividad masculina asociada al desarrollo del sector inmobiliario y actividades de la construcción.

La incorporación de la provincia de Panamá Oeste en la estimación demuestra su importancia creciente como zona de atractivo migratorio, en ambos tipos de migración (antigua y reciente), en particular, migrantes provenientes de la provincia de Panamá, la ganancia de población por migración absoluta, no refleja una marcada preferencia por el sexo femenino, sin embargo, los flujos recientes son de mayor selectividad masculina. Por otro lado, Bocas del Toro que en la migración de toda la vida se clasifica como de atracción en la migración reciente es de emigración neta. El resto del país, en este nivel geográfico, se clasifica como territorios de expulsión de población, las mayores pérdidas se presentan en Veraguas, Chiriquí y Coclé.

Los distritos de mayor atracción en ambos tipos de migración son Panamá y Arraiján, el distrito de San Miguelito en la migración antigua es el tercero de mayor inmigración neta, pero en la migración reciente muestra la mayor emigración neta interdistrital, su principal intercambio de población migrante es con el distrito de Panamá, en la migración antigua es mayor el flujo de inmigración de nativos provenientes de Panamá y en la reciente es mayor la corriente de emigración hacia este destino. El distrito de mayor expulsión nativos es Comarca Kuna Yala, en la migración reciente es superado por Barú y San Miguelito, en ambos tipos de migración es de saldo negativo, otros distritos en esta situación son Tolé, Soná y las Palmas.

Finalmente, Impulsar el desarrollo requiere la reducción de las disparidades territoriales y de los factores determinantes de los movimientos migratorios, particularmente de expulsión asociada a la desigualdad entre regiones, y la previsión de sus posibles consecuencias en las zonas de origen y destino. Lo cual no es posible sin la adopción de políticas públicas oportunas, sustentadas en la buena gestión del conocimiento sobre el fenómeno, conocimiento que en alguna medida se aporta en este estudio, cuyos temas se pueden abordar en mayor profundidad, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arango, Joaquín (1985), "Las leyes de las migraciones de E.G. Ravenstein, cien años después".
Revista Española de Investigaciones Sociales (REIS), No. 32. Páginas 7-26.
- Aroca, Patricio (2004), "Migración intrarregional en Chile. Modelos y resultados 1987-2002", Notas
de Población, No. 78 (CL/G. 2229 – P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América
Latina y el Caribe (CEPAL).
- CEPAL (2009), Urbanización en perspectiva, Observatorio Demográfico No. 8, Santiago de Chile,
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), publicación de las Naciones
Unidas, No. de venta: E/S.10.I I. G.57.
- _____(2010), Migración interna, Observatorio Demográfico No. 10, "Distribución espacial,
migración interna y desarrollo en América latina y el Caribe", Comisión Económica para
América Latina y el Caribe (CEPAL).
- _____(2012), "Población, territorio y desarrollo sostenible (Síntesis)", Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo Ecuador 2012, Impreso en Santiago de Chile, No. LC/L.3475
(CEP.2/4).
- Contraloría General de la República de Panamá (1954), "Características Generales", Dirección de
Estadística y Censo, Quinto Censo de Población, Volúmen I.
- _____(1956), "Población Urbana", Dirección de Estadística y Censo, Quinto Censo de Población,
Volúmen V.
- _____(1960), "Migración Interna", Dirección de Estadística y Censo, Sexto Censo Nacional de
Población y Segundo de Vivienda, Volúmen VIII.
- _____(1980), "Compendio General de Población", Dirección de Estadística y Censo, Octavo Censo
de Población y Cuarto de Vivienda, Volúmen VIII.
- Macció, G. (1985), Diccionario demográfico multilingüe: versión en español, IUSSP (International
Union for the Scientific Study of Population), Lieja, Ordina, 2ª. Edición.
- Naciones Unidas, Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación:
Revisión 2, Departamento de Asunto Económicos y Sociales (DESA), División de Estadística,
Informes Estadísticos, Serie M./67/Rev.2, Nueva York, Naciones Unidas.
- Rincón, Manuel (1984), "Distribución espacial y migraciones internas: Aspectos metodológicos",
Centro latinoamericano de Demografía (CELADE), San José, Costa Rica, Serie B No. 1009.

- Rodríguez, J. (2004), "Migración interna en América Latina y el Caribe: Estudio regional del período 1980-2000", Serie Población y desarrollo, No. 50 (LC7L. 2059-P) Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.04.II.G.3.
- Rodríguez, J y Acuña, M. (2004), "Explotando el módulo sobre migración interna de los censos de población y vivienda en América Latina y el Caribe", REDATAM INFORMA, No. 10, Santiago de Chile, CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía), páginas 2-5.
- Rodríguez, J. y Busso, G. (2009), "Migración interna y desarrollo en América latina entre 1980-2005: Un estudio comparativo con perspectiva regional basado en siete países", Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.09.II.G.14.
- Villa, M. (1991), "Introducción al análisis de la migración interna: Apuntes de clase, notas preliminares", Serie B, No. 91, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).
- Welti, C. (editor) (1997), "Demografía I", México, Programa Latinoamericano de Actividades de Población (PROLAP), Universidad Nacional Autónoma de México.

ANEXOS

Cuadro 1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSOS 1990-2010 Y ESTIMACIÓN 2010-20

Provincia y comarca indígena	Población						Superficie aproximada (en Km ²)	Densidad de la población (Habitantes x Km ²)					
	Censada			Estimada al 1 de julio				Censo			Estimación		
	1990	2000	2010	2010	2015	2020		1990	2000	2010	2010	2015	2020
TOTAL.....	2,329,329	2,839,177	3,405,813	3,661,835	3,975,404	4,278,500	74,177.3	31.4	38.3	45.9	49.4	53.6	57.7
Bocas del Toro.....	74,139	89,269	125,461	134,825	156,478	179,990	4,657.2	15.9	19.2	26.9	28.9	33.6	38.6
Coclé.....	173,190	202,461	233,708	244,756	256,970	266,969	4,946.6	35.0	40.9	47.2	49.5	51.9	54.0
Colón.....	168,294	204,208	241,928	254,963	276,746	298,344	4,575.5	36.8	44.6	52.9	55.7	60.5	65.2
Chiriquí.....	322,130	368,790	416,873	435,877	451,236	464,538	6,490.9	49.6	56.8	64.2	67.2	69.5	71.6
Darién.....	35,862	40,284	48,378	51,065	54,366	57,818	11,892.5	3.0	3.4	4.1	4.3	4.6	4.9
Herrera.....	93,681	102,465	109,955	116,411	118,090	118,982	2,362.0	39.7	43.4	46.6	49.3	50.0	50.4
Los Santos.....	76,947	83,495	89,592	94,011	95,150	95,557	3,809.4	20.2	21.9	23.5	24.7	25.0	25.1
Panamá.....	864,600	1,045,507	1,249,032	1,382,257	1,516,790	1,656,339	8,409.3	102.8	124.3	148.5	164.4	180.4	197.0
Panamá Oeste.....	207,527	342,850	464,038	485,710	552,982	606,458	2,880.1	72.1	119.0	161.1	168.6	192.0	210.6
Veraguas.....	198,495	209,076	226,991	239,263	244,415	248,325	10,587.5	18.7	19.7	21.4	22.6	23.1	23.5
Comarca Kuna Yala.....	34,044	32,446	33,109	38,749	42,395	47,341	2,358.2	14.4	13.8	14.0	16.4	18.0	20.1
Comarca Emberá.....	7,970	8,246	10,001	10,697	11,805	13,016	4,393.9	1.8	1.9	2.3	2.4	2.7	3.0
Comarca Ngäbe Buglé.....	72,450	110,080	156,747	173,251	197,981	224,823	6,814.2	10.6	16.2	23.0	25.4	29.1	33.0

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Cuadro 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, CRECIMIENTO ABSOLUTO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: CENSOS 1990-2010 Y ESTIMACIÓN 2010-20

Provincia y comarca indígena	Distribución porcentual						Crecimiento absoluto			Variación porcentual		
	Censo			Estimación (1 de julio)			Censo		Estimación (1 de julio)	Censo		Estimación (1 de julio)
	1990	2000	2010	2010	2015	2020	1990-2000	2000-10	2010-20	1990-2000	2000-10	2010-20
TOTAL.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	509,848	566,636	616,665	21.9	20.0	16.8
Bocas del Toro.....	3.2	3.1	3.7	3.7	3.9	4.2	15,130	36,192	45,165	20.4	40.5	33.5
Coclé.....	7.4	7.1	6.9	6.7	6.5	6.2	29,271	31,247	22,213	16.9	15.4	9.1
Colón.....	7.2	7.2	7.1	7.0	7.0	7.0	35,914	37,720	43,381	21.3	18.5	17.0
Chiriquí.....	13.8	13.0	12.2	11.9	11.4	10.9	46,660	48,083	28,661	14.5	13.0	6.6
Darién.....	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	4,422	8,094	6,753	12.3	20.1	13.2
Herrera.....	4.0	3.6	3.2	3.2	3.0	2.8	8,784	7,490	2,571	9.4	7.3	2.2
Los Santos.....	3.3	2.9	2.6	2.6	2.4	2.2	6,548	6,097	1,546	8.5	7.3	1.6
Panamá.....	37.1	36.8	36.7	37.7	38.2	38.7	180,907	203,525	274,082	20.9	19.5	19.8
Panamá Oeste.....	8.9	12.1	13.6	13.3	13.9	14.2	135,323	121,188	120,748	65.2	35.3	24.9
Veraguas.....	8.5	7.4	6.7	6.5	6.1	5.8	10,581	17,915	9,062	5.3	8.6	3.8
Comarca Kuna Yala.....	1.5	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1	-1,598	663	8,592	-4.7	2.0	22.2
Comarca Emberá.....	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	276	1,755	2,319	3.5	21.3	21.7
Comarca Ngäbe Buglé...	3.1	3.9	4.6	4.7	5.0	5.3	37,630	46,667	51,572	51.9	42.4	29.8

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Cuadro 3. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y ÁREA: AÑOS 1990-2020

Provincia, comarca indígena y área	Población					Tasa de crecimiento medio anual			Diferencial de crecimiento (Urbano - rural)		
	Censada			Estimada (1 de julio)		Censo		Estimación			
	1990	2000	2010	2010	2020	1990-2000	2000-10	2010-20	1990-2000	2000-10	2010-20
TOTAL.....	2,329,329	2,839,177	3,405,813	3,661,835	4,278,500	2.0	1.8	1.6	3.5	1.3	2.6
Urbana.....	1,251,555	1,764,771	2,216,559	2,385,445	3,030,244	3.50	2.31	2.42			
Rural.....	1,077,774	1,074,406	1,189,254	1,276,390	1,248,256	-0.03	1.02	-0.22			
Bocas del Toro.....	74,139	89,269	125,461	134,825	179,990	1.87	3.46	2.93	0.8	0.1	1.0
Urbana.....	27,832	35,234	49,889	53,627	75,769	2.39	3.54	3.52			
Rural.....	46,307	54,035	75,572	81,198	104,221	1.56	3.41	2.53			
Coclé.....	173,190	202,461	233,708	244,756	266,969	1.57	1.45	0.87	2.4	1.8	2.5
Urbana.....	44,748	61,912	80,544	84,577	107,498	3.30	2.67	2.43			
Rural.....	128,442	140,549	153,164	160,179	159,471	0.90	0.86	-0.04			
Colón.....	168,294	204,208	241,928	254,963	298,344	1.95	1.71	1.58	3.7	0.5	1.8
Urbana.....	98,925	137,496	165,492	173,781	214,500	3.35	1.87	2.13			
Rural.....	69,369	66,712	76,436	81,182	83,844	-0.39	1.37	0.32			
Chiriquí.....	322,130	368,790	416,873	435,877	464,538	1.36	1.23	0.64	2.3	2.5	3.5
Urbana.....	125,503	164,028	211,326	220,308	274,346	2.71	2.57	2.22			
Rural.....	196,627	204,762	205,547	215,569	190,192	0.41	0.04	-1.24			
Darién.....	35,862	40,284	48,378	51,065	57,818	1.17	1.85	1.25	0.3	7.3	4.9
Urbana.....	1,502	1,741	4,026	4,269	7,419	1.49	8.74	5.68			
Rural.....	34,360	38,543	44,352	46,796	50,399	1.16	1.41	0.74			
Herrera.....	93,681	102,465	109,955	116,411	118,982	0.90	0.71	0.22	1.3	2.9	3.9
Urbana.....	40,963	48,140	59,526	63,068	75,540	1.63	2.15	1.82			
Rural.....	52,718	54,325	50,429	53,343	43,442	0.30	-0.74	-2.03			
Los Santos.....	76,947	83,495	89,592	94,011	95,557	0.82	0.71	0.16	0.6	5.3	5.1
Urbana.....	15,974	18,145	28,493	29,917	41,654	1.28	4.62	3.37			
Rural.....	60,973	65,350	61,099	64,094	53,903	0.70	-0.67	-1.72			
Panamá.....	864,600	1,045,507	1,249,032	1,382,257	1,656,339	1.9	1.8	1.8	7.2	-0.9	6.3
Urbana.....	767,105	984,873	1,170,687	1,272,598	1,584,158	2.53	1.74	2.21			
Rural.....	97,495	60,634	78,345	109,659	72,181	-4.64	2.60	-4.10			
Panamá Oeste.....	207,527	342,850	464,038	485,710	606,458	5.15	3.07	2.25	14.5	3.6	7.4
Urbana.....	85,817	253,718	372,489	405,049	554,142	11.45	3.91	3.18			
Rural.....	121,710	89,132	91,549	80,661	52,316	-3.07	0.27	-4.24			
Veraguas.....	198,495	209,076	226,991	239,263	248,325	0.52	0.83	0.37	3.6	2.0	2.5
Urbana.....	43,186	59,484	74,087	78,251	95,218	3.25	2.22	1.98			
Rural.....	155,309	149,592	152,904	161,012	153,107	-0.37	0.22	-0.50			
Comarca Kuna Yala.....	34,044	32,446	33,109	38,749	47,341	-0.48	0.20	2.02
Urbana.....	-	-	-	-	-	-	-	-			
Rural.....	34,044	32,446	33,109	38,749	47,341	-0.48	0.20	2.02			
Comarca Emberá.....	7,970	8,246	10,001	10,697	13,016	0.34	1.95	1.98
Urbana.....	-	-	-	-	-	-	-	-			
Rural.....	7,970	8,246	10,001	10,697	13,016	0.34	1.95	1.98			
Comarca Ngäbe Buglé...	72,450	110,080	156,747	173,251	224,823	4.27	3.60	2.64
Urbana.....	-	-	-	-	-	-	-	-			
Rural.....	72,450	110,080	156,747	173,251	224,823	4.27	3.60	2.64			

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Cuadro 4. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y ÁREA: CENSOS 1990-2010 Y ESTIMACIÓN 2010-20

Provincia, comarca indígena y área	Porcentaje					Razón Urbano / Rural				
	Censo			Estimación (1 de julio)		Censo			Estimación (1 de julio)	
	1990	2000	2010	2010	2020	1990	2000	2010	2010	2020
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	116.1	164.3	186.4	186.9	242.8
Urbana.....	53.7	62.2	65.1	65.1	70.8					
Rural.....	46.3	37.8	34.9	34.9	29.2					
Bocas del Toro.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	60.1	65.2	66.0	66.0	72.7
Urbana.....	37.5	39.5	39.8	39.8	42.1					
Rural.....	62.5	60.5	60.2	60.2	57.9					
Coclé.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	34.8	44.1	52.6	52.8	67.4
Urbana.....	25.8	30.6	34.5	34.6	40.3					
Rural.....	74.2	69.4	65.5	65.4	59.7					
Colón.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	142.6	206.1	216.5	214.1	255.8
Urbana.....	58.8	67.3	68.4	68.2	71.9					
Rural.....	41.2	32.7	31.6	31.8	28.1					
Chiriquí.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	63.8	80.1	102.8	102.2	144.2
Urbana.....	39.0	44.5	50.7	50.5	59.1					
Rural.....	61.0	55.5	49.3	49.5	40.9					
Darién.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	4.4	4.5	9.1	9.1	14.7
Urbana.....	4.2	4.3	8.3	8.4	12.8					
Rural.....	95.8	95.7	91.7	91.6	87.2					
Herrera.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	77.7	88.6	118.0	118.2	173.9
Urbana.....	43.7	47.0	54.1	54.2	63.5					
Rural.....	56.3	53.0	45.9	45.8	36.5					
Los Santos.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	26.2	27.8	46.6	46.7	77.3
Urbana.....	20.8	21.7	31.8	31.8	43.6					
Rural.....	79.2	78.3	68.2	68.2	56.4					
Panamá.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	786.8	1624.3	1494.3	1160.5	2194.7
Urbana.....	88.7	94.2	93.7	92.1	95.6					
Rural.....	11.3	5.8	6.3	7.9	4.4					
Panamá Oeste.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	70.5	284.7	406.9	502.2	1059.2
Urbana.....	41.4	74.0	80.3	83.4	91.4					
Rural.....	58.6	26.0	19.7	16.6	8.6					
Veraguas.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	27.8	39.8	48.5	48.6	62.2
Urbana.....	21.8	28.5	32.6	32.7	38.3					
Rural.....	78.2	71.5	67.4	67.3	61.7					
Comarca Kuna Yala.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana.....	-	-	-	-	-					
Rural.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					
Comarca Emberá.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana.....	-	-	-	-	-					
Rural.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					
Comarca Ngäbe Buglé.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana.....	-	-	-	-	-					
Rural.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0					

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Cuadro 5. POBLACIÓN TOTAL SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y DISTRITO: CENSO 1990-2010 Y ESTIMACIÓN 2010-20

Provincia, comarca indígena y distrito	Población						Tasa de crecimiento medio anual		
	Censada			Estimada (1 de julio)			Censo		Estimación
	1990	2000	2010	2010	2015	2020	1990-2000	2000-10	2010-20
TOTAL.....	2,329,329	2,839,177	3,405,813	3,661,835	3,975,404	4,278,500	2.0	1.8	1.6
Bocas del toro.....	74,139	89,269	125,461	134,825	156,478	179,990	1.9	3.5	2.9
Bocas del Toro.....	6,954	9,916	16,135	16,585	19,340	21,936	3.6	5.0	2.8
Changuinola.....	56,430	71,922	98,310	106,915	124,241	143,081	2.5	3.2	3.0
Chiriquí Grande.....	10,755	7,431	11,016	11,325	12,897	14,973	-3.6	4.0	2.8
Coclé.....	173,190	202,461	233,708	244,756	256,970	266,969	1.6	1.4	0.9
Aguadulce.....	32,434	39,290	43,360	47,470	49,994	52,077	1.9	1.0	0.9
Antón.....	37,137	44,039	54,632	53,361	55,994	58,084	1.7	2.2	0.9
La Pintada.....	21,171	23,202	25,639	27,976	29,279	30,377	0.9	1.0	0.8
Natá.....	15,780	17,811	18,465	21,507	22,617	23,558	1.2	0.4	0.9
Olá.....	5,624	5,671	5,875	6,842	7,150	7,419	0.1	0.4	0.8
Penonomé.....	61,044	72,448	85,737	87,600	91,936	95,454	1.7	1.7	0.9
Colón.....	168,294	204,208	241,928	254,963	276,746	298,344	2.0	1.7	1.6
Colón.....	140,908	174,059	206,553	218,604	237,955	257,153	2.1	1.7	1.6
Chagres.....	9,205	9,191	10,003	10,282	10,792	11,484	0.0	0.9	1.1
Donoso.....	9,582	9,671	12,810	13,165	14,205	14,955	0.1	2.9	1.3
Portobelo.....	5,920	7,964	9,126	9,382	10,041	10,723	3.0	1.4	1.3
Santa Isabel.....	2,679	3,323	3,436	3,530	3,753	4,029	2.2	0.3	1.3
Chiriquí.....	322,130	368,790	416,873	435,877	451,236	464,538	1.4	1.2	0.6
Alanje.....	13,671	15,497	16,508	16,996	17,265	17,467	1.3	0.6	0.3
Barú.....	60,174	60,551	55,775	57,424	57,924	58,608	0.1	-0.8	0.2
Boquerón.....	9,738	12,275	15,029	15,475	16,020	16,281	2.3	2.0	0.5
Boquete.....	14,126	16,943	21,370	22,002	22,900	23,405	1.8	2.3	0.6
Bugaba.....	57,890	68,570	78,209	80,527	82,615	83,960	1.7	1.3	0.4
David.....	102,678	124,280	144,858	155,812	164,926	174,083	1.9	1.5	1.1
Dolega.....	13,199	17,243	25,102	25,848	26,488	26,882	2.7	3.8	0.4
Gualaca.....	7,680	8,348	9,750	10,037	10,276	10,433	0.8	1.6	0.4
Remedios.....	4,588	3,489	4,052	4,170	4,276	4,337	-2.7	1.5	0.4
Renacimiento.....	15,168	18,257	20,524	21,126	21,418	21,499	1.9	1.2	0.2
San Felix.....	4,595	5,276	6,304	6,493	6,681	6,826	1.4	1.8	0.5
San Lorenzo.....	6,554	6,498	7,507	7,729	7,917	8,045	-0.1	1.5	0.4
Tolé.....	12,069	11,563	11,885	12,238	12,530	12,712	-0.4	0.3	0.4
Darién.....	35,862	40,284	48,378	51,065	54,366	57,818	1.2	1.8	1.2
Chepigana.....	23,896	26,973	30,110	28,148	29,385	31,358	1.2	1.1	1.1
Pinogana.....	11,966	13,311	18,268	22,917	24,981	26,460	1.1	3.2	1.4
Herrera.....	93,681	102,465	109,955	116,411	118,090	118,982	0.9	0.7	0.2
Chitré.....	34,747	42,467	50,684	53,696	55,794	56,568	2.0	1.8	0.5
Las Minas.....	8,439	7,945	7,551	7,990	7,811	7,740	-0.6	-0.5	-0.3
Los Pozos.....	8,020	7,827	7,478	7,913	7,827	7,850	-0.2	-0.5	-0.1
Ocú.....	15,748	15,936	15,539	16,436	16,280	16,293	0.1	-0.3	-0.1
Parita.....	8,384	8,827	8,885	9,404	9,387	9,455	0.5	0.1	0.1
Pesé.....	11,816	12,471	12,397	13,119	13,069	13,118	0.5	-0.1	0.0
Santa María.....	6,527	6,992	7,421	7,853	7,922	7,958	0.7	0.6	0.1
Los Santos.....	76,947	83,495	89,592	94,011	95,150	95,557	0.8	0.7	0.2
Guararé.....	8,527	9,485	10,381	10,890	11,073	11,144	1.1	0.9	0.2
Las Tablas.....	21,110	24,298	27,146	28,515	29,211	29,531	1.4	1.1	0.4
Los Santos.....	21,760	23,828	25,723	26,987	27,281	27,323	0.9	0.8	0.1
Macaracas.....	9,280	9,137	9,021	9,462	9,348	9,285	-0.2	-0.1	-0.2
Pedasí.....	3,292	3,614	4,275	4,481	4,642	4,696	0.9	1.7	0.5
Pocrí.....	3,642	3,397	3,259	3,419	3,421	3,484	-0.7	-0.4	0.2
Tonosí.....	9,336	9,736	9,787	10,257	10,174	10,094	0.4	0.1	-0.2

Cuadro 5. POBLACIÓN TOTAL POR PROVINCIA Y DISTRITO: CENSO 1990-2010 Y ESTIMACIÓN 2010-20 (Conclusión)

Provincia, comarca indígena y distrito	Población						Tasa de crecimiento medio anual		
	Censada			Estimada (1 de julio)			Censo		Estimación
	1990	2000	2010	2010	2015	2020	1990-2000	2000-10	2010-20
Panamá.....	864,600	1,045,507	1,249,032	1,382,257	1,516,790	1,656,339	1.9	1.8	1.8
Balboa.....	2,751	2,336	2,721	2,911	3,152	3,374	-1.6	1.5	1.5
Chepo.....	29,145	35,500	46,139	49,385	55,347	60,345	2.0	2.7	2.0
Chimán.....	3,066	4,086	3,343	3,594	3,515	3,536	2.9	-2.0	-0.2
Panamá.....	584,803	708,438	880,691	989,100	1,098,068	1,206,774	1.9	2.2	2.0
San Miguelito.....	243,025	293,745	315,019	336,074	355,429	380,899	1.9	0.7	1.3
Taboga.....	1,810	1,402	1,119	1,193	1,279	1,411	-2.5	-2.2	1.7
Panamá Oeste.....	207,527	342,850	464,038	485,710	552,982	606,458	5.1	3.1	2.2
Arraiján.....	61,849	149,918	220,779	230,311	270,191	300,979	9.3	3.9	2.7
Capira.....	28,303	33,110	38,398	41,179	44,574	47,894	1.6	1.5	1.5
Chame.....	15,152	19,625	24,471	26,185	29,195	31,898	2.6	2.2	2.0
La Chorrera.....	89,780	124,656	161,470	167,799	186,640	201,301	3.3	2.6	1.8
San Carlos.....	12,443	15,541	18,920	20,236	22,382	24,386	2.2	2.0	1.9
Veraguas.....	198,495	209,076	226,991	239,263	244,415	248,325	0.5	0.8	0.4
Atalaya.....	7,408	8,916	10,205	10,749	11,136	11,374	1.9	1.4	0.6
Calobre.....	12,661	12,184	11,493	12,112	12,024	12,194	-0.4	-0.6	0.1
Cañazas.....	16,900	15,999	16,830	17,737	17,900	18,062	-0.5	0.5	0.2
La Mesa.....	12,140	11,746	11,631	12,256	11,992	12,068	-0.3	-0.1	-0.2
Las Palmas.....	21,343	17,924	17,566	18,516	18,416	18,520	-1.7	-0.2	0.0
Montijo.....	12,473	12,211	6,572	6,928	6,959	7,087	-0.2	-6.0	0.2
Río de Jesús.....	5,592	5,256	5,102	5,376	5,408	5,525	-0.6	-0.3	0.3
San Francisco.....	9,342	9,899	9,881	10,412	10,433	10,565	0.6	0.0	0.1
Santa Fe.....	11,844	12,890	15,585	16,423	17,134	17,396	0.8	1.9	0.6
Santiago.....	60,959	74,679	88,997	93,841	97,968	100,127	2.1	1.8	0.7
Soná.....	27,833	27,372	27,833	29,329	29,510	29,840	-0.2	0.2	0.2
Mariato.....	5,296	5,584	5,535	5,567	0.0
Comarca Kuna Yala.....	34,044	32,446	33,109	38,749	42,395	47,341	-0.5	0.2	2.0
Comarca Kuna Yala.....	34,044	32,446	33,109	38,749	42,395	47,341	-0.5	0.2	2.0
Comarca Emberá (2).....	7,970	8,246	10,001	10,697	11,805	13,016	0.3	1.9	2.0
Cémaco.....	5,958	6,292	7,715	8,187	9,046	9,986	0.5	2.1	2.0
Sambú.....	2,012	1,954	2,286	2,510	2,759	3,030	-0.3	1.6	1.9
Comarca Ngäbe Buglé (3).....	72,450	110,080	156,747	173,251	197,981	224,823	4.3	3.6	2.6
Besiko.....	12,608	16,843	23,532	26,550	30,443	34,945	2.9	3.4	2.8
Mironó.....	8,653	10,419	15,010	16,932	19,476	22,458	1.9	3.7	2.9
Müna.....	19,467	28,330	36,075	38,603	41,975	45,121	3.8	2.4	1.6
Nole Duima.....	7,369	9,294	14,928	15,348	17,815	20,576	2.3	4.9	3.0
Ñürüm.....	5,131	10,833	13,172	14,863	16,521	18,884	7.8	2.0	2.4
Kankintú.....	7,732	19,670	33,121	37,364	44,673	51,746	9.8	5.3	3.3
Kusapín.....	11,490	14,691	20,909	23,591	27,078	31,093	2.5	3.6	2.8

- (1) Distrito creado mediante la Ley 27 del 25 de junio de 2001.
- (2) Distrito y corregimientos de la Comarca Emberá, creados mediante la Ley 22 del 8 de noviembre de 1983.
- (3) Distrito y corregimientos de la Comarca Ngäbe Buglé, creados mediante la Ley 10 del 7 de marzo de 1997 complementada por la Ley 5 del 19 de enero de 1998 y la Ley 69 del 28 de octubre de 1998.

Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Cuadro 6. CRECIMIENTO ABSOLUTO Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL POR PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA Y DISTRITO: CENSO 1990-2010 Y ESTIMACIÓN 2010-20

Provincia, comarca indígena y distrito	Crecimiento absoluto			Distribución porcentual					
	Censo		Estimación	Censada			Estimada (1 de julio)		
	1990-2000	2000-10	2010-20	1990	2000	2010	2010	2015	2020
TOTAL	509,848	566,636	616,665	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bocas del toro.....	15,130	36,192	45,165	3.2	3.1	3.7	3.7	3.9	4.2
Bocas del Toro.....	2,962	6,219	5,351	9.4	11.1	12.9	12.3	12.4	12.2
Changuinola.....	15,492	26,388	36,166	76.1	80.6	78.4	79.3	79.4	79.5
Chiriquí Grande.....	-3,324	3,585	3,648	14.5	8.3	8.8	8.4	8.2	8.3
Coclé.....	29,271	31,247	22,213	7.4	7.1	6.9	6.7	6.5	6.2
Aguadulce.....	6,856	4,070	4,607	18.7	19.4	18.6	19.4	19.5	19.5
Antón.....	6,902	10,593	4,723	21.4	21.8	23.4	21.8	21.8	21.8
La Pintada.....	2,031	2,437	2,401	12.2	11.5	11.0	11.4	11.4	11.4
Natá.....	2,031	654	2,051	9.1	8.8	7.9	8.8	8.8	8.8
Olá.....	47	204	577	3.2	2.8	2.5	2.8	2.8	2.8
Penonomé.....	11,404	13,289	7,854	35.2	35.8	36.7	35.8	35.8	35.8
Colón.....	35,914	37,720	43,381	7.2	7.2	7.1	7.0	7.0	7.0
Colón.....	33,151	32,494	38,549	83.7	85.2	85.4	85.7	86.0	86.2
Chagres.....	-14	812	1,202	5.5	4.5	4.1	4.0	3.9	3.8
Donoso.....	89	3,139	1,790	5.7	4.7	5.3	5.2	5.1	5.0
Portobelo.....	2,044	1,162	1,341	3.5	3.9	3.8	3.7	3.6	3.6
Santa Isabel.....	644	113	499	1.6	1.6	1.4	1.4	1.4	1.4
Chiriquí.....	46,660	48,083	28,661	13.8	13.0	12.2	11.9	11.4	10.9
Alanje.....	1,826	1,011	471	4.2	4.2	4.0	3.9	3.8	3.8
Barú.....	377	-4,776	1,184	18.7	16.4	13.4	13.2	12.8	12.6
Boquerón.....	2,537	2,754	806	3.0	3.3	3.6	3.6	3.6	3.5
Boquete.....	2,817	4,427	1,403	4.4	4.6	5.1	5.0	5.1	5.0
Bugaba.....	10,680	9,639	3,433	18.0	18.6	18.8	18.5	18.3	18.1
David.....	21,602	20,578	18,271	31.9	33.7	34.7	35.7	36.5	37.5
Dolega.....	4,044	7,859	1,034	4.1	4.7	6.0	5.9	5.9	5.8
Gualaca.....	668	1,402	396	2.4	2.3	2.3	2.3	2.3	2.2
Remedios.....	-1,099	563	167	1.4	0.9	1.0	1.0	0.9	0.9
Renacimiento.....	3,089	2,267	373	4.7	5.0	4.9	4.8	4.7	4.6
San Felix.....	681	1,028	333	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.5
San Lorenzo.....	-56	1,009	316	2.0	1.8	1.8	1.8	1.8	1.7
Tolé.....	-506	322	474	3.7	3.1	2.9	2.8	2.8	2.7
Darién.....	4,422	8,094	6,753	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4
Chepigana.....	3,077	3,137	3,210	66.6	67.0	62.2	55.1	54.1	54.2
Pinogana.....	1,345	4,957	3,543	33.4	33.0	37.8	44.9	45.9	45.8
Herrera.....	8,784	7,490	2,571	4.0	3.6	3.2	3.2	3.0	2.8
Chitré.....	7,720	8,217	2,872	37.1	41.4	46.1	46.1	47.2	47.5
Las Minas.....	-494	-394	-250	9.0	7.8	6.9	6.9	6.6	6.5
Los Pozos.....	-193	-349	-63	8.6	7.6	6.8	6.8	6.6	6.6
Ocú.....	188	-397	-143	16.8	15.6	14.1	14.1	13.8	13.7
Parita.....	443	58	51	8.9	8.6	8.1	8.1	7.9	7.9
Pesé.....	655	-74	-1	12.6	12.2	11.3	11.3	11.1	11.0
Santa María.....	465	429	105	7.0	6.8	6.7	6.7	6.7	6.7
Los Santos.....	6,548	6,097	1,546	3.3	2.9	2.6	2.6	2.4	2.2
Guararé.....	958	896	254	11.1	11.4	11.6	11.6	11.6	11.7
Las Tablas.....	3,188	2,848	1,016	27.4	29.1	30.3	30.3	30.7	30.9
Los Santos.....	2,068	1,895	336	28.3	28.5	28.7	28.7	28.7	28.6
Macaracas.....	-143	-116	-177	12.1	10.9	10.1	10.1	9.8	9.7
Pedasí.....	322	661	215	4.3	4.3	4.8	4.8	4.9	4.9
Pocrí.....	-245	-138	65	4.7	4.1	3.6	3.6	3.6	3.6
Tonosí.....	400	51	-163	12.1	11.7	10.9	10.9	10.7	10.6

Cuadro 6. CRECIMIENTO ABSOLUTO Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL POR PROVINCIA Y DISTRITO: CENSO 1990-2010 Y ESTIMACIÓN 2010-20 (Conclusión)

Provincia, comarca indígena y distrito	Crecimiento absoluto			Distribución porcentual					
	Censo		Estimación	Censada			Estimada (1 de julio)		
	1990-2000	2000-10	2010-20	1990	2000	2010	2010	2015	2020
Panamá.....	180,907	203,525	274,082	37.1	36.8	36.7	37.7	38.2	38.7
Balboa.....	-415	385	463	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Chepo.....	6,355	10,639	10,960	3.4	3.4	3.7	3.6	3.6	3.6
Chimán.....	1,020	-743	-58	0.4	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2
Panamá.....	123,635	172,253	217,674	67.6	67.8	70.5	71.6	72.4	72.9
San Miguelito.....	50,720	21,274	44,825	28.1	28.1	25.2	24.3	23.4	23.0
Taboga.....	-408	-283	218	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Panamá Oeste.....	135,323	121,188	120,748	8.9	12.1	13.6	13.3	13.9	14.2
Arraiján.....	88,069	70,861	70,668	29.8	43.7	47.6	47.4	48.9	49.6
Capira.....	4,807	5,288	6,715	13.6	9.7	8.3	8.5	8.1	7.9
Chame.....	4,473	4,846	5,713	7.3	5.7	5.3	5.4	5.3	5.3
La Chorrera.....	34,876	36,814	33,502	43.3	36.4	34.8	34.5	33.8	33.2
San Carlos.....	3,098	3,379	4,150	6.0	4.5	4.1	4.2	4.0	4.0
Veraguas.....	10,581	17,915	9,062	8.5	7.4	6.7	6.5	6.1	5.8
Atalaya.....	1,508	1,289	625	3.7	4.3	4.5	4.5	4.6	4.6
Calobre.....	-477	-691	82	6.4	5.8	5.1	5.1	4.9	4.9
Cañazas.....	-901	831	325	8.5	7.7	7.4	7.4	7.3	7.3
La Mesa.....	-394	-115	-188	6.1	5.6	5.1	5.1	4.9	4.9
Las Palmas.....	-3,419	-358	4	10.8	8.6	7.7	7.7	7.5	7.5
Montijo.....	-262	-5,639	159	6.3	5.8	2.9	2.9	2.8	2.9
Río de Jesús.....	-336	-154	149	2.8	2.5	2.2	2.2	2.2	2.2
San Francisco.....	557	-18	153	4.7	4.7	4.4	4.4	4.3	4.3
Santa Fe.....	1,046	2,695	973	6.0	6.2	6.9	6.9	7.0	7.0
Santiago.....	13,720	14,318	6,286	30.7	35.7	39.2	39.2	40.1	40.3
Soná.....	-461	461	511	14.0	13.1	12.3	12.3	12.1	12.0
Mariato.....	...	5,296	-17	2.3	2.3	2.3	2.2
Comarca Kuna Yala.....	-1,598	663	8,592	1.5	1.1	1.0	1.1	1.1	1.1
Comarca Kuna Yala.....	-1,598	663	8,592	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Comarca Emberá (2).....	276	1,755	2,319	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Cémaco.....	334	1,423	1,799	74.8	76.3	77.1	76.5	76.6	76.7
Sambú.....	-58	332	520	25.2	23.7	22.9	23.5	23.4	23.3
Comarca Ngäbe Buglé (3).....	37,630	46,667	51,572	3.1	3.9	4.6	4.7	5.0	5.3
Besiko.....	4,235	6,689	8,395	17.4	15.3	15.0	15.3	15.4	15.5
Mironó.....	1,766	4,591	5,526	11.9	9.5	9.6	9.8	9.8	10.0
Müna.....	8,863	7,745	6,518	26.9	25.7	23.0	22.3	21.2	20.1
Nole Duima.....	1,925	5,634	5,228	10.2	8.4	9.5	8.9	9.0	9.2
Ñürüm.....	5,702	2,339	4,021	7.1	9.8	8.4	8.6	8.3	8.4
Kankintú.....	11,938	13,451	14,382	10.7	17.9	21.1	21.6	22.6	23.0
Kusapín.....	3,201	6,218	7,502	15.9	13.3	13.3	13.6	13.7	13.8

- (1) Distrito creado mediante la Ley 27 del 25 de junio de 2001.
- (2) Distrito y corregimientos de la Comarca Emberá, creados mediante la Ley 22 del 8 de noviembre de 1983.
- (3) Distrito y corregimientos de la Comarca Ngäbe Buglé, creados mediante la Ley 10 del 7 de marzo de 1997 complementada por la Ley 5 del 19 de enero de 1998 y la Ley 69 del 28 de octubre de 1998.

NOTA: La distribución porcentual se calculó con los datos del cuadro 5, los totales de provincia se relacionan al total nacional.
Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Cuadro 7. MATRIZ DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA DE NACIMIENTO, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA DE RESIDENCIA HABITUAL: CENSO 2010

Provincia y comarca indígena de residencia habitual - Censo 2010	Provincia y comarca indígena de nacimiento													TOTAL
	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Panamá Oeste	Veraguas	Comarca Kuna Yala	Comarca Emberá	Comarca Ngábe Buglé	
Bocas del Toro.....	93,285	226	446	8,493	71	322	110	1,247	217	758	269	1	16,697	122,142
Coclé.....	294	194,754	2,090	2,382	229	2,808	1,428	10,833	3,272	6,421	102	3	277	224,893
Colón.....	1,748	5,367	197,512	3,697	655	1,071	1,964	7,414	4,335	5,151	1,682	24	399	231,019
Chiriquí.....	4,848	822	643	380,884	283	635	536	6,187	1,119	2,518	54	3	10,580	409,112
Darién.....	213	373	318	1,929	31,570	2,322	1,751	3,034	753	2,358	44	561	142	45,368
Herrera.....	231	1,373	272	1,047	178	91,153	5,300	3,518	994	2,850	196	3	223	107,338
Los Santos.....	112	832	307	791	186	4,406	75,066	3,409	875	1,369	45	-	131	87,529
Panamá.....	7,752	51,059	24,635	64,930	24,802	22,171	29,721	812,253	25,751	75,166	11,661	853	2,038	1,152,792
Panamá Oeste.....	2,071	17,997	5,807	22,025	5,189	10,848	11,565	84,926	258,818	21,671	9,814	192	698	451,621
Veraguas.....	781	2,032	531	3,133	285	3,287	1,179	6,422	1,029	201,527	38	14	3,483	223,741
Comarca Kuna Yala.....	25	9	230	25	18	18	3	761	282	42	31,114	1	10	32,538
Comarca Emberá.....	-	12	11	18	699	16	5	251	32	34	9	8,465	8	9,560
Comarca Ngábe Buglé..	2,243	47	49	2,487	16	47	17	300	59	992	6	-	151,332	157,595
TOTAL.....	113,603	274,903	232,851	491,841	64,181	139,104	128,645	940,555	297,536	320,857	55,034	10,120	186,018	3,255,248

NOTA: Excluye la población nacida o con residencia habitual en el extranjero y la que no declara residencia.
Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Cuadro 8. MATRIZ DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA DE RESIDENCIA ANTERIOR (5 AÑOS), SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA DE RESIDENCIA HABITUAL: CENSO 2010

Provincia y comarca indígena de residencia habitual - Censo 2010	Provincia y comarca indígena de residencia anterior (5 años)													TOTAL
	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Panamá Oeste	Veraguas	Comarca Kuna Yala	Comarca Emberá	Comarca Ngäbe Buglé	
Bocas del Toro.....	95,763	61	85	1,961	14	86	33	613	165	190	41	-	3,439	102,451
Coclé.....	106	189,724	627	718	65	565	282	3,939	1,182	1,162	36	-	123	198,529
Colón.....	399	959	204,387	1,045	174	168	199	2,510	921	827	336	3	155	212,083
Chiriquí.....	2,173	243	304	359,669	93	211	151	3,329	767	650	5	-	4,422	372,017
Darién.....	137	87	118	308	35,999	436	244	1,479	313	517	15	202	72	39,927
Herrera.....	75	442	109	348	129	91,609	1,437	1,549	523	671	49	1	120	97,062
Los Santos.....	52	285	148	318	145	1,369	74,266	1,699	415	443	8	-	86	79,234
Panamá.....	2,452	10,633	6,635	18,491	5,535	4,883	4,567	972,286	10,254	14,976	3,782	225	949	1,055,668
Panamá Oeste.....	614	3,421	1,567	5,536	1,073	1,892	1,315	33,288	348,421	3,970	2,283	36	317	403,733
Veraguas.....	283	601	210	1,035	121	750	235	2,896	590	194,615	21	5	1,241	202,603
Comarca Kuna Yala.....	10	-	108	4	7	11	1	391	248	10	27,281	-	6	28,077
Comarca Emberá.....	-	3	7	2	95	5	2	104	21	9	6	8,049	16	8,319
Comarca Ngäbe Buglé..	654	7	6	594	3	18	4	133	38	202	3	-	127,135	128,797
TOTAL.....	102,718	206,466	214,311	390,029	43,453	102,003	82,736	1,024,216	363,858	218,242	33,866	8,521	138,081	2,928,500

NOTA: Excluye la población con residencia anterior o con residencia habitual en el extranjero; la que no declara residencia y la población menor de 5 años.
Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Cuadro 9. MATRIZ DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO DE NACIMIENTO, SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL: CENSO 2010

Distrito de residencia habitual - Censo 2010	Distrito de nacimiento											
	Bocas del Toro	Changuinola	Chiriquí Grande	Aguadulce	Antón	La Pintada	Natá	Olá	Penonomé	Colón	Chagres	Donoso
Bocas del Toro.....	10,044	1,484	186	7	6	2	1	2	3	90	-	2
Changuinola.....	1,597	70,649	1,630	41	26	17	8	6	80	265	9	24
Chiriquí Grande.....	217	585	6,893	7	4	-	2	-	14	36	1	3
Aguadulce.....	34	64	10	30,310	224	274	1,672	239	529	76	8	11
Antón.....	13	39	8	130	41,252	243	134	72	1,657	182	15	36
La Pintada.....	1	9	1	53	66	21,734	241	274	826	113	13	453
Natá.....	3	6	2	558	65	255	14,357	619	340	17	3	10
Olá.....	-	3	1	33	9	59	253	5,118	38	18	-	8
Penonomé.....	34	51	15	510	1,622	2,524	534	321	67,609	394	87	609
Colón.....	637	708	67	146	320	614	123	174	2,076	160,804	3,546	2,832
Chagres.....	11	2	-	7	9	12	5	6	379	499	7,580	371
Donoso.....	93	41	75	32	35	436	21	50	709	273	191	9,222
Portobelo.....	36	28	2	2	23	13	5	2	128	842	117	88
Santa Isabel.....	28	16	4	2	4	6	1	7	20	217	18	21
Alanje.....	49	150	128	10	3	7	6	3	10	7	1	-
Barú.....	99	338	122	12	10	6	2	2	33	81	7	1
Boquerón.....	20	113	50	3	4	3	4	-	16	12	1	1
Boquete.....	73	194	88	19	15	3	1	2	16	50	1	1
Bugaba.....	91	556	99	37	33	18	14	2	48	103	1	1
David.....	213	1,436	183	128	67	19	24	3	104	214	5	3
Dolega.....	42	234	38	22	8	3	9	2	22	53	-	3
Gualaca.....	11	60	44	-	-	1	1	-	4	18	-	-
Remedios.....	-	3	-	-	2	-	1	-	3	3	-	1
Renacimiento.....	49	147	90	3	4	3	-	1	5	7	1	1
San Felix.....	3	30	5	3	3	-	-	1	4	10	-	-
San Lorenzo.....	2	49	3	-	1	1	2	-	2	8	-	1
Tolé.....	7	26	3	5	5	1	5	-	8	10	1	-
Chepigana.....	15	75	27	24	35	71	14	21	114	109	22	9
Pinogana.....	13	64	19	10	22	14	6	8	34	82	14	6
Chitré.....	18	99	8	371	58	58	78	18	200	111	5	12
Las Minas.....	-	6	2	5	4	2	2	1	2	8	-	1
Los Pozos.....	3	35	6	5	2	5	4	1	10	5	4	3
Ocú.....	4	12	-	47	11	8	8	4	37	30	1	5
Parita.....	1	6	7	50	17	37	18	1	29	20	-	2
Pesé.....	-	4	-	29	23	5	7	4	25	36	1	2
Santa María.....	4	7	9	121	12	10	10	4	30	8	3	1
Guararé.....	1	6	-	21	13	8	6	1	38	28	3	12
Las Tablas.....	4	27	5	54	30	52	33	5	159	67	9	15
Los Santos.....	18	20	4	82	48	16	27	4	52	50	9	3
Macaracas.....	3	1	3	7	6	6	4	-	15	8	-	-
Pedasí.....	2	2	-	6	6	32	2	2	26	13	-	2
Pocrí.....	1	1	-	6	1	5	1	-	7	8	-	-
Tonosí.....	9	4	1	9	6	2	4	8	22	22	14	1
Arraiján.....	337	867	61	1,147	2,623	1,423	685	378	3,316	2,606	113	181
Balboa.....	2	5	-	1	7	2	2	-	13	6	-	-
Capira.....	15	27	1	47	256	106	31	15	812	214	59	21
Chame.....	11	35	9	63	317	143	34	41	471	103	7	10
Chepo.....	35	54	14	64	123	162	45	107	282	237	39	39
Chimán.....	2	1	-	-	2	-	2	-	7	22	-	1
La Chorrera.....	114	518	46	584	1,318	602	236	136	1,971	1,729	214	131
Panamá.....	1,891	3,755	306	5,667	8,251	4,731	2,976	2,017	12,808	16,393	553	792
San Carlos.....	5	20	5	30	598	159	25	32	398	66	21	24
San Miguelito.....	522	1,091	73	1,918	3,541	1,751	1,071	388	5,099	4,723	190	186
Taboga.....	-	1	-	1	6	3	3	5	4	6	-	2
Atalaya.....	6	10	6	62	15	10	9	9	23	17	4	6
Calobre.....	3	-	3	168	5	26	81	12	29	20	2	5
Cañazas.....	1	7	-	13	7	3	1	1	14	4	-	2
La Mesa.....	2	5	1	6	12	15	5	2	13	11	2	3
Las Palmas.....	4	7	5	9	4	7	-	1	9	14	-	5
Montijo.....	3	5	4	7	9	4	2	1	6	12	-	2
Río de Jesús.....	-	10	1	5	3	1	1	2	5	8	-	-
San Francisco.....	-	6	-	12	10	2	-	-	13	5	3	-
Santa Fe.....	111	44	97	3	6	14	6	4	13	40	3	32
Santiago.....	76	307	38	638	135	72	101	23	278	207	12	29
Soná.....	5	6	4	17	11	6	2	-	27	41	2	-
Mariato.....	4	-	-	6	5	2	-	-	7	4	1	3
Comarca Kuna Yala.....	5	20	-	1	6	-	-	-	2	226	2	-
Cémaco.....	-	-	-	1	4	1	-	-	5	6	-	-
Sambú.....	-	-	-	-	-	-	1	-	-	4	-	-
Besiko.....	-	8	5	-	1	-	-	1	2	2	-	-
Mironó.....	3	1	2	-	-	-	-	-	5	1	1	-
Múna.....	1	11	1	2	1	1	2	1	5	2	-	-
Nole Duima.....	2	9	4	-	-	-	-	1	-	1	-	-
Nürüm.....	5	3	-	5	-	2	-	-	6	-	-	-
Kankintú.....	78	964	336	4	-	-	1	-	3	1	-	1
Kusapín.....	192	552	66	2	1	1	-	-	-	30	1	4
TOTAL.....	16,938	85,739	10,926	43,410	61,391	35,834	22,974	10,165	101,129	191,768	12,920	15,256

Cuadro 9. MATRIZ DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO DE NACIMIENTO, SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL: CENSO 2010 (Continuación)

Distrito de residencia habitual - Censo 2010	Distrito de nacimiento											
	Portobelo	Santa Isabel	Alanje	Barú	Boquerón	Boquete	Bugaba	David	Dolega	Gualaca	Remedios	Renacimiento
Bocas del Toro.....	1	1	16	57	-	14	53	135	8	11	-	19
Changuinola.....	12	2	299	1,122	219	206	1,406	1,764	229	390	69	178
Chiriquí Grande.....	-	-	73	200	11	58	164	311	30	258	7	95
Aguadulce.....	2	2	17	72	15	38	81	210	18	16	18	22
Antón.....	6	6	16	87	7	39	103	156	18	12	12	15
La Pintada.....	2	1	3	5	-	4	16	25	3	3	-	2
Natá.....	2	-	13	15	9	2	13	42	7	3	3	1
Olá.....	-	-	-	1	-	1	4	2	-	-	-	1
Penonomé.....	9	7	29	131	10	37	128	268	43	20	21	23
Colón.....	1,383	1,643	238	601	45	90	485	838	129	42	96	53
Chagres.....	20	34	2	6	-	1	6	11	1	5	2	-
Donoso.....	10	8	7	14	-	39	18	2	2	2	2	89
Portobelo.....	5,529	97	10	49	2	8	32	33	4	10	3	5
Santa Isabel.....	67	2,100	4	10	-	1	9	3	-	1	2	1
Alanje.....	3	-	11,259	638	147	58	704	664	70	69	105	111
Barú.....	4	1	1,261	40,085	420	197	3,371	1,603	305	613	294	536
Boquerón.....	-	-	252	556	9,924	99	1,113	942	196	75	31	168
Boquete.....	3	2	58	297	90	13,403	315	868	613	467	105	101
Bugaba.....	5	1	894	2,796	924	396	60,858	2,044	527	328	116	1,393
David.....	8	2	1,569	5,160	1,013	1,345	4,303	114,636	1,715	1,507	398	875
Dolega.....	2	1	99	617	162	466	542	2,272	18,355	180	55	133
Gualaca.....	-	-	28	65	20	132	66	304	62	8,442	3	31
Remedios.....	-	-	6	26	1	7	38	43	4	8	3,272	16
Renacimiento.....	-	2	75	318	89	111	922	312	98	195	39	15,775
San Felix.....	-	-	9	130	9	19	89	132	14	15	110	12
San Lorenzo.....	1	1	36	131	2	29	67	187	36	17	24	19
Tolé.....	-	-	11	88	3	34	68	58	3	6	52	14
Chepigana.....	26	12	23	133	14	6	128	114	6	56	16	47
Pinogana.....	18	20	31	196	14	17	189	176	10	207	31	56
Chitré.....	2	1	18	90	10	31	77	253	25	6	16	16
Las Minas.....	1	-	1	3	1	-	3	6	3	3	3	1
Los Pozos.....	2	-	1	1	-	-	5	4	-	-	1	2
Ocú.....	3	3	1	1	-	7	20	29	2	2	2	1
Parita.....	-	-	8	7	-	1	6	14	2	3	1	8
Pesé.....	-	2	1	7	2	1	18	17	1	2	2	-
Santa María.....	-	-	1	17	-	4	6	19	3	-	2	8
Guararé.....	6	2	1	4	2	6	10	23	5	-	2	1
Las Tablas.....	10	3	13	54	8	7	39	85	4	3	6	7
Los Santos.....	4	3	5	18	5	9	33	67	10	7	3	8
Macaracas.....	3	2	1	6	1	-	4	10	1	-	1	3
Pedasí.....	2	-	4	4	4	10	11	15	2	4	1	2
Pocrí.....	1	3	-	3	-	-	4	4	-	-	1	2
Tonosí.....	3	1	-	5	-	1	7	8	-	-	-	-
Arraiján.....	108	64	503	3,201	233	488	2,283	3,458	505	222	320	342
Balboa.....	-	2	2	16	1	3	22	10	1	2	-	8
Capira.....	2	1	23	81	7	26	66	87	7	20	7	28
Chame.....	6	2	29	101	6	24	89	113	21	3	17	15
Chepo.....	59	20	39	199	16	27	208	220	19	32	43	35
Chimán.....	3	5	-	5	-	-	4	5	-	1	1	1
La Chorrera.....	75	40	224	1,575	97	237	1,099	1,652	154	112	209	184
Panamá.....	582	460	1,965	9,661	743	1,905	7,162	14,437	1,343	694	986	1,008
San Carlos.....	6	4	7	37	2	8	66	71	11	7	6	6
San Miguelito.....	170	145	660	3,423	277	632	2,351	4,130	493	222	386	294
Taboga.....	-	-	2	1	-	1	4	9	1	3	-	-
Atalaya.....	8	-	7	26	3	5	16	23	2	2	3	1
Calobre.....	1	1	1	7	-	1	4	6	2	2	-	-
Cañazas.....	-	1	1	3	-	2	9	10	1	-	3	-
La Mesa.....	-	1	-	8	3	2	11	15	1	1	7	-
Las Palmas.....	2	1	2	31	6	5	13	17	3	3	8	1
Montijo.....	-	-	6	8	-	2	4	10	-	2	1	-
Río de Jesús.....	1	-	9	8	3	2	5	2	-	2	-	2
San Francisco.....	1	-	-	7	1	1	8	4	-	3	-	2
Santa Fe.....	1	-	1	12	-	5	8	12	-	-	3	9
Santiago.....	11	1	58	206	35	49	285	485	48	28	48	44
Soná.....	2	-	8	17	-	3	19	51	3	5	7	5
Mariato.....	-	-	3	6	-	-	4	7	-	-	3	4
Comarca Kuna Yala.....	-	2	2	3	-	1	1	10	-	1	1	1
Cémaco.....	-	-	-	2	-	-	5	2	1	1	1	1
Sambú.....	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Besiko.....	-	-	2	20	1	23	28	82	5	4	6	12
Mironó.....	-	-	18	34	3	35	35	61	4	-	5	11
Múna.....	-	-	8	52	2	64	57	69	7	2	19	39
Nole Duima.....	1	-	4	91	3	24	30	36	4	2	331	15
Nürüm.....	1	-	-	10	-	4	3	7	-	-	-	-
Kankintú.....	-	-	9	41	3	19	43	52	5	17	5	35
Kusapín.....	3	-	4	11	1	4	11	32	-	-	4	6
TOTAL.....	8,194	4,713	19,990	72,729	14,629	20,536	89,485	153,906	25,213	14,379	7,360	21,959

Cuadro 9. MATRIZ DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO DE NACIMIENTO, SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL: CENSO 2010 (Continuación)

Distrito de residencia habitual - Censo 2010	Distrito de nacimiento											
	San Felix	San Lorenzo	Tolé	Chepigana	Pinogana	Chitré	Las Minas	Los Pozos	Ocú	Parita	Pesé	Santa María
Bocas del Toro.....	7	8	12	4	5	9	2	2	12	1	2	3
Changuinola.....	263	349	334	33	21	57	49	87	33	7	24	7
Chiriquí Grande.....	28	64	26	6	2	9	-	1	10	2	4	1
Aguadulce.....	16	30	224	19	14	348	193	58	249	192	145	230
Antón.....	30	15	52	41	17	88	36	30	101	37	93	34
La Pintada.....	5	2	9	19	4	13	7	4	13	3	3	3
Natá.....	1	2	16	9	5	65	9	15	38	35	29	20
Olá.....	1	-	-	3	1	1	3	1	1	4	-	-
Penonomé.....	30	16	73	68	29	199	43	76	145	57	132	55
Colón.....	102	141	339	366	137	140	127	86	244	36	119	30
Chagres.....	11	-	11	20	8	8	5	4	12	1	5	10
Donoso.....	2	1	9	6	-	2	8	24	26	2	9	3
Portobelo.....	6	4	31	39	23	17	16	50	24	1	6	1
Santa Isabel.....	1	-	9	50	6	2	5	26	20	1	1	-
Alanje.....	141	143	277	9	5	7	2	-	-	2	3	2
Barú.....	474	751	1,242	38	30	23	7	3	15	7	5	4
Boquerón.....	58	76	101	3	4	6	1	3	5	-	1	3
Boquete.....	178	152	263	4	6	13	3	2	6	-	2	6
Bugaba.....	252	375	478	32	25	32	9	7	19	6	8	8
David.....	612	1,600	1,011	49	19	126	22	13	57	13	31	25
Dolega.....	104	159	131	12	8	31	5	2	17	2	2	2
Gualaca.....	18	51	32	2	3	5	-	-	1	-	3	-
Remedios.....	36	24	181	1	2	1	-	1	6	-	2	-
Renacimiento.....	93	131	256	13	3	5	4	-	5	-	-	2
San Felix.....	4,575	75	159	-	1	4	1	-	-	-	4	2
San Lorenzo.....	73	5,957	63	7	1	7	1	2	1	1	3	2
Tolé.....	24	23	10,742	6	-	4	-	-	-	-	-	-
Chepigana.....	24	32	162	19,453	528	93	580	231	563	10	82	6
Pinogana.....	12	99	130	943	10,646	35	135	204	232	13	127	11
Chitré.....	22	10	113	48	25	29,616	1,597	2,072	1,186	1,673	2,689	387
Las Minas.....	3	1	2	4	2	81	6,515	177	229	9	97	6
Los Pozos.....	-	2	6	19	9	125	301	6,122	36	6	131	4
Ocú.....	1	4	30	19	7	122	398	28	12,676	106	111	112
Parita.....	-	3	11	5	1	368	114	60	145	6,644	246	87
Pesé.....	1	1	16	26	7	243	509	264	178	158	9,748	18
Santa María.....	1	2	12	5	1	86	87	19	241	129	56	5,141
Guararé.....	9	2	12	13	8	102	39	128	24	30	33	5
Las Tablas.....	20	14	36	41	12	208	124	181	56	33	44	23
Los Santos.....	5	14	68	31	9	890	388	419	110	133	324	32
Macaracas.....	1	5	9	30	4	94	70	406	19	10	39	3
Pedasí.....	1	7	2	4	1	28	23	14	9	2	13	1
Pocrí.....	2	-	6	1	1	8	19	6	7	1	3	2
Tonosí.....	-	1	13	26	5	70	65	126	18	9	14	1
Arraiján.....	447	302	1,534	2,860	1,193	943	1,017	665	2,111	456	576	364
Balboa.....	5	1	8	22	5	9	-	1	7	4	1	6
Capira.....	24	27	117	56	28	62	70	67	89	19	52	15
Chame.....	11	21	55	31	20	70	67	33	142	42	64	10
Chepo.....	80	41	445	1,001	314	125	356	624	311	19	73	10
Chimán.....	-	-	7	213	38	5	29	16	14	2	7	-
La Chorrera.....	196	155	991	712	271	595	667	458	1,040	144	632	154
Panamá.....	1,614	960	5,774	10,008	4,561	5,487	1,214	1,123	4,008	1,412	1,340	1,174
San Carlos.....	21	2	33	15	3	37	19	17	63	19	59	10
San Miguelito.....	596	360	1,323	6,224	2,411	1,618	302	269	1,092	579	452	478
Taboga.....	1	1	-	2	3	1	-	-	-	1	-	2
Atalaya.....	3	9	43	10	2	22	42	9	250	16	13	18
Calobre.....	-	5	11	8	1	5	3	1	13	9	4	6
Cañazas.....	1	1	9	7	1	5	-	1	6	2	1	5
La Mesa.....	6	2	24	11	2	4	7	1	16	2	8	5
Las Palmas.....	5	3	238	13	7	2	3	2	4	1	1	1
Montijo.....	1	2	9	8	5	19	10	3	13	2	-	8
Río de Jesús.....	1	4	2	3	2	1	2	1	2	2	-	2
San Francisco.....	-	2	14	7	-	4	3	-	7	-	-	5
Santa Fe.....	2	2	27	-	3	3	1	2	8	-	1	4
Santiago.....	80	51	602	112	45	304	161	69	1,009	119	95	395
Soná.....	5	3	92	14	7	9	2	8	15	5	4	4
Mariato.....	-	-	24	16	1	28	265	106	79	1	18	-
Comarca Kuna Yala.....	-	-	5	9	9	11	5	1	1	-	-	-
Cémaco.....	1	3	-	385	195	1	3	-	2	-	2	-
Sambú.....	-	-	-	110	9	-	3	1	3	-	1	-
Besiko.....	21	34	5	1	-	-	-	-	3	-	-	-
Mironó.....	83	6	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Múna.....	39	12	274	2	2	5	1	1	3	-	1	1
Nole Duima.....	75	34	85	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Nürüm.....	3	4	109	3	-	5	-	-	3	-	1	1
Kankintú.....	71	20	13	5	-	2	-	-	6	1	2	2
Kusapín.....	3	3	11	-	-	2	1	-	4	-	2	-
TOTAL.....	10,638	12,416	28,601	43,398	20,783	42,775	15,775	14,433	27,113	12,233	17,803	8,972

Cuadro 9. MATRIZ DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO DE NACIMIENTO, SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL: CENSO 2010 (Continuación)

Distrito de residencia habitual - Censo 2010	Distrito de nacimiento													
	Guararé	Las Tablas	Los Santos	Macaracas	Pedasí	Pocrí	Tonosí	Arraján	Balboa	Capira	Chame	Chepo	Chimán	
Bocas del Toro.....	2	2	7	1	2	-	1	9	-	3	3	1	-	
Changuinola.....	13	26	9	11	3	3	8	46	3	12	8	28	1	
Chiriquí Grande.....	1	11	6	1	-	-	3	6	-	1	3	5	-	
Aguadulce.....	40	85	138	62	19	20	25	102	6	41	24	37	1	
Antón.....	19	60	39	19	15	13	34	210	5	157	114	46	3	
La Pintada.....	14	76	11	6	6	4	7	79	2	16	15	36	-	
Natá.....	5	31	20	16	6	11	1	39	-	15	8	23	2	
Olá.....	-	5	-	1	-	-	1	8	-	-	3	29	-	
Penonomé.....	59	214	69	118	33	32	94	293	8	381	88	89	8	
Colón.....	84	432	141	140	145	207	138	336	18	1,394	108	240	30	
Chagres.....	4	31	8	16	2	5	8	13	-	249	4	12	-	
Donoso.....	4	20	1	10	3	4	7	27	-	128	7	23	3	
Portobelo.....	39	96	30	81	5	18	61	26	-	61	8	44	4	
Santa Isabel.....	25	42	8	50	4	34	61	9	-	11	-	27	-	
Alanje.....	2	1	19	1	-	6	2	9	1	4	5	5	-	
Barú.....	2	20	7	7	-	3	6	75	2	13	11	22	1	
Boquerón.....	2	5	6	1	1	3	2	25	-	3	-	6	-	
Boquete.....	3	10	6	2	3	-	3	25	-	8	4	9	-	
Bugaba.....	14	36	26	16	7	7	17	85	4	33	7	28	2	
David.....	28	94	57	23	8	6	18	116	3	33	25	32	2	
Dolega.....	4	7	4	3	4	1	2	15	1	3	4	7	-	
Gualaca.....	1	-	2	-	1	-	1	4	-	2	1	4	-	
Remedios.....	1	1	1	-	2	-	-	14	-	-	1	3	-	
Renacimiento.....	1	3	1	2	1	1	2	9	-	2	-	5	-	
San Felix.....	1	1	-	-	-	-	-	8	-	2	1	6	-	
San Lorenzo.....	-	-	2	-	1	-	1	13	-	1	-	1	-	
Tolé.....	2	-	-	1	-	1	-	11	-	5	1	9	-	
Chepigana.....	64	153	85	472	85	72	248	115	10	97	7	630	57	
Pinogana.....	37	102	38	203	27	16	149	66	6	86	3	224	21	
Chitré.....	366	521	1,910	1,017	98	84	401	163	8	44	47	68	4	
Las Minas.....	8	10	15	22	3	7	10	17	-	4	3	5	1	
Los Pozos.....	24	25	48	145	-	4	22	27	-	5	2	28	-	
Ocú.....	8	21	27	18	5	3	11	64	-	9	11	12	-	
Parita.....	7	12	56	53	4	6	4	27	-	8	7	3	-	
Pesé.....	14	25	115	82	5	-	16	18	-	17	3	8	4	
Santa María.....	8	11	30	13	3	2	1	29	1	1	7	12	-	
Guararé.....	6,559	720	342	670	59	71	359	32	-	14	7	64	2	
Las Tablas.....	738	17,818	366	817	610	822	1,731	83	-	44	18	88	7	
Los Santos.....	475	219	18,694	1,208	55	50	349	48	-	25	6	65	-	
Macaracas.....	135	124	346	6,896	12	12	246	15	-	16	5	47	-	
Pedasí.....	21	210	28	19	2,746	189	103	15	-	13	6	13	-	
Pocrí.....	23	181	9	16	73	2,427	35	6	-	2	2	4	3	
Tonosí.....	123	564	209	715	181	78	6,613	12	-	18	2	41	6	
Arraján.....	430	1,429	675	648	370	486	490	78,486	359	1,548	1,110	914	208	
Balboa.....	-	-	1	1	-	-	2	13	2,015	4	3	2	4	
Capira.....	109	294	88	236	92	65	95	228	8	29,694	257	76	7	
Chame.....	35	190	47	52	19	115	25	147	8	495	16,351	46	15	
Chepo.....	255	842	185	1,161	190	191	745	153	22	204	38	27,440	414	
Chimán.....	3	15	6	32	21	23	92	10	7	6	3	193	2,093	
La Chorrera.....	638	1,885	743	863	389	378	538	3,420	80	5,320	963	513	64	
Panamá.....	1,942	6,509	3,185	2,728	1,210	1,497	1,854	4,777	1,137	2,809	2,362	5,764	697	
San Carlos.....	3	56	20	23	9	19	11	124	3	116	308	32	-	
San Miguelito.....	590	2,864	872	518	649	912	624	1,799	1,425	1,082	1,126	1,351	612	
Taboga.....	-	1	-	-	-	1	-	6	2	2	-	3	2	
Atalaya.....	5	22	22	8	-	4	13	26	1	5	7	16	1	
Calobre.....	-	3	4	2	-	1	1	17	-	5	2	6	-	
Cañazas.....	-	4	1	1	-	1	3	14	-	2	7	4	1	
La Mesa.....	3	2	5	2	-	2	4	14	1	1	5	5	-	
Las Palmas.....	1	-	3	1	-	1	-	22	-	19	1	19	1	
Montijo.....	2	5	4	6	-	1	4	27	-	-	5	7	-	
Río de Jesús.....	2	2	-	1	-	1	4	8	-	2	1	2	4	
San Francisco.....	-	3	1	-	4	-	-	16	-	-	-	7	1	
Santa Fe.....	-	2	1	-	-	1	-	27	1	9	1	9	-	
Santiago.....	46	156	151	91	24	26	72	173	4	59	36	87	6	
Soná.....	1	12	12	8	1	2	6	31	-	7	9	25	-	
Mariato.....	19	88	19	115	11	4	152	11	-	4	1	9	1	
Comarca Kuna Yala.....	1	-	-	1	1	-	-	249	3	4	3	19	-	
Cémaco.....	1	-	1	-	1	1	-	20	-	2	-	30	40	
Sambú.....	-	-	1	-	-	-	-	7	-	-	-	1	1	
Besiko.....	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	
Mironó.....	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	
Múna.....	-	-	-	-	-	-	-	3	-	2	-	7	-	
Nole Duima.....	-	-	-	-	-	-	-	3	-	1	-	1	-	
Nürúm.....	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	6	-	
Kankintú.....	-	4	4	1	-	-	1	1	-	1	-	1	-	
Kusapín.....	1	2	1	1	1	-	-	2	-	-	-	3	-	
TOTAL.....	13,067	36,415	28,989	19,454	7,229	7,954	15,537	92,190	5,154	44,384	23,188	38,687	4,334	

Cuadro 9. MATRIZ DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO DE NACIMIENTO, SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL: CENSO 2010 (Continuación)

Distrito de residencia habitual - Censo 2010	Distrito de nacimiento													
	La Chorrera	Panamá	San Carlos	San Miguelito	Taboga	Atalaya	Calobre	Cañazas	La Mesa	Las Palmas	Montijo	Río de Jesús	San Francisco	Santa Fe
Bocas del Toro.....	12	199	5	36	-	2	-	1	3	9	4	1	-	9
Changuinola.....	87	694	5	176	-	23	10	18	21	75	16	36	11	87
Chiriquí Grande.....	14	83	3	21	-	4	13	1	16	3	8	2	4	8
Aguadulce.....	149	1,367	35	400	2	100	2,141	101	88	137	53	43	80	84
Antón.....	262	2,199	524	770	4	25	42	81	61	68	38	44	27	42
La Pintada.....	84	546	15	280	-	1	14	30	8	18	8	8	7	22
Natá.....	40	487	10	149	-	9	418	29	7	15	3	3	17	28
Olá.....	12	108	4	54	-	1	10	3	-	8	-	-	2	1
Penonomé.....	396	3,123	148	1,046	3	43	105	85	66	82	38	34	43	75
Colón.....	1,554	5,077	60	1,290	9	98	310	148	260	826	107	40	145	649
Chagres.....	120	118	1	33	1	2	11	14	4	53	2	2	7	27
Donoso.....	52	90	3	35	2	17	9	6	2	17	22	-	2	122
Portobelo.....	140	197	2	60	-	25	24	3	22	76	23	7	11	26
Santa Isabel.....	21	70	1	31	-	3	4	13	2	24	14	1	1	5
Alanje.....	17	138	3	54	-	8	5	3	13	16	5	6	2	11
Barú.....	67	561	14	184	2	6	9	15	32	198	5	12	6	21
Boquerón.....	13	149	6	25	1	3	1	1	1	18	2	2	2	-
Boquete.....	30	395	5	70	1	8	2	1	3	27	3	4	5	4
Bugaba.....	96	874	8	214	-	13	8	25	19	69	9	20	12	16
David.....	182	1,946	28	361	5	33	35	22	27	101	22	13	17	20
Dolega.....	23	328	6	73	4	2	3	5	4	19	3	2	1	9
Gualaca.....	7	47	1	25	-	-	1	1	1	5	2	-	-	-
Remedios.....	7	43	-	25	-	-	2	5	5	55	10	1	-	3
Renacimiento.....	8	82	1	39	-	4	1	2	3	9	7	2	2	3
San Felix.....	8	103	1	28	-	-	1	-	9	7	2	3	-	3
San Lorenzo.....	3	58	2	15	-	6	1	-	4	9	3	-	-	3
Tolé.....	4	126	1	56	-	1	2	11	7	100	5	2	1	5
Chepigana.....	253	851	6	429	3	66	49	47	75	250	201	15	18	106
Pinogana.....	112	517	8	285	1	32	11	40	29	98	60	11	14	35
Chitré.....	229	1,805	33	356	4	68	61	47	49	92	59	33	22	36
Las Minas.....	17	58	-	26	-	6	5	6	3	3	18	1	3	5
Los Pozos.....	13	62	2	13	-	-	5	1	1	13	1	-	-	1
Ocú.....	69	273	3	75	-	188	24	27	39	32	17	10	25	23
Parita.....	28	207	3	39	3	32	13	14	3	14	4	11	5	8
Pesé.....	45	174	9	41	-	12	12	7	2	3	6	2	3	2
Santa María.....	27	189	3	39	-	37	48	102	25	39	18	6	19	13
Guararé.....	55	337	3	66	-	4	3	10	10	26	15	2	4	1
Las Tablas.....	149	994	25	289	-	9	37	21	20	46	22	13	20	10
Los Santos.....	115	580	13	119	-	7	24	19	16	21	10	2	6	13
Macaracas.....	29	98	3	39	-	5	5	3	3	5	21	2	1	3
Pedasi.....	44	180	1	40	1	1	7	4	4	23	5	1	21	2
Pocrí.....	13	97	1	33	-	-	2	-	1	6	-	7	-	-
Tonosí.....	34	139	1	57	-	10	10	26	9	24	16	-	5	4
Arraiján.....	4,616	45,457	1,037	14,580	538	344	875	1,049	1,141	1,291	784	453	651	876
Balboa.....	10	104	4	89	6	3	4	4	1	1	2	-	-	1
Capira.....	1,144	1,327	88	411	21	53	58	115	28	226	25	24	41	43
Chame.....	380	1,374	481	333	10	30	50	128	72	120	20	23	34	41
Chepo.....	382	2,885	39	728	1	90	118	225	146	779	161	49	120	191
Chimán.....	21	72	1	49	-	5	6	3	3	45	15	2	2	5
La Chorrera.....	98,077	13,349	697	3,914	65	335	376	422	440	740	285	218	244	246
Panamá.....	5,538	502,574	2,187	44,912	901	1,501	4,169	4,408	3,622	6,614	1,890	2,116	2,247	2,974
San Carlos.....	140	960	13,591	253	1	20	41	45	53	50	13	11	17	40
San Miguelito.....	2,136	57,905	1,031	157,641	308	431	1,705	1,932	1,756	2,019	794	1,206	804	1,227
Taboga.....	5	59	-	12	824	1	2	6	-	13	3	-	1	-
Atalaya.....	30	199	5	97	1	6,364	52	148	75	166	121	41	57	75
Calobre.....	6	132	1	98	-	16	10,082	24	14	25	14	2	103	119
Cañazas.....	14	184	3	89	1	11	8	15,709	77	55	5	6	64	29
La Mesa.....	17	163	5	115	-	14	13	286	9,940	118	12	19	8	32
Las Palmas.....	12	189	-	80	1	9	14	99	54	15,756	20	14	7	6
Montijo.....	16	143	2	82	-	14	4	15	18	37	5,092	135	12	4
Río de Jesús.....	14	99	3	72	-	8	3	18	39	21	45	4,293	-	7
San Francisco.....	6	124	3	72	-	18	71	62	23	43	8	9	8,781	177
Santa Fe.....	5	128	1	64	-	9	35	70	15	25	5	5	93	13,005
Santiago.....	241	2,577	27	850	4	1,061	1,241	1,534	1,635	2,801	1,325	945	1,128	1,964
Soná.....	30	405	6	155	1	26	37	207	235	699	121	200	25	57
Mariato.....	8	65	-	14	-	76	24	22	16	57	101	16	3	10
Comarca Kuna Yala.....	26	654	-	85	-	4	3	1	2	2	5	1	2	2
Cémaco.....	3	94	-	56	-	-	2	1	-	2	-	1	3	-
Sambú.....	-	9	-	20	-	3	-	-	-	1	10	-	-	2
Besiko.....	-	4	-	-	-	1	-	-	-	2	-	1	1	1
Mironó.....	1	5	-	4	-	-	-	-	-	3	1	-	-	1
Múna.....	16	88	-	25	-	3	2	3	2	18	1	-	1	3
Nole Duima.....	2	12	-	4	-	-	2	-	-	-	1	-	-	1
Nürüm.....	9	56	3	33	-	24	12	218	7	292	2	2	10	19
Kankintú.....	4	19	-	7	-	8	1	6	4	6	1	2	1	4
Kusapin.....	4	14	-	11	-	1	5	12	4	9	3	1	-	93
TOTAL.....	117,553	657,198	20,221	232,453	2,729	11,397	22,513	27,770	20,399	34,763	11,784	10,200	15,031	22,800

Cuadro 9. MATRIZ DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO DE NACIMIENTO, SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL: CENSO 2010 (Conclusión)

Distrito de residencia habitual - Censo 2010	Distrito de nacimiento													Total
	Santiago	Soná	Mariato	Comarca Kuna Yala	Cémaco	Sambú	Besiko	Mironó	Müna	Nole Duima	Ñürüm	Kankintú	Kusapín	
Bocas del Toro.....	29	4	2	14	-	-	5	1	1	-	-	805	1,529	14,911
Changuinola.....	181	78	8	252	1	-	70	16	7	5	9,075	3,594	96,236	
Chiriquí Grande.....	58	12	1	3	-	-	20	2	3	2	1,286	269	10,995	
Aguadulce.....	568	216	43	11	-	-	11	5	76	1	14	22	31	42,058
Antón.....	210	90	10	37	-	-	5	5	14	15	8	4	17	50,168
La Pintada.....	33	18	6	2	-	-	1	-	-	-	-	-	-	25,306
Natá.....	75	28	6	4	-	-	3	-	1	1	-	1	3	18,103
Olá.....	7	3	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	5,826
Penonomé.....	382	212	17	48	1	2	12	2	10	-	8	2	4	83,432
Colón.....	686	860	39	1,601	19	2	36	12	4	5	10	4	35	196,856
Chagres.....	34	64	2	8	2	-	-	-	-	-	-	2	9	9,932
Donoso.....	35	42	13	4	-	-	6	1	4	-	-	125	95	12,421
Portobelo.....	62	84	7	18	-	-	10	-	-	-	2	1	26	8,585
Santa Isabel.....	13	18	6	51	1	-	-	-	-	-	-	5	7	3,225
Alanje.....	34	9	5	-	-	-	70	37	117	64	5	670	29	16,169
Barú.....	77	42	3	10	-	1	132	101	252	165	9	269	11	54,375
Boquerón.....	22	19	1	-	-	-	124	49	72	80	1	122	7	14,619
Boquete.....	43	21	1	4	-	-	299	260	459	279	10	311	25	19,765
Bugaba.....	144	51	8	6	-	-	501	222	663	337	9	521	23	76,686
David.....	321	154	6	26	-	-	400	162	200	163	3	130	65	143,395
Dolega.....	60	15	1	7	-	1	66	26	59	64	-	77	17	24,725
Gualaca.....	9	6	-	1	-	-	52	9	9	9	-	30	2	9,640
Remedios.....	9	18	1	-	-	-	13	11	79	83	-	3	-	4,084
Renacimiento.....	25	13	1	-	-	1	154	84	153	68	-	581	24	20,053
San Felix.....	14	28	-	-	-	-	41	226	69	153	7	6	7	6,154
San Lorenzo.....	13	6	-	-	-	-	408	64	16	22	1	1	-	7,391
Tolé.....	30	9	1	-	-	-	18	15	372	20	15	16	2	12,056
Chepigana.....	356	248	251	19	50	37	10	7	10	4	4	23	26	28,390
Pinogana.....	138	144	64	25	443	31	5	-	6	6	1	29	11	16,978
Chitré.....	435	81	123	194	1	-	2	1	12	-	21	2	2	49,518
Las Minas.....	28	4	45	-	-	-	1	-	7	-	1	1	-	7,527
Los Pozos.....	3	4	21	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	7,332
Ocú.....	226	27	34	1	-	1	1	4	2	-	15	-	5	15,162
Parita.....	56	12	6	1	-	-	-	-	13	-	24	2	1	8,608
Pesé.....	42	8	28	-	-	-	-	1	19	-	4	-	-	12,085
Santa María.....	216	35	31	-	1	-	-	4	6	-	32	37	2	7,106
Guararé.....	39	19	36	4	-	-	1	-	4	1	-	2	-	10,145
Las Tablas.....	124	83	58	26	-	-	4	4	22	1	1	17	2	26,630
Los Santos.....	108	36	40	-	-	-	-	2	11	-	10	1	-	25,275
Macaracas.....	31	4	33	-	-	-	-	2	5	-	1	-	-	8,922
Pedasi.....	13	7	7	1	-	-	1	1	-	1	2	-	-	3,987
Pocrí.....	9	4	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,060
Tonosí.....	21	20	50	12	-	-	1	-	5	2	2	-	25	9,510
Arraiján.....	3,202	2,183	234	9,295	146	38	59	19	64	14	33	28	28	214,120
Balboa.....	11	5	1	74	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,539
Capira.....	196	179	18	36	1	-	8	2	26	10	13	5	10	37,942
Chame.....	174	126	5	13	-	-	3	-	8	3	5	-	8	23,222
Chepo.....	587	750	147	239	43	1	26	3	34	6	30	11	32	45,180
Chimán.....	45	22	34	2	28	-	2	-	1	-	-	4	1	3,265
La Chorrera.....	1,920	970	94	464	5	2	43	32	126	17	73	17	36	158,273
Panamá.....	12,497	9,136	590	10,094	490	73	294	153	615	130	154	122	120	796,353
San Carlos.....	87	90	2	6	-	-	2	-	1	1	-	3	1	18,064
San Miguelito.....	4,520	3,231	155	1,247	162	56	60	24	76	25	21	49	43	304,428
Taboga.....	10	3	-	5	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1,027
Atalaya.....	1,212	117	192	-	-	-	-	5	25	-	27	8	30	9,887
Calobre.....	116	25	3	-	-	-	1	-	14	1	22	2	19	11,325
Cañazas.....	136	37	6	-	1	-	1	-	2	-	181	1	-	16,780
La Mesa.....	239	149	16	2	-	-	1	-	24	1	32	-	7	11,471
Las Palmas.....	138	256	6	2	-	-	-	7	29	3	207	8	6	17,428
Montijo.....	356	143	114	1	-	-	1	1	5	3	4	1	1	6,433
Río de Jesús.....	112	90	13	1	1	-	-	-	-	-	4	-	-	4,962
San Francisco.....	159	36	4	-	-	-	-	-	8	-	20	-	20	9,796
Santa Fe.....	147	27	6	1	1	-	4	2	21	1	49	294	856	15,397
Santiago.....	58,018	2,583	935	29	9	-	36	15	426	5	693	60	197	87,526
Soná.....	199	24,552	27	-	2	-	2	-	23	1	14	1	1	27,549
Mariato.....	213	48	3,429	2	-	-	2	3	17	5	11	3	9	5,187
Comarca Kuna Yala.....	13	6	1	31,114	1	-	-	-	7	-	2	-	1	32,538
Cémaco.....	7	1	1	9	6,371	21	-	-	2	-	2	3	1	7,298
Sambú.....	-	-	-	-	2	2,071	-	-	-	-	-	-	-	2,262
Besiko.....	3	-	-	1	-	-	23,229	130	50	43	5	9	4	23,751
Mironó.....	5	-	-	1	-	-	141	14,408	50	131	2	8	1	15,080
Müna.....	30	5	-	1	-	-	39	24	35,146	169	36	15	5	36,331
Nole Duima.....	2	2	-	-	-	-	41	75	158	13,914	1	14	1	14,990
Ñürüm.....	75	14	1	-	-	-	7	-	101	3	12,174	6	8	13,262
Kankintú.....	25	7	2	-	-	-	46	10	3	14	2	31,020	217	33,161
Kusapín.....	20	6	-	3	-	-	5	3	5	-	6	276	19,577	21,020
TOTAL.....	89,493	47,655	7,052	55,034	7,782	2,338	26,537	16,252	39,830	16,053	14,048	46,153	27,145	3,255,248

NOTA: Excluye la población nacida o con residencia habitual en el extranjero y la que no declara residencia.
Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Cuadro 10. MATRIZ DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO DE RESIDENCIA ANTERIOR (5 AÑOS), SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL: CENSO 2010

Distrito de residencia habitual - Censo 2010	Distrito de residencia anterior (5 años)											
	Bocas del Toro	Changuinola	Chiriquí Grande	Aguadulce	Antón	La Pintada	Natá	Olá	Penonomé	Colón	Chagres	Donoso
Bocas del Toro.....	10,950	612	59	3	2	1	-	1	-	17	-	-
Changuinola.....	472	75,078	407	9	9	2	6	2	18	36	3	6
Chiriquí Grande.....	63	201	7,921	2	4	1	-	-	1	16	-	2
Aguadulce.....	9	21	3	34,714	49	49	446	59	138	33	3	1
Antón.....	3	18	3	47	41,860	59	35	15	429	40	2	10
La Pintada.....	1	4	2	17	15	21,224	14	52	161	47	-	105
Natá.....	1	2	-	140	14	25	15,231	126	45	9	2	-
Olá.....	-	1	-	12	2	7	35	5,019	10	6	-	3
Penonomé.....	11	25	2	182	550	606	167	60	68,110	148	19	187
Colón.....	117	149	17	31	49	93	23	18	401	173,436	894	806
Chagres.....	2	1	-	2	-	1	-	2	52	179	8,239	123
Donoso.....	26	19	18	6	8	77	6	9	131	100	43	9,610
Portobelo.....	7	13	-	3	7	-	-	-	32	287	34	32
Santa Isabel.....	21	9	-	-	-	3	-	1	4	75	1	8
Alanje.....	30	71	50	1	1	-	1	-	1	11	-	-
Barú.....	14	100	33	4	6	-	-	-	12	44	1	-
Boquerón.....	7	34	16	2	-	-	-	-	9	2	1	2
Boquete.....	27	93	37	8	8	1	2	1	3	19	-	-
Bugaba.....	33	229	57	10	10	3	3	-	13	57	1	-
David.....	104	726	115	50	15	5	6	1	30	89	1	-
Dolega.....	20	87	21	7	2	1	-	-	5	22	-	3
Gualaca.....	2	39	27	-	2	-	1	-	2	10	-	-
Remedios.....	-	7	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-
Renacimiento.....	16	83	40	1	3	1	-	-	2	5	-	1
San Felix.....	1	6	1	-	-	-	-	-	1	5	-	-
San Lorenzo.....	2	20	4	-	-	-	2	-	-	6	-	-
Tolé.....	6	14	1	-	-	1	3	-	2	4	-	-
Chepigana.....	7	63	12	7	6	22	2	6	19	49	11	2
Pinogana.....	9	31	15	1	10	3	-	1	10	21	3	1
Chitré.....	8	32	-	149	21	13	11	1	67	34	1	3
Las Minas.....	-	3	-	3	1	1	2	1	1	6	-	3
Los Pozos.....	-	12	6	-	-	5	-	-	2	-	-	2
Ocú.....	1	-	-	16	5	2	7	-	13	19	-	1
Parita.....	-	1	4	10	2	13	5	1	9	5	-	-
Pesé.....	-	1	-	6	12	-	3	1	9	21	-	-
Santa María.....	-	3	4	35	6	-	3	1	5	2	4	-
Guararé.....	-	4	-	11	2	1	1	-	13	2	2	10
Las Tablas.....	4	12	2	31	6	14	16	1	68	41	1	9
Los Santos.....	10	10	-	30	13	7	5	-	17	13	4	-
Macaracas.....	1	-	-	4	1	-	-	-	2	3	-	-
Pedasí.....	3	-	-	2	6	4	-	1	8	6	-	-
Pocrí.....	-	2	-	-	-	-	-	-	2	12	-	-
Tonosí.....	2	2	-	1	3	1	1	-	13	8	4	2
Arraján.....	63	215	33	224	404	210	115	62	566	649	26	37
Balboa.....	-	1	-	2	1	1	-	-	3	2	-	-
Capira.....	3	4	1	9	43	18	7	2	128	61	9	2
Chame.....	7	12	2	11	87	33	9	14	143	21	1	3
Chepo.....	10	13	6	24	22	42	9	20	75	77	12	27
Chimán.....	-	-	-	-	1	-	1	-	-	7	-	-
La Chorrera.....	31	221	17	147	215	109	51	19	484	509	70	34
Panamá.....	517	1,364	113	1,581	1,683	1,030	698	437	2,938	4,764	137	222
San Carlos.....	2	3	-	9	120	42	3	7	130	18	11	8
San Miguelito.....	113	285	30	346	435	292	147	56	788	923	22	48
Taboga.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Atalaya.....	-	7	5	29	9	1	2	-	3	3	-	6
Calobre.....	-	-	3	47	-	3	17	5	5	5	-	2
Cañazas.....	1	-	-	1	2	1	1	-	2	5	-	-
La Mesa.....	-	1	1	8	2	3	1	2	3	6	-	-
Las Palmas.....	-	2	-	2	-	2	-	2	3	6	-	-
Montijo.....	-	1	3	3	3	-	-	-	2	5	-	2
Río de Jesús.....	-	2	-	-	-	-	-	3	6	4	-	-
San Francisco.....	-	2	-	4	2	2	-	-	2	1	2	-
Santa Fe.....	20	15	14	2	4	1	-	-	4	14	1	20
Santiago.....	33	135	28	203	34	18	31	8	85	75	5	12
Soná.....	1	4	1	7	-	5	-	-	7	15	-	1
Mariato.....	3	-	-	2	3	-	-	-	4	2	-	-
Comarca Kuna Yala.....	2	8	-	-	-	-	-	-	-	106	1	-
Cémaco.....	-	-	-	1	1	-	-	-	1	4	-	-
Sambú.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-
Besiko.....	-	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mironó.....	1	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Múna.....	1	8	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Nole Duima.....	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nürüm.....	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Kankintú.....	35	279	69	2	-	-	-	-	1	1	-	-
Kusapin.....	50	185	15	-	1	-	-	-	2	1	1	-
TOTAL.....	12,885	80,611	9,222	38,221	45,783	24,059	17,129	6,018	75,256	182,236	9,572	11,356

Cuadro 10. MATRIZ DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO DE RESIDENCIA ANTERIOR (5 AÑOS),
SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL: CENSO 2010 (Continuación)

Distrito de residencia habitual - Censo 2010	Distrito de residencia anterior (5 años)											
	Portobelo	Santa Isabel	Alanje	Barú	Boquerón	Boquete	Bugaba	David	Dolega	Gualaca	Remedios	Renacimiento
Bocas del Toro.....	1	-	3	17	-	11	25	53	1	-	-	2
Changuinola.....	3	1	43	295	44	43	300	518	57	88	12	39
Chiriquí Grande.....	-	-	27	56	7	13	34	82	9	39	1	30
Aguadulce.....	1	-	6	12	7	6	27	66	3	3	2	11
Antón.....	1	1	2	31	2	17	35	62	1	1	2	5
La Pintada.....	1	-	-	-	-	4	-	7	1	2	-	1
Natá.....	1	-	1	2	-	-	-	11	5	1	1	-
Olá.....	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Penonomé.....	1	6	4	36	3	15	40	107	25	6	5	6
Colón.....	402	295	59	175	17	19	126	241	31	9	27	24
Chagres.....	7	4	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-
Donoso.....	4	2	7	5	-	26	2	7	1	-	-	73
Portobelo.....	7,097	27	3	9	2	2	5	7	4	1	1	-
Santa Isabel.....	20	2,662	1	2	-	2	-	-	-	2	-	-
Alanje.....	-	-	12,364	166	57	24	233	249	22	13	27	33
Barú.....	6	2	186	45,964	46	37	538	352	31	54	28	127
Boquerón.....	-	-	79	146	11,731	32	332	291	43	17	10	72
Boquete.....	2	-	12	96	15	15,493	121	352	152	131	27	41
Bugaba.....	-	1	229	957	215	101	63,928	775	102	83	32	512
David.....	5	-	401	1,936	339	422	1,405	122,235	588	355	112	350
Dolega.....	3	-	19	198	48	159	166	1,183	19,958	40	18	39
Gualaca.....	-	-	3	16	12	57	17	89	22	8,258	7	8
Remedios.....	-	-	4	3	-	9	18	11	-	5	3,402	5
Renacimiento.....	-	-	21	98	18	43	205	103	32	31	9	16,215
San Felix.....	-	-	1	21	2	10	26	66	7	3	30	2
San Lorenzo.....	-	-	8	42	1	12	24	77	8	3	1	6
Tolé.....	-	-	4	33	2	9	10	28	1	-	13	1
Chepigana.....	9	9	2	26	-	-	16	30	2	6	2	6
Pinogana.....	4	9	5	42	4	13	28	30	1	14	6	3
Chitré.....	1	-	6	24	2	13	21	113	7	1	5	7
Las Minas.....	-	-	-	1	-	-	2	8	-	-	-	-
Los Pozos.....	-	-	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-
Ocú.....	3	2	-	-	-	1	5	8	-	-	1	-
Parita.....	-	-	-	3	-	-	4	5	-	1	-	3
Pesé.....	-	2	1	4	-	-	8	10	-	-	-	-
Santa María.....	-	-	-	7	-	-	1	8	-	-	-	4
Guararé.....	2	1	-	-	1	5	2	4	2	-	-	-
Las Tablas.....	7	8	2	15	4	2	11	33	1	3	3	5
Los Santos.....	1	-	2	4	6	3	7	28	1	-	3	8
Macaracas.....	-	-	-	-	-	-	1	5	-	-	-	2
Pedasí.....	1	-	-	1	4	6	7	6	-	-	-	1
Pocrí.....	1	3	-	-	-	-	3	1	-	-	-	-
Tonosí.....	5	2	-	4	-	-	3	5	-	-	-	-
Arraiján.....	35	19	96	809	65	106	575	830	113	43	53	82
Balboa.....	-	-	1	10	-	-	3	3	-	3	-	1
Capira.....	2	-	3	21	2	4	18	17	6	-	1	10
Chame.....	5	1	8	38	1	1	34	23	8	4	3	5
Chepo.....	34	10	5	42	2	4	33	63	5	3	17	2
Chimán.....	5	-	-	-	-	-	1	3	1	-	-	-
La Chorrera.....	34	12	66	514	34	59	308	505	35	16	56	65
Panamá.....	172	115	563	3,316	215	572	2,089	4,895	395	162	214	364
San Carlos.....	-	-	-	11	1	-	24	21	3	-	-	1
San Miguelito.....	30	27	122	839	50	108	453	1,027	89	31	57	89
Taboga.....	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-
Atalaya.....	7	-	-	4	-	3	4	18	1	-	1	1
Calobre.....	-	-	-	2	-	-	1	2	2	-	-	-
Cañazas.....	-	-	1	-	-	-	2	7	-	-	2	-
La Mesa.....	-	-	-	4	-	-	-	2	1	-	5	-
Las Palmas.....	-	-	-	9	-	4	5	6	-	-	1	-
Montijo.....	-	-	2	2	-	3	1	5	-	-	-	-
Río de Jesús.....	2	-	3	1	1	-	2	1	-	-	-	-
San Francisco.....	-	-	-	3	-	-	6	3	-	-	-	-
Santa Fe.....	-	-	-	-	-	1	4	4	-	-	2	2
Santiago.....	5	2	16	67	17	17	109	211	20	9	15	11
Soná.....	1	-	2	2	2	2	4	11	-	2	-	1
Mariato.....	1	-	3	2	-	-	1	3	-	-	4	3
Comarca Kuna Yala.....	-	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Cémaco.....	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Sambú.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Besiko.....	-	-	1	4	-	8	9	26	10	1	-	6
Mironó.....	-	-	3	7	-	4	19	16	1	-	-	1
Múna.....	1	-	2	8	-	22	18	19	5	-	3	11
Nole Duima.....	-	-	3	21	4	11	8	13	2	-	45	7
Nürüm.....	-	-	-	-	-	-	1	3	-	-	-	-
Kankintú.....	-	-	5	7	2	3	12	15	1	1	-	7
Kusapín.....	-	-	4	2	-	2	4	11	4	-	-	1
TOTAL.....	7,923	3,224	14,415	56,195	12,985	17,543	71,487	135,035	21,820	9,445	4,267	18,311

Cuadro 10. MATRIZ DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO DE RESIDENCIA ANTERIOR (5 AÑOS),
SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL: CENSO 2010 (Continuación)

Distrito de residencia habitual - Censo 2010	Distrito de residencia anterior (5 años)											
	San Felix	San Lorenzo	Tolé	Chepigana	Pinogana	Chitré	Las Minas	Los Pozos	Ocú	Parita	Pesé	Santa María
Bocas del Toro.....	-	-	1	-	-	6	-	1	4	-	-	1
Changuinola.....	35	28	24	4	7	27	9	18	6	2	4	4
Chiriquí Grande.....	5	5	14	3	-	1	-	1	-	-	1	1
Aguadulce.....	3	2	65	4	4	89	37	12	42	23	19	24
Antón.....	4	4	12	7	2	27	2	8	17	16	21	16
La Pintada.....	1	-	2	10	2	2	2	3	1	-	1	1
Natá.....	-	1	6	1	1	8	-	3	2	1	2	3
Olá.....	-	-	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-
Penonomé.....	5	4	23	20	14	65	10	15	36	15	19	20
Colón.....	18	25	78	97	38	33	14	5	39	8	27	5
Chagres.....	9	-	-	5	11	-	2	1	2	-	1	1
Donoso.....	1	1	2	1	-	1	2	7	6	-	2	2
Portobelo.....	1	-	12	7	4	2	-	1	2	1	1	-
Santa Isabel.....	-	-	5	11	-	-	-	-	3	-	-	-
Alanje.....	26	38	97	6	1	2	-	-	-	-	1	-
Barú.....	63	80	133	12	12	10	-	-	3	1	-	1
Boquerón.....	16	22	18	2	3	2	-	-	-	-	-	-
Boquete.....	77	58	96	2	-	2	-	1	5	-	-	-
Bugaba.....	92	109	139	6	11	15	3	-	4	2	1	-
David.....	148	335	255	16	6	69	6	1	13	5	8	5
Dolega.....	41	63	46	3	3	12	2	1	7	1	-	1
Gualaca.....	7	15	14	2	1	-	-	-	-	-	4	-
Remedios.....	14	5	28	-	1	1	-	-	5	-	-	-
Renacimiento.....	33	42	84	2	1	1	3	-	1	-	-	1
San Felix.....	5,063	16	38	1	-	3	-	-	-	-	1	-
San Lorenzo.....	14	6,179	10	1	-	-	-	1	-	-	-	3
Tolé.....	9	3	10,322	1	-	3	-	-	-	-	-	-
Chepigana.....	10	3	26	22,497	211	32	112	37	102	5	14	-
Pinogana.....	13	11	9	357	12,934	16	31	28	35	2	22	-
Chitré.....	4	4	27	41	15	38,666	466	475	264	415	690	116
Las Minas.....	1	1	-	4	1	37	6,519	30	37	6	11	3
Los Pozos.....	-	-	1	20	5	46	52	6,345	10	1	12	1
Ocú.....	-	-	6	9	1	54	66	5	13,165	13	11	19
Parita.....	-	-	4	6	1	121	7	15	17	7,255	38	28
Pesé.....	2	-	6	20	5	105	103	41	23	16	10,428	2
Santa María.....	-	-	5	1	-	26	6	2	30	27	5	5,779
Guararé.....	6	-	8	8	2	37	8	20	-	12	11	-
Las Tablas.....	5	3	24	32	7	115	43	53	10	14	8	2
Los Santos.....	3	1	43	30	3	471	105	73	24	31	67	11
Macaracas.....	-	2	4	30	1	38	2	76	2	6	3	1
Pedasí.....	2	5	-	3	1	21	5	1	1	-	11	2
Pocrí.....	1	-	3	1	-	6	8	2	3	-	-	1
Tonosí.....	-	-	4	18	9	26	14	16	2	3	2	2
Arraiján.....	71	45	284	533	231	236	144	72	361	73	81	48
Balboa.....	1	-	1	6	1	2	-	-	1	1	-	4
Capira.....	3	5	37	24	5	13	12	9	13	4	4	-
Chame.....	2	3	16	4	5	15	16	8	37	6	12	7
Chepo.....	6	9	66	551	94	35	34	79	61	7	18	2
Chimán.....	-	-	-	72	7	2	-	2	2	-	-	-
La Chorrera.....	38	29	290	196	72	149	120	65	187	25	92	27
Panamá.....	420	182	1,597	2,364	1,159	1,779	234	220	830	290	278	274
San Carlos.....	2	-	13	2	1	11	1	3	24	2	8	7
San Miguelito.....	97	60	197	919	362	287	56	47	134	74	65	64
Taboga.....	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Atalaya.....	-	1	5	3	3	5	7	1	44	1	3	3
Calobre.....	-	1	-	-	1	-	-	-	2	-	5	-
Cañazas.....	-	-	2	5	-	2	-	-	2	-	-	-
La Mesa.....	2	-	9	1	1	1	-	-	3	-	-	-
Las Palmas.....	2	3	41	5	4	2	1	-	1	-	-	-
Montijo.....	-	-	-	2	-	5	5	1	5	4	1	-
Río de Jesús.....	-	-	1	1	1	1	-	-	1	-	-	2
San Francisco.....	1	-	8	3	-	-	-	-	4	-	-	1
Santa Fe.....	1	-	8	-	1	-	1	1	1	-	-	-
Santiago.....	30	14	216	50	24	129	28	14	231	18	17	117
Soná.....	-	1	19	4	1	2	1	1	2	1	-	-
Mariato.....	-	-	2	9	2	13	44	3	6	-	4	3
Comarca Kuna Yala.....	-	-	2	2	5	7	2	1	1	-	-	-
Cémaco.....	1	-	-	44	22	1	-	-	-	-	2	-
Sambú.....	-	-	-	29	-	-	1	-	-	-	1	-
Besiko.....	2	11	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
Mironó.....	41	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Múna.....	6	3	64	2	-	-	2	-	-	-	2	-
Nole Duima.....	18	9	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nürüm.....	-	1	13	1	-	2	-	-	-	-	-	1
Kankintú.....	2	-	-	-	-	1	-	-	2	1	-	2
Kusapín.....	2	-	3	-	-	3	-	-	-	-	-	-
TOTAL.....	6,480	7,444	14,602	28,133	15,320	42,903	8,348	7,826	15,880	8,388	12,039	6,619

Cuadro 10. MATRIZ DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO DE RESIDENCIA ANTERIOR (5 AÑOS), SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL: CENSO 2010 (Continuación)

Distrito de residencia habitual - Censo 2010	Distrito de residencia anterior (5 años)													
	Guararé	Las Tablas	Los Santos	Macaracas	Pedasí	Pocrí	Tonosí	Arraján	Balboa	Capira	Chame	Chepo	Chimán	
Bocas del Toro.....	-	1	1	-	1	-	-	12	-	1	2	1	-	
Changuinola.....	1	10	4	2	-	-	1	53	1	4	3	13	1	
Chiriquí Grande.....	1	7	4	-	-	-	-	14	-	1	-	1	-	
Aguadulce.....	9	21	26	9	3	2	8	54	2	8	7	15	-	
Antón.....	3	15	11	5	9	1	5	132	1	39	42	20	2	
La Pintada.....	2	9	1	1	-	1	-	47	-	4	3	10	-	
Natá.....	-	2	7	-	3	-	1	20	-	3	3	10	1	
Olá.....	-	3	-	1	-	-	-	2	-	-	1	19	-	
Penonomé.....	16	39	24	20	3	6	16	193	2	63	29	33	4	
Colón.....	12	43	23	16	18	6	20	137	7	244	23	66	6	
Chagres.....	1	1	1	2	-	-	1	3	-	51	2	6	-	
Donoso.....	-	4	1	1	-	1	-	18	-	12	3	3	12	
Portobelo.....	4	4	7	1	-	-	4	11	-	7	1	11	2	
Santa Isabel.....	1	10	1	7	-	3	6	6	-	2	-	9	-	
Alanje.....	-	-	-	-	2	1	1	9	-	-	5	2	-	
Barú.....	-	4	2	3	-	-	1	76	-	3	7	7	-	
Boquerón.....	-	1	8	-	1	-	2	18	-	1	-	2	-	
Boquete.....	-	4	3	-	1	-	2	20	-	4	4	2	-	
Bugaba.....	5	15	6	4	-	1	3	83	1	7	2	10	1	
David.....	7	28	25	4	2	1	6	143	4	8	5	13	-	
Dolega.....	-	1	1	1	-	-	-	9	-	1	1	2	-	
Gualaca.....	-	-	1	-	-	-	1	5	-	1	1	1	-	
Remedios.....	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	4	-	
Renacimiento.....	-	-	-	1	-	-	1	3	1	3	1	2	-	
San Felix.....	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	1	-	
San Lorenzo.....	-	-	1	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	
Tolé.....	-	-	-	-	-	-	-	8	-	1	-	-	-	
Chepigana.....	12	22	10	58	12	3	49	78	3	16	9	277	35	
Pinogana.....	4	15	8	23	3	2	23	32	2	21	6	103	8	
Chitré.....	88	189	577	210	26	28	109	129	1	11	12	17	-	
Las Minas.....	2	10	3	9	1	-	3	2	-	-	-	4	-	
Los Pozos.....	10	10	9	24	-	3	13	15	-	3	4	8	-	
Ocú.....	-	11	10	4	1	-	3	29	-	1	10	6	-	
Parita.....	-	1	5	11	-	-	1	20	-	1	3	1	-	
Pesé.....	4	15	17	7	1	-	4	6	-	2	1	4	-	
Santa María.....	2	5	10	1	-	-	-	16	-	-	5	5	-	
Guararé.....	8,052	262	100	114	21	6	89	16	-	5	-	31	-	
Las Tablas.....	298	20,995	115	188	151	170	587	66	-	16	9	40	2	
Los Santos.....	85	87	20,872	187	11	10	80	36	-	6	1	31	2	
Macaracas.....	20	27	63	7,552	5	-	62	12	-	3	1	14	-	
Pedasí.....	1	70	11	8	3,150	36	36	19	-	2	6	6	-	
Pocrí.....	5	25	3	8	19	2,612	4	10	-	-	1	1	-	
Tonosí.....	17	87	39	105	11	8	7,802	13	-	4	1	17	3	
Arraján.....	51	164	105	70	38	30	68	151,042	58	325	190	228	45	
Balboa.....	-	-	-	-	-	-	1	22	2,028	-	-	-	2	
Capira.....	10	24	10	17	7	5	9	154	3	31,643	65	30	-	
Chame.....	3	22	7	4	1	2	5	102	2	138	18,971	15	2	
Chepo.....	21	92	37	166	22	21	106	98	8	39	18	33,786	258	
Chimán.....	-	3	2	3	-	-	4	4	1	-	1	82	2,599	
La Chorrera.....	82	216	106	89	41	23	84	2,575	26	1,861	327	163	13	
Panamá.....	331	1,188	733	446	159	178	371	4,150	190	589	537	2,076	207	
San Carlos.....	-	7	5	4	-	2	4	76	1	30	89	15	-	
San Miguelito.....	58	281	108	50	45	72	69	1,298	162	149	130	276	75	
Taboga.....	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	
Atalaya.....	2	-	3	2	1	-	3	22	-	1	8	8	-	
Calobre.....	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	2	3	-	
Cañazas.....	-	2	1	-	-	-	-	14	-	-	-	-	-	
La Mesa.....	-	-	3	-	-	-	1	8	-	1	2	5	-	
Las Palmas.....	-	1	1	-	-	-	-	10	-	15	3	7	1	
Montijo.....	-	1	-	-	-	-	-	20	-	1	-	1	-	
Río de Jesús.....	-	1	2	-	-	-	3	5	-	-	1	-	1	
San Francisco.....	-	2	-	-	-	-	-	11	-	-	-	3	-	
Santa Fe.....	-	-	-	-	-	-	-	17	-	-	-	1	-	
Santiago.....	14	45	36	21	5	1	16	142	3	16	14	47	1	
Soná.....	-	2	8	1	-	-	2	25	-	1	3	14	-	
Mariato.....	4	8	4	6	1	-	33	6	-	2	-	5	1	
Comarca Kuna Yala.....	-	-	-	1	-	-	-	230	2	2	3	13	-	
Cémaco.....	1	-	-	-	1	-	-	14	-	-	-	12	2	
Sambú.....	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	
Besiko.....	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	
Mironó.....	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	
Múna.....	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2	-	
Nole Duima.....	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	
Nürúm.....	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	-	4	-	
Kankintú.....	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	
Kusapín.....	-	1	-	-	-	-	-	3	-	-	-	1	-	
TOTAL.....	9,239	24,113	23,182	9,468	3,776	3,235	9,723	161,676	2,509	35,372	20,579	37,626	3,286	

Cuadro 10. MATRIZ DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO DE RESIDENCIA ANTERIOR (5 AÑOS), SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL: CENSO 2010 (Continuación)

Distrito de residencia habitual - Censo 2010	Distrito de residencia anterior (5 años)													
	La Chorrera	Panamá	San Carlos	San Miguelito	Taboga	Atalaya	Calobre	Cañazas	La Mesa	Las Palmas	Montijo	Río de Jesús	San Francisco	Santa Fe
Bocas del Toro.....	7	94	1	28	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2
Changuinola.....	50	299	3	97	1	8	1	5	7	15	2	6	1	8
Chiriquí Grande.....	13	58	1	19	-	2	5	-	1	-	2	-	1	2
Aguadulce.....	68	445	10	174	-	18	344	12	22	27	3	3	14	12
Antón.....	110	645	100	331	1	3	10	10	8	8	9	5	2	5
La Pintada.....	31	223	6	128	-	3	2	7	2	-	1	1	1	3
Natá.....	12	135	4	55	-	3	40	5	1	1	-	-	2	3
Olá.....	5	41	-	22	2	1	-	-	-	4	-	-	1	-
Penonomé.....	147	1,086	39	531	1	10	13	12	13	12	8	4	5	18
Colón.....	330	1,570	13	563	-	21	52	30	45	96	14	4	21	97
Chagres.....	18	36	-	14	-	1	1	-	2	4	1	-	1	10
Donoso.....	18	43	1	25	3	1	2	-	1	1	1	-	-	42
Portobelo.....	18	60	-	26	-	1	3	-	2	11	4	-	2	10
Santa Isabel.....	3	27	-	21	-	-	-	6	2	1	3	-	-	2
Alanje.....	10	72	1	19	-	-	-	-	4	3	4	2	-	1
Barú.....	38	284	5	121	-	-	-	-	7	22	-	3	-	3
Boquerón.....	10	65	-	28	-	2	-	-	-	4	-	1	1	-
Boquete.....	8	214	-	52	-	5	2	1	1	1	-	-	2	1
Bugaba.....	53	446	1	161	-	2	10	3	9	21	3	5	-	4
David.....	121	992	13	259	-	17	9	5	10	18	5	1	3	2
Dolega.....	21	195	4	35	-	-	-	-	1	7	-	1	-	3
Gualaca.....	11	39	-	19	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Remedios.....	2	15	-	13	-	1	-	1	2	6	4	-	-	-
Renacimiento.....	6	50	2	20	-	3	-	-	1	2	1	-	-	1
San Felix.....	1	42	-	14	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
San Lorenzo.....	4	31	-	5	-	-	-	-	2	6	-	-	-	-
Tolé.....	1	62	1	23	-	1	-	1	7	19	1	-	-	1
Chepigana.....	98	343	1	287	-	12	7	9	28	64	35	6	3	14
Pinogana.....	51	228	1	193	-	15	1	3	3	17	10	-	4	12
Chitré.....	136	762	14	233	-	16	9	12	11	17	10	2	2	14
Las Minas.....	8	30	-	7	-	1	-	3	-	2	2	-	-	3
Los Pozos.....	8	29	-	4	-	-	-	1	-	-	11	-	-	-
Ocú.....	40	101	1	39	-	24	1	5	3	6	3	-	4	3
Parita.....	7	88	-	20	2	3	-	4	-	2	-	-	2	2
Pesé.....	17	85	3	22	-	3	1	-	1	3	1	-	-	-
Santa María.....	18	66	1	15	-	2	8	24	8	6	4	-	-	-
Guararé.....	12	189	1	51	-	-	1	4	1	13	-	-	1	-
Las Tablas.....	66	481	10	225	-	3	14	2	11	22	1	3	8	8
Los Santos.....	33	184	2	80	1	1	4	6	-	8	1	3	2	4
Macaracas.....	12	57	1	22	-	4	-	1	1	16	-	-	-	1
Pedasi.....	16	66	-	34	-	-	4	2	2	11	1	-	7	-
Pocrí.....	12	39	-	14	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Tonosí.....	22	73	1	36	-	2	1	5	5	11	5	-	1	3
Arraiján.....	1,997	16,116	150	7,281	56	52	126	177	160	251	95	52	119	137
Balboa.....	6	38	6	38	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Capira.....	468	437	16	189	2	16	7	33	-	57	5	-	3	4
Chame.....	156	503	141	156	3	10	14	51	20	35	2	9	7	7
Chepo.....	145	2,109	9	474	-	16	14	39	20	127	23	5	18	33
Chimán.....	7	12	1	21	-	2	-	-	-	8	1	-	-	6
La Chorrera.....	122,728	5,178	157	2,306	13	56	52	103	75	104	47	30	45	52
Panamá.....	2,034	637,731	390	27,342	129	313	825	1,139	708	1,323	345	330	487	647
San Carlos.....	63	306	14,957	141	-	11	18	17	8	14	-	4	4	18
San Miguelito.....	526	17,068	94	244,614	28	51	224	342	215	242	66	130	113	195
Taboga.....	-	24	-	2	905	-	-	3	-	-	-	-	-	-
Atalaya.....	14	99	-	42	-	7,563	15	30	23	41	33	12	12	27
Calobre.....	5	51	-	65	-	7	10,020	2	1	5	-	-	7	21
Cañazas.....	4	55	1	39	-	2	-	14,466	13	8	1	-	8	3
La Mesa.....	8	57	3	49	1	6	2	35	10,020	32	-	7	2	5
Las Palmas.....	9	83	-	45	-	6	5	14	7	15,082	6	-	2	-
Montijo.....	6	64	1	47	-	2	4	5	4	5	5,592	13	4	-
Río de Jesús.....	9	40	-	52	-	5	-	7	5	1	2	4,399	-	1
San Francisco.....	5	56	1	26	-	9	11	6	3	13	2	-	8,646	26
Santa Fe.....	6	56	3	31	-	5	9	12	6	10	2	1	19	12,662
Santiago.....	123	1,036	8	503	-	404	370	407	372	872	394	229	307	626
Soná.....	17	179	4	77	-	4	5	18	24	106	21	14	4	14
Mariato.....	5	34	-	8	-	24	4	12	5	10	14	2	1	5
Comarca Kuna Yala.....	12	326	1	50	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1
Cémaco.....	2	36	-	25	-	-	1	1	-	-	-	-	2	-
Sambú.....	-	7	-	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Besiko.....	-	2	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Mironó.....	1	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Múna.....	8	27	-	14	-	1	1	-	2	1	-	-	-	1
Nole Duima.....	1	10	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nürüm.....	5	35	-	11	-	7	3	36	-	31	-	-	1	-
Kankintú.....	3	7	-	6	-	2	-	2	1	1	-	2	1	1
Kusapin.....	2	2	-	5	-	2	1	2	-	-	-	-	-	34
TOTAL.....	130,047	691,879	16,184	287,768	1,148	8,762	12,278	17,137	11,917	18,859	6,820	5,290	9,904	14,821

Cuadro 10. MATRIZ DE MIGRACIÓN INTERNA DE LA POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO DE RESIDENCIA ANTERIOR (5 AÑOS), SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL: CENSO 2010 (Conclusión)

Distrito de residencia habitual - Censo 2010	Distrito de residencia anterior (5 años)														Total
	Santiago	Soná	Mariato	Comarca Kuna Yala	Cémaco	Sambú	Besiko	Mironó	Müna	Nole Duima	Ñürüm	Kankintú	Kusapín		
Bocas del Toro.....	6	-	-	1	-	-	2	1	-	-	-	95	440	12,469	
Changuinola.....	75	12	1	40	-	-	10	7	2	1	1	1,631	892	80,927	
Chiriquí Grande.....	23	2	1	-	-	-	4	-	1	2	1	273	77	9,055	
Aguadulce.....	118	36	6	1	-	-	5	2	42	-	9	8	17	37,553	
Antón.....	77	17	3	9	-	-	4	1	2	1	1	3	10	44,477	
La Pintada.....	9	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,178	
Natá.....	13	2	1	-	-	-	5	-	-	1	-	-	-	15,978	
Olá.....	4	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,208	
Penonomé.....	133	47	3	26	-	-	2	-	4	-	2	-	4	73,135	
Colón.....	139	127	14	314	3	-	19	2	5	1	7	3	16	181,973	
Chagres.....	9	1	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	7	8,823	
Donoso.....	12	1	7	4	-	-	-	1	6	-	1	32	26	10,488	
Portobelo.....	11	5	-	6	-	-	7	-	-	-	-	-	14	7,836	
Santa Isabel.....	2	4	-	9	-	-	-	-	-	-	-	3	5	2,963	
Alanje.....	7	2	2	-	-	-	34	6	59	35	-	243	4	14,053	
Barú.....	25	7	-	-	-	-	28	26	34	34	1	88	1	48,730	
Boquerón.....	9	4	-	-	-	-	56	19	38	28	1	59	4	13,251	
Boquete.....	20	4	-	-	-	-	155	115	192	106	2	145	17	17,971	
Bugaba.....	50	11	1	-	-	-	274	115	322	164	4	230	9	69,769	
David.....	105	40	-	2	-	-	142	62	90	49	1	70	26	132,445	
Dolega.....	24	6	-	3	-	-	35	16	30	22	-	55	12	22,665	
Gualaca.....	5	2	-	-	-	-	31	4	3	7	-	24	2	8,773	
Remedios.....	1	6	-	-	-	-	2	3	13	34	-	2	-	3,636	
Renacimiento.....	9	4	-	-	-	-	79	37	66	30	-	248	8	17,674	
San Felix.....	4	12	1	-	-	-	14	81	33	65	1	5	5	5,594	
San Lorenzo.....	2	-	-	-	-	-	185	37	4	9	-	1	1	6,720	
Tolé.....	9	1	-	-	-	-	5	3	105	2	3	10	2	10,736	
Chepigana.....	93	54	47	4	9	8	3	4	6	1	2	11	8	25,104	
Pinogana.....	21	51	8	11	172	13	-	1	6	4	-	22	4	14,823	
Chitré.....	163	13	33	48	-	-	1	2	11	-	2	1	2	44,634	
Las Minas.....	8	-	4	-	-	-	1	-	6	-	-	1	-	6,792	
Los Pozos.....	-	1	6	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	6,683	
Ocú.....	77	1	5	1	-	-	1	1	1	-	5	1	4	13,835	
Parita.....	12	1	2	-	-	-	-	-	7	-	15	-	-	7,768	
Pesé.....	8	4	9	-	-	-	-	-	14	-	3	-	-	11,064	
Santa María.....	67	9	9	-	1	-	-	4	-	-	23	13	-	6,286	
Guararé.....	10	7	18	1	-	-	-	-	2	1	-	2	-	9,185	
Las Tablas.....	46	17	23	4	-	-	8	4	8	1	-	2	2	24,221	
Los Santos.....	35	7	4	-	-	-	-	2	7	-	2	-	1	22,829	
Macaracas.....	11	-	1	-	-	-	-	2	4	-	1	-	-	8,077	
Pedasi.....	11	5	2	-	-	-	2	-	-	-	1	-	-	3,617	
Pocrí.....	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,807	
Tonosí.....	11	7	20	2	-	-	1	-	5	-	-	-	28	8,498	
Arraján.....	640	392	41	2,148	28	7	19	11	28	2	14	9	4	190,135	
Balboa.....	3	2	1	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,229	
Capira.....	49	30	2	9	-	-	3	-	5	5	5	1	6	33,829	
Chame.....	46	40	-	2	-	-	1	-	3	3	5	-	3	21,096	
Chepo.....	109	123	23	89	9	1	14	-	10	3	21	2	24	39,651	
Chimán.....	6	-	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2,871	
La Chorrera.....	366	192	18	122	-	1	22	13	77	10	42	6	16	142,338	
Panamá.....	3,338	1,982	150	3,456	126	21	141	82	324	75	54	53	42	732,925	
San Carlos.....	15	31	1	2	-	-	-	-	1	-	-	-	3	16,335	
San Miguelito.....	722	469	29	202	59	8	29	8	25	14	7	7	12	277,041	
Taboga.....	4	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-	951	
Atalaya.....	653	38	48	-	-	-	-	-	12	1	9	1	17	8,920	
Calobre.....	34	11	-	-	-	-	1	-	-	1	7	2	13	10,369	
Cañazas.....	44	4	1	-	-	-	-	-	-	-	45	-	-	14,747	
La Mesa.....	72	17	5	-	-	-	-	-	8	1	4	-	1	10,411	
Las Palmas.....	63	53	4	-	-	-	-	3	8	-	29	1	-	15,558	
Montijo.....	83	28	29	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	5,967	
Río de Jesús.....	35	19	4	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	4,626	
San Francisco.....	61	12	-	-	-	-	-	-	5	-	9	-	9	8,960	
Santa Fe.....	65	5	2	1	-	-	1	-	10	-	7	51	157	13,260	
Santiago.....	69,992	866	339	19	3	-	26	11	204	2	382	36	126	80,072	
Soná.....	78	24,272	12	-	2	-	1	-	9	2	-	-	-	25,019	
Mariato.....	75	16	4,265	1	-	-	1	2	11	4	3	-	5	4,694	
Comarca Kuna Yala.....	5	-	1	27,281	-	-	-	5	-	-	1	-	-	28,077	
Cémaco.....	4	-	1	6	6,151	1	-	-	1	-	2	13	-	6,354	
Sambú.....	-	-	-	-	-	1,897	-	-	-	-	-	-	-	1,965	
Besiko.....	2	-	-	-	-	-	19,315	41	16	11	-	4	-	19,480	
Mironó.....	1	-	-	-	-	-	44	12,154	10	18	1	3	-	12,340	
Müna.....	5	1	-	1	-	-	16	6	29,502	34	6	2	1	29,811	
Nole Duima.....	-	-	-	-	-	-	11	23	33	12,065	1	3	-	12,307	
Ñürüm.....	23	3	-	-	-	-	3	-	13	-	10,741	-	2	10,948	
Kankintú.....	17	3	1	-	-	-	3	-	-	5	1	26,352	54	26,913	
Kusapín.....	10	1	-	2	-	-	1	-	1	-	-	32	16,607	16,998	
TOTAL.....	78,097	29,144	5,213	33,866	6,564	1,957	20,768	12,917	31,444	12,855	11,485	29,862	18,750	2,928,500	

NOTA: Excluye a la población con residencia actual y anterior en otro país; la no declaración y la población menor de 5 años.
Fuente: Elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); Unidad de Análisis Demográfico.

Personal que participó en la preparación de esta publicación

Elaboración

Gabriel Obet Dixon Corella
Analista Demográfico

Se agradece la colaboración a:

Nazareth Mendieta y
Yina Rodríguez
En el uso de DevInfo.06

Magalis Quintero
En la programación de
REDATAM+SP

El diseño de portada, edición y distribución de esta publicación estuvo a cargo
del personal del Departamento de Información y Divulgación